

**ANÁLISIS DEL DISCURSO MEDIÁTICO DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA
DEL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

LAURA CATALINA VALDÉS ROJAS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D. C.**

2005

**ANÁLISIS DEL DISCURSO MEDIÁTICO DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA
DEL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

LAURA CATALINA VALDÉS ROJAS

Trabajo de grado para optar al título de Politóloga

LUIS FERNANDO MARIN

Filósofo – Magíster en Ciencia Política

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D. C.**

2005

A mis padres:

ésto es tan suyo como mío.

Y a todos los que son y han sido...

*“Recuerda esa frase de Brecht: <<Pobre el país que requiere de héroes>>
Vale decir, está mal organizada aquella sociedad que exige
acciones sobrehumanas para poder llevar una vida humana.
Me parece inmoral pedir a la gente que sean héroes.
Quisiera que la política fuese una actividad de todos,
una actividad ciudadana”*

Norbert Lechner

*“El Estado seductor vibra por todas sus antenas
ante las felicidades y las desgracias de la aldea global.
Conmoviéndose cada vez más y comprometiéndose cada vez menos,
uniendo la excitación visual y la apatía moral, padece el mundialismo pasivo”*

Régis Debray

*“El Estado Espectáculo: Estos regímenes tienen la contradictoria obligación de,
sin dejar de mantener las distancias, mostrar la escena política, los efectos de
perspectiva, las dramatizaciones sin las cuales el poder se aboliría a sí mismo.
La civilización de los medios de comunicación de masas les permite dar a ver
más que a pensar, de dirigir una política de la imagen que se inspira
inevitablemente en el arte del espectáculo”*

Georges Balandier

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. COMUNICACIÓN Y POLÍTICA: LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN	15
1.1 ¿POR QUÉ POLÍTICA Y COMUNICACIÓN?	15
1.2. LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN	16
1.2.1 Las lógicas de la comunicación en la sociedad de la comunicación	16
1.2.2 La comunicación y los medios como espacio estratégico para la política	18
1.3. NUEVO CONTEXTO EN LA POLÍTICA Y RELACIONES ENTRE POLÍTICA E IMAGEN	22
1.3.1 La política: Entre la videopolítica, el Estado Seductor y la imagología	23
1.3.2 La Gestión de visibilidad: la imagen administrada para la política	26
1.3.3 La coexistencia entre la imagen y el discurso en la política	28
1.4 LA COMUNICACIÓN: EL ESPACIO DE LA POLÍTICA PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LO PÚBLICO	30
1.5 POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN	32
2. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS: EL DISCURSO Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	35
2.1 PLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA: DOCUMENTOS QUE	

DEFINEN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	36
2.1.1 Política de Defensa y Seguridad Democrática	36
2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”	37
2.1.3 Discurso e intencionalidad política en la PDSO en cuanto a DH	39
2.2 EVALUACIONES Y RESULTADOS DE LA PDSO	40
2.2.1 Informe anual de DH y DIH 2003: Presidencia de la República	41
2.2.2 Texto de la respuesta del Gobierno al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DH	44
2.2.3 Informe al Congreso por Álvaro Uribe Vélez: 2004	45
2.3 LA SEGURIDAD COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE DH: VISIBILIZACIONES	46
2.4 DISCURSO DE LA POLÍTICA DE DH: ¿MÁS QUE POLÍTICA ADMINISTRACIÓN?	47
3. MEDIATIZACIÓN DEL DISCURSO DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE	50
3.1 LA RELACIÓN ESTRECHA ENTRE LA PDSO Y LA GESTIÓN DE VISIBILIDAD	51
3.2 VISIBILIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA POLÍTICA DE DH	53
3.3 OTROS ACTORES EN EL CAMPO MEDIÁTICO: POLIFONÍA DE DISCURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS	56
3.4 LA RELACIÓN DE LA PDSO CON LA POLÍTICA DE DH	63
CONSIDERACIONES FINALES	66
BIBLIOGRAFÍA	70
LISTA DE ANEXOS - ANEXOS	74

INTRODUCCIÓN

Cuando miramos a la sociedad contemporánea vemos que se presenta la seducción de lo político por la comunicación. Porque es allí, en el espacio mediático, en donde predominantemente, se escenifica la lucha política y la lucha por la primacía del poder simbólico. Y es que lo político al ser seducido por la comunicación, adquiere las lógicas que el espacio comunicativo posee.

Para los actores políticos, el espacio mediático se constituye en el campo de disputa por la visibilidad y el lugar donde se configura la legitimidad pública de su discurso. Y los medios masivos son la dimensión estratégica en la que se reconocen, se identifican y se representan las realidades tanto de lo político como de sus actores, y es igualmente, uno de los escenarios en donde se constituyen los imaginarios sociales y políticos.

Por eso, los actores al momento de insertarse en el campo político deben optar por aparecer en este espacio de los medios de comunicación, pues la visibilidad mediática es primordial para ellos, de esa manera, la imagen y su gestión se incorpora en los objetivos y agendas de los gobiernos y de los actores políticos en general.

Ya que lo político en la sociedad actual pasa necesariamente por el espacio de la comunicación, se hace relevante explorar ¿cómo son las formas de producción mediática de lo político?, es decir, ¿cómo son los discursos mediáticos de las políticas de los

gobiernos y las formas en que se legitiman discursos y posiciones de los actores políticos?

Por otra parte, cuando se dirige la mirada al país, se observa claramente el problema del conflicto armado entre actores ilegales (guerrillas y paramilitares) y la fuerza pública del Estado. En medio de esta confrontación la población civil se ha visto afectada en varios niveles, pero sobre todo se ha presentado un irrespeto y desconocimiento de los derechos fundamentales. Por eso, la forma en que el gobierno del país afronta dicha problemática de altos niveles de violaciones de derechos humanos, es motivo de controversia por la importancia que tiene en las sociedades actuales el respeto a estas normas necesarias para la convivencia.

En el Gobierno actual se ha planteado como respuesta a la problemática de la violencia una política denominada Política de Defensa y Seguridad Democrática, que se viene desarrollando en los últimos dos años, cuyo eje central es “reforzar y garantizar el Estado de derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática y proteger así los derechos de los colombianos”¹ En el marco de esa política se sitúa la de derechos humanos, ya que, según el Gobierno, “los derechos humanos son el eje fundamental y el requisito cardinal para recuperar el orden y la seguridad del país”¹.

Como la protección y el respeto a los derechos humanos son un tema importante en medio de este conflicto armado, se hace relevante mirar cómo el discurso de la política de derechos humanos del actual Gobierno es expuesto a la opinión pública en general, es

¹ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2003) Política de Defensa y Seguridad Democrática. p. 5.

¹ Ibídem. p. 5.

decir, cómo se visibiliza éste discurso en los medios de comunicación, que como se dijo anteriormente, para que sea legítimo, debe pasar por el espacio de la comunicación.

Por todo lo anterior, en el presente texto se pretende, como objetivo general, analizar el discurso de la política de derechos humanos propuesto en la política de Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, observando la construcción mediática del discurso de dicha política de derechos humanos.

Siendo más específicos, en un primer momento se identifica cómo es el discurso de la política de derechos humanos y su relación con la política de Seguridad Democrática. Y, en un segundo momento, se pretende mostrar cómo ese discurso se pone en escena en lo mediático, revelando las estrategias de visibilidad y contrastándolo con la visibilización de otros discursos de actores políticos, conformándose de este modo el campo de disputas en dicho espacio mediático.

El supuesto principal que se maneja en este estudio es que la política de derechos humanos del Gobierno del Presidente Uribe está estrechamente articulada y ligada con la política de Seguridad Democrática, política que descansa sobre un manejo altamente mediático.

Para dar respuesta a dicho propósito, se desarrolla el trabajo en las siguientes fases:

En una primera fase, se realiza una aproximación teórica a la relación entre comunicación y política, teniendo en cuenta las lógicas de la política en el campo mediático, en donde la imagen está cada vez más compenetrada con la política, sin dejar a un lado la dimensión discursiva y de configuración de la realidad que tiene la política en los medios. Este marco

teórico y conceptual recoge los aportes realizados por la teoría social de la comunicación política, en especial lo propuesto por J.B. Thompson, Giovanni Sartori y Régis Debray, y desde la sociología por Pierre Bourdieu. De una manera complementaria, el marco teórico se apoyará en los aportes conceptuales de analistas políticos de nuestro medio como Ingrid Bolívar y Germán Rey.

En una segunda y tercera fases, se concreta el método de investigación adoptado, que es un enfoque desde el paradigma cualitativo y apoyado en la hermenéutica, dada la naturaleza del mismo objeto de estudio. Por eso, para identificar cómo fue la mediatización del discurso y cómo fueron las lógicas del campo mediático, se utilizó la siguiente estrategia con las fuentes de información correspondientes o que se consideraron representativas para este efecto:

Por un lado, el abordaje del discurso de los principales documentos relacionados con la política de derechos humanos emitidos por el gobierno del Presidente Uribe y, además, de organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (ONU) y por otro lado, el análisis de noticias de los principales medios de comunicación escritos del país con el fin de hacer visible las lógicas políticas del discurso mediático y las diferentes interacciones discursivas.

La recolección de datos en los medios escritos se consideró desde junio del 2003, que es el momento en que el mandato del Presidente Uribe cumple un año y empiezan a evaluarse sus políticas, apareciendo informes y pronunciamientos públicos al respecto, hasta abril del 2005. El seguimiento se realizó en los principales diarios y revistas de

cubrimiento nacional en donde apareciera el tema, como son El Tiempo, El Nuevo Siglo, El Espectador, la Revista Semana, la Revista Cambio y la Revista Cromos. Se escogieron estos medios escritos porque, además de ser los más importantes y representativos del país a nivel nacional, fueron aquellos en donde se encontró más información al respecto y porque tenían la cualidad de describir la tendencia general de la mediatización del tema.

Para darle un orden y facilitar el análisis de toda la información recogida en los medios de comunicación relacionados, se optó por hacer matrices (presentadas como anexo), que permitieron a la vez clasificar y reducir los datos, identificando aspectos como: ¿Qué decía la noticia?, ¿qué actores se pronunciaban, en qué términos se hablaba respecto a los derechos humanos?, en ¿qué escenario?, y la aparición de frases en relación con la política de seguridad democrática.

Por último, es importante advertir que el objetivo que animó la realización de este trabajo fue el lograr una perspectiva política, con el apoyo de lo comunicacional y lo socioanalítico en la interpretación de la producción y exposición de lo mediático en el discurso de los derechos humanos. De este modo, se pretendió articular elementos sociales y comunicacionales para el estudio de un fenómeno que es esencialmente político con un lente interdisciplinario.

Para la Ciencia Política es útil este tipo de investigaciones ya que acerca a la academia en su labor de comprender una realidad social que es intrínsecamente compleja y dinámica, y que por lo tanto para develar su naturaleza política, demanda una aproximación conceptual que supera una sola dimensión disciplinaria.

1. COMUNICACIÓN Y POLÍTICA: LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

1.1 ¿POR QUÉ POLÍTICA Y COMUNICACIÓN?

Es indudable que en cualquier sistema político existen interacciones entre los diferentes actores y la interacción no es nada más y nada menos que comunicación; es decir, la política es interacción y, a la vez, la interacción no es otra cosa que comunicación. Pero no todo lo político es absolutamente comunicacional, sino que como explica G. A. Almond “una de las maneras más interesantes y útiles de examinar y comparar los diferentes sistemas políticos es el análisis del ejercicio de la función de comunicación política”². Por eso, a la hora de mirar cómo se organiza, se distribuye y cuáles son las características del poder y de la política en una sociedad, es necesario abordar las pautas y claves comunicativas que existen entre gobernantes y gobernados en dicha sociedad³.

Sin embargo, para poder entender lo político en el mundo actual, en el contexto de la comunicación, es imprescindible indagar sobre las lógicas que integran la relación comunicación y política. En ese sentido, en el presente capítulo se explicará cómo la política es atravesada en este contexto mediático por lógicas complejas - a las que obedece la comunicación – observando los modos de acción de lo político en el campo y poder simbólico⁴. En una segunda parte, se tratará cómo es el funcionamiento en sí de la

² Citado por Duque Soto, Álvaro. Puntos de encuentro entre lo comunicacional y lo político. En: Lo político desde la comunicación. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999. p. 14.

³ Cfr. Ibídem. p. 14.

⁴ El término **campo** es de Pierre Bourdieu y debe ser pensado en términos de relaciones, en donde existen una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones que tienen los agentes e instituciones en él, como se verá más adelante. Cfr. Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J. D.

comunicación política, partiendo de la relación imagen y política, que como se verá más adelante, están cada vez más compenetradas. Sin embargo, se hará también referencia a que la política en los medios tiene una dimensión discursiva y que por consiguiente no puede ser reducida a imagen. Y en una tercera parte se explicará cómo el espacio de lo comunicacional y mediático es necesario hoy en día para el ejercicio político de la democracia y de lo público, y en una última parte del capítulo, se presentarán las posibilidades y los límites que tiene la política en la sociedad de la comunicación.

1.2. LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

Para entender la política en el contexto de la comunicación es necesario en este apartado explicar, por una parte, cuáles son las lógicas⁵ a las que obedece la comunicación, y por otra parte, cuáles son las lógicas de la política en la nueva estructura de lo mediático.

1.2.1 Las lógicas de la comunicación en la sociedad de la comunicación

Actualmente se puede observar cómo el poder simbólico está organizado alrededor de los medios de comunicación, los cuales son instituciones paradigmáticas en donde se manifiesta dicho poder simbólico y sus lógicas han dado lugar a lo que se denomina **sociedad de la comunicación**.

Respuestas por una antropología reflexiva, México, Grijalbo, 1995. p. 64. Igualmente, como se verá más adelante, el término **poder simbólico**, según Thompson, se refiere a la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos mediante la difusión de formas simbólicas, para influir en las acciones de los otros, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas. J.B. Thompson. Los media y la modernidad. Barcelona, Paidós 1998. p. 44

⁵ Siguiendo a Pierre Bourdieu (1995) en la noción de campo y de poder simbólico, cuando se habla de **lógicas** se refiere a que en el campo existen reglas, jugadas e interacciones estratégicas que condicionan los actos y pronunciamientos que los actores realizan para mantenerse vigentes. En esa medida las lógicas son jugadas arregladas que responden a esas reglas e interacciones que en el campo político y simbólico se desarrollan y, que, en la interrelación de estos dos campos los actores no pueden pasar por alto. De aquí, que las leyes de lo político se instrumentalizan de las ventajas del campo simbólico según los propósitos de cada actor.

Para entender de una mejor forma lo que significa en la contemporaneidad la sociedad de la comunicación, se debe vislumbrar como una nueva condición de la humanidad y se puede acudir a la definición que la interpreta como una **sociedad que tiene relaciones comunicativas múltiples**⁶. En este sentido, los medios masivos no tienen una lógica unilineal (como en una definición instrumental), en la que el acento está en la manipulación de las audiencias y en la homogenización del consumo.

Ahora la comunicación opera en una **lógica compleja**, que funciona como un **proceso simbólico de transmisión y difusión estructurada**⁷ en donde se interrelacionan los contextos de producción y los contextos de recepción, dejando atrás la lógica simplificadora de emisor - receptor. En ese proceso los receptores actúan como participantes pero no de un intercambio recíproco comunicativo, sino de un proceso de transmisión o difusión, porque no hay respuesta inmediata como en los intercambios cara a cara, en donde la comunicación fluye (hay una persona que habla y otra que responde). Es así como en la comunicación de masas⁸ el flujo de comunicación resulta en una sola dirección.

La sociedad de la comunicación surge cuando se expandieron las diferentes formas de comunicación mediática y con la expansión de la difusión de la información (en el siglo XX

⁶ Marín, Luis Fernando. De seducciones y desengaños de la política en la sociedad de la comunicación. En: Revista Signo y Pensamiento. Nº 44, Vol. XXIII. Enero – Junio 2004. p. 96.

⁷ Esta definición es planteada por el autor J.B. Thompson en el libro: Los media y la modernidad. Barcelona, Paidós 1998. p. 44

⁸ Hay que aclarar que el término **comunicación de masas** según J.B. Thompson puede resultar engañoso ya que la palabra masa puede conjurar la imagen de una vasta audiencia, pero esto resulta para por ejemplo el periódico con más circulación en un lugar, pero describe ambiguamente la situación de otros productos mediáticos, lo que nos remite a un término utilizado sólo de forma cuantitativa, opción que es errónea y simplificadora. Por otro lado puede resultar confuso el término masa en la medida en que se quiera pensar que es para receptores de productos mediáticos pasivos e indiferenciados, en donde se da un proceso de recepción sin problemas, sin perspectiva crítica. En esta medida el término de masa tiene como característica principal que la comunicación de masas no es determinada por el número de individuos sino mejor por que es para un número indefinido de destinatarios. Cfr. *Ibidem*. p. 44.

cuando se desarrolla la radiodifusión a escala comercial, primero de la radio y después, a partir de los últimos años de la década de los 40, la televisión) (Thompson, 1998) trayendo consigo la creación de nuevas formas de acción e interacción, que difieren de las formas con que se interactuaba anteriormente (cara a cara). De esta manera, se generan nuevos modos de encuentro sociales y políticos, que según J.B. Thompson, es lo que se llama **casi interacción mediática**, que se diferencia de una interacción cara a cara porque implica la utilización de un medio técnico (papel, cables eléctricos, ondas electromagnéticas, etc.), lo que permite que la información y los contenidos simbólicos sean transmitidos a los individuos que no comparten una misma ubicación espacio – temporal. Esto también implica que la producción de los bienes simbólicos se vuelva un fenómeno social más penetrante en la medida en que éstos se ponen a disposición de una pluralidad de individuos receptores potenciales.

Esta percepción de la sociedad de la comunicación y de la comunicación, entendida como un proceso simbólico complejo de transmisión estructurada que tiene todas estas lógicas, comprende que los medios de comunicación ahora implican la creación de nuevas formas de interacción y acción en la sociedad, nuevas relaciones sociales, en donde se transforma la organización espacial y temporal de la vida social. Por ello se crean nuevas formas de acción e interacción, nuevos modos de ejercer el poder “disociados del hecho de compartir un lugar común” (Marín, 2004: 96)

1.2.2 La comunicación y los medios como espacio estratégico para la política

Para entender las lógicas de la política en la sociedad de la comunicación, hay que referirnos a la esencia de su ejercicio: el poder político, que en este caso es seducido por el poder simbólico y sus luchas se ven materializadas en la contemporaneidad en el

campo mediático, como se ha insinuado anteriormente. Como Max Weber⁹ explica, el poder político, entendido entre otras formas de poder¹⁰, debe tener la capacidad de utilizar el poder simbólico, así como también el poder coercitivo, para poder respaldar ese ejercicio del poder político, pues, por ejemplo, la autoridad del Estado puede ser defendida mediante la coerción (el uso efectivo o la amenaza de la fuerza física) pero también puede ser defendida por medio de la difusión de formas simbólicas que persiguen cultivar y sostener una creencia en la legitimidad del poder político.

Hoy en día ese poder simbólico, según expresa J. B. Thompson, se refiere a la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos mediante la difusión de formas simbólicas, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas. En este punto se puede observar cómo el poder simbólico sirve de soporte al poder político, en la medida en que refuerza creencias, reacciones e imaginarios que conforman el sentido de lo social y político para una sociedad. Y dicho poder simbólico hoy es utilizado por varias instituciones, como las religiosas, educativas, y, obviamente, por las instituciones mediáticas y del propio Estado.

En la actualidad, la acción del poder político ejerciendo el poder simbólico se ve materializada en el campo mediático (medios masivos de comunicación), a diferencia del pasado, en donde la acción del poder político y el poder simbólico cobraban sentido con la

⁹ Citado por: J. B. Thompson. Op. Cit., p. 32.

¹⁰ El poder económico, el coercitivo y el ideológico. Estas cuatro formas de poder (incluyendo el político) son planteadas y diferenciadas según teóricos como Michael Mann y Anthony Giddens. El poder simbólico es planteado por Pierre Bourdieu. De todas maneras J.B. Thompson es quien los retoma y puntualiza en las cuatro formas de poder nombradas. *Ibíd.* p. 30.

oratoria en la plaza pública; y aunque existían medios de comunicación como la prensa o la radio, el histrionismo político consistía en el contacto directo y, en la aparente brillantés de los argumentos o se distinguía por el uso retórico del lenguaje y la sintonía inmediata con la espontaneidad masiva (Rey, 1999: 29).

Entonces, hoy en día la acción del poder político pasa por el campo mediático, entendido este último en términos de relaciones, siguiendo a Pierre Bourdieu (1995: 64), en el cual existe una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. La concepción de campo conduce a pensar que cada campo tiene una lógica distinta por la posición que tienen los agentes e instituciones en éste. De otro modo, en su interior se definen dichas posiciones por la situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder, y también por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología). El estado de relaciones de fuerza entre los agentes e instituciones es lo que define la estructura del campo, en donde se presentan numerosas luchas dentro del campo de poder (Bourdieu, 1995: 64). Ejemplos de campos son el sistema escolar, el Estado, la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos y en este caso, es la comunicación o espacio mediático.

El campo de la comunicación, en particular, tiene unas lógicas y unas luchas internas, luchas que en este caso se traducen en una lucha por el poder simbólico. Al abordar esto así, cambia la concepción tradicional de la comunicación como un “cuarto poder” y también la relación entre política y comunicación, pues los medios de comunicación no son un actor más, sino un **campo de disputas**, en donde aparecen y desaparecen nuevos actores (movimientos sociales, organizaciones gubernamentales, partidos

políticos, entre otros), y cuya aparición se da es gracias a la visibilización política de éstos.

Como explica Álvaro Duque Soto: "(...) como ha apuntado Castells, los medios de comunicación ya no son el cuarto poder sino el sitio en donde se gana, se mantiene y se pierde el poder" (1999: 15) De aquí que la política tiene que pasar de manera estratégica y central por los medios, debido a que constituyen un campo de disputas, en el que se requiere un ejercicio de interpretación de reglas de juego y de estrategias de dominio (Bourdieu, 1995, 60).

En definitiva, es en el campo mediático que los actores se disputan el poder simbólico o de definición; y en este sentido, se puede observar cómo el ejercicio de la política se ha modificado en este campo como instrumento cohesionador de la vida social, porque ya la política no tiene como escenario de disputa la plaza pública en sí misma, sino que ha pasado a la escena electrónica; ahora allí es en donde también se dan las luchas por el poder político y por el poder de definición (poder simbólico) y, en consecuencia, mediante el cual legitiman su acción política los diferentes actores en conflicto.

Concluamos, entonces que, con el desarrollo de los medios de comunicación de masas se dio lugar a la forma de interacción llamada "casi interacción mediática", la cual se desarrolla como un proceso simbólico complejo de transmisión estructurada, en donde la política contemporánea funciona en el marco de esa estructura social, de tal forma que el mensaje político, la comunicación política, los programas políticos, las ideas, las estrategias políticas han tenido que dialogar, apropiarse y asimilar esos códigos

comunicativos que brinda esta estructura de interacción. Sin embargo, cabe advertir que ésta (comunicación mediática) no es la única forma de hacer política, pero es la estructura dominante o hegemónica del mundo contemporáneo y por ello los actores políticos optan por insertarse en ello.

1.3. NUEVO CONTEXTO EN LA POLÍTICA Y RELACIONES ENTRE POLÍTICA E IMAGEN

La experiencia política democrática siempre ha estado ligada con la idea de comunicarse (desde Grecia); la misma ágora política fue creada como punto céntrico de la comunicación para ejercer la democracia, fortaleciendo lo público, construyendo consensos y facilitando la expresión de diversos sectores sociales. Con el desarrollo de los medios de comunicación, que es parte integral de acontecimientos en el último siglo como la expansión de la economía de mercado, los fenómenos crecientes de globalización económica y mundialización de la cultura, de las formas cambiantes de acceso al conocimiento y el impacto de la tecnología en la vida corriente, lo público pasa a ser lo visto y oído por todos, y en gran medida es lo que muestran los mass media.

Pero con el anterior fenómeno, también está cambiando algo de la comprensión pública de la política, como bien lo anota Rey (1998: 64):

Si en la modernidad la política laicizaba un mundo que hasta entonces tenía un predominio de lo religioso, la postmodernidad desacraliza los principios políticos como verdad absoluta, como orientación básica de la vida humana. Nos hallamos ante una reorganización perceptiva –contracción del tiempo, achicamiento del espacio, continuidad del relato, fragmentación de las imágenes- inducida por una inmersión cada vez más temprana y cada día mayor de la cotidianidad en el terreno virtual de la televisión, el computador doméstico, la velocidad del internet o de los videojuegos.

La política, por consiguiente, no escapa a este contexto; ahora parte de su acción se hace a través de imágenes que aparecen en la televisión, en la multimedia y con las nuevas tecnologías porque vivimos en un mundo mediatizado¹¹, en donde nos relacionamos con otras partes del mundo por imágenes; por eso somos casi protagonistas de acontecimientos que se dan en lugares muy alejados de nuestras casas, y nos hacemos a la idea de que conocemos algo por medio de lo que los medios nos muestran. “Ellos (los medios) constituyen nuestro entorno natural y esto parece difícilmente reversible... Pasamos de un mundo geopolítico a un mundo geoeconómico y, sobre todo, geocultural, donde el poder se tenderá a definir menos por el control del espacio territorial que por el del espacio comunicacional”¹²

En la contemporaneidad el poder descubre que su legitimidad depende también de la capacidad de los gobernantes en comunicar, en hacerse ver, en actuar sobre la opinión, y los medios se convierten en ese instrumento privilegiado para responder a esa necesidad. Tal como dice Georges Balandier: “Actuar mediáticamente es, ante todo, hacerlo mediante la palabra y la imagen y recurrir para ello a los vehículos de lo espectacular y de una construcción de lo real basada en la puesta en escena” (1994: 152).

1.3.1 La política: Entre la videopolítica, el Estado Seductor y la imagología

¹¹ Como explica Nicolás Tenzer que lo mediatizado significa que entre un receptor y un emisor se ha introducido un “mediato”, es decir un tercer término, en este caso, los medios de comunicación: “(...) las partes del mundo están ahora potencialmente en comunicación unas con otras. Ingresamos en el tiempo del mundo realizado; el mundo sin fronteras es un mundo de universal traducción”. Tenzer, Nicolás. La sociedad despolitizada. Barcelona. Paidós. 1992. p. 251.

¹² Garretón, Miguel Ángel. Citado por: Rey, Germán. 1998. p. 62.

Varios autores conciben que ahora se despliega lo que llaman **política de imagen**, que es bautizada como videopolítica (Sartori) o como Estado Seductor (Debray), pero todos enuncian que es algo que va desde la puesta en escena de la política en los medios masivos, hasta la conversión de la política en un asunto fundamentalmente de imágenes (imagología). Esta última tendencia de pensamiento se encuentra en autores como Régis Debray (1997), para quien las sociedades de la comunicación son las que han pasado del Estado educador clásico al Estado seductor, en el cual la forma de la política ya no está constituida por las doctrinas e ideas sino por la imagen; o es a través de la visibilidad como se genera la persuasión política. Allí en donde se hace la política seductora se construye otra realidad, la realidad de las imágenes y la política se reduce a la imagen. Entonces se da una politización de lo cotidiano, que se puede entender como una trivialización o simplificación de la política al generalizarse a través de la difusión masiva. Se produce “la imagen y no los programas, el registro y no las ideas” (Debray, 1997: 44).

A su vez, Balandier anota sobre esta política de la imagen:

Son los políticos quienes se pliegan a las exigencias de la comunicación audiovisual. (...) se hace preciso someterse a las condiciones que la satisfagan (a la imagen), consentir ante una lógica de la oferta que depende de los estudios de mercado electoral y cuyas cuotas vienen determinadas por los sondeos y los índices de audiencia. Hay que acomodarse a los imperativos que imponen los profesionales de la comunicación: dar con el lenguaje eficaz, a costa del sacrificio de las ideas; (...) hacer pasar la puesta en perspectiva de las convicciones y de las propuestas a un segundo término, ante una puesta en escena que convierte toda intervención en un miniespectáculo”. (1994: 172)

En resumidas cuentas, en esta reducción de la política a imagen, se considera que hoy en día se ha dado una creciente dependencia de las instituciones políticas (desde partidos políticos hasta organizaciones gubernamentales) respecto a los medios de comunicación. Dependencia que está supuestamente asociada al poco interés que los dirigentes le ponen al mantenimiento de instrumentos de comunicación con la ciudadanía que sean

independientes y propios; también a la creación de equipos de especialistas en marketing político y electoral, y por la creciente personalización de la clase política que convierte a los candidatos en vedettes, dándole más importancia a la apariencia física o al registro que a los programas o a la ideología. La política se asimila a las condiciones del lenguaje audiovisual televisivo en donde existe un predominio de la fragmentación, de la brevedad, de la mezcla de géneros, y así no se reste importancia al histrionismo emotivo de la política y a la mezcla de racionalización y sentimiento que hay en ella, esa farandulización de la política¹³ significa una reducción y una banalización que limita las interacciones más directas, distanciando a los ciudadanos y distorsionando los problemas sociales que la política debería ayudar a resolver.

En esta misma línea de pensamiento, Sartori explica los efectos de la videopolítica, término que se debe a este autor¹⁴, pues dice que tienen un amplio alcance, comenzando porque la democracia es un sistema de gobierno que está definido como un gobierno de opinión y la videopolítica se adapta perfectamente a ello. “Actualmente, el pueblo soberano opina sobre todo en función de cómo la televisión induce a opinar. Y en el hecho de conducir la opinión, el poder de la imagen se coloca en el centro de todos los procesos de la política contemporánea” (Sartori, 1988: 66). La videopolítica, según Sartori, condiciona fuertemente tanto el proceso electoral (la elección de candidatos, la forma de plantear la batalla electoral, o en el modo de ayudar a vencer al vencedor por medio de los sondeos de opinión por ejemplo) como el modo de actuar del gobierno: lo

¹³ Es decir, una conversión de los acontecimientos políticos a la lógica del espectáculo.

¹⁴ La **videopolítica** para Sartori hace referencia sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del video: su incidencia en los procesos políticos, y con ellos una radical transformación de cómo ser políticos y cómo gestionar la política. Cabe anotar que la videopolítica o poder de la imagen no sólo caracteriza a los sistemas liberal democráticos, sino también a las dictaduras. Sartori, Giovanni. Homo Videns. Madrid, Taurus, 1998. p. 66.

que un gobierno puede y no puede hacer, lo que puede o no puede decidir. Y allí se presenta claramente la personalización de la política: la televisión nos propone personas y no programas de partido, *slogans* y no discursos, el “video – líder” más que transmitir es el mensaje mismo, lo más importante es su rostro, enfatizado por los medios de comunicación, los cuales “crean la necesidad de que haya fuertes personalidades con lenguajes ambiguos que permiten a cada grupo buscar en ello lo que quiere encontrar (Sartori, 1998: 108).

1.3.2 La Gestión de visibilidad: la imagen administrada para la política

Como ya se ha plasmado, existen unas lógicas en el campo mediático, en donde se lucha por el poder simbólico o de definición. La gestión de visibilidad responde a dichas lógicas, es una forma de administrar la imagen por parte de los políticos. Allí, el que construye la imagen tiene una intencionalidad política y por tanto debe disputarse el campo de los medios para lograr legitimidad; por eso utiliza la gestión de la visibilidad. De todas maneras hay que aclarar que la visibilidad de los que ejercen el poder político siempre se ha gestionado, la preocupación de los políticos y de los líderes por construir su propia imagen y de controlar su autopresentación no es algo nuevo, pero antes la visibilidad requería, lo que llama Thompson (1998: 180), co-presencia, es decir, los políticos eran visibles pero sólo para sus reducidos círculos, para aquellos que compartían su misma ubicación espacio temporal¹⁵.

¹⁵ Los reyes, príncipes, emperadores andaban al tanto de su presentación para las interacciones cara a cara, pero se ponía mucho énfasis en las ceremonias en donde se resaltaba la presencia del gobernante, pero guardando distancia de los súbditos, pues se situaba literalmente y simbólicamente por encima de éstos: demostrando que esa distancia “atestigua la sacralidad del poder” (Thompson, 1998, p. 181).

Con el desarrollo de los medios de comunicación como la imprenta, los gobernantes acudieron a resaltar su autoimagen para audiencias que no estaban físicamente presentes. Pero es en el siglo XX en donde la gestión de la visibilidad de los líderes políticos toma una gran importancia, pues se da un aumento sin precedentes de las audiencias y además una mayor visibilidad para los políticos por los alcances que tiene la Televisión (TV) y los medios electrónicos de comunicación, lo que repercute en que los líderes políticos están muy pendientes de su aparición visual para mostrarse a audiencias que no están en un lugar común.

En el presente, con el énfasis de estos medios masivos, existe una esmerada presentación del yo, en donde se vuelve este arte un imperativo para los líderes. Esto, llamado como visibilidad compulsiva es una condición primordial para los políticos, en donde “renunciar a la gestión de la visibilidad a través de los media sería tanto un acto de suicidio político como expresión de mala fe por parte de quien está acostumbrado al arte de la autopresentación” (Thompson, 1998: 184).

En este contexto en donde se hace un uso sistemático de las imágenes para la creación de personajes políticos, se utiliza como estrategia de visibilidad desde un meticuloso estudio de lo que deben decir hasta su forma de presentación personal¹⁶. Y es algo que

¹⁶ Para conocer cómo funcionan las estrategias de visibilidad hay que adentrarse a entender la constitución particular de la casi interacción mediática, en donde cualquier acción o actuación tiene lugar dentro de una estructura interactiva particular. La *región anterior* es la estructura de la acción, y las características que se acentúan por las actuaciones de los individuos dentro de ella. En esta parte el individuo genera una autoimagen compatible con lo que él mismo quiere transmitir y se suele llamar como puesta en escena. Pero cuando se baja la guardia en lo que se quiere transmitir y no se controlan las acciones tan estricta y reflexivamente, se suele estar en lo que se llama *región posterior*. (Cfr. Thompson, 1998, p. 123) Por ello, en el momento de gestionar la visibilidad de los sujetos políticos hay que tener en cuenta cómo es el manejo de la región anterior, que es lo que se pone en escena y tener cuidado del equilibrio con la parte posterior, porque, al mostrar algo erróneo de esta parte puede tener consecuencias negativas para la imagen del político. (p. 187).

se desarrolla no sólo en los períodos de elecciones y campañas electorales sino también en el día a día de los gobiernos, porque los que ejercen el poder político y sus asesores, deben tener en cuenta que su conducta “(...) requiere un continuo proceso de toma de decisiones en relación a lo que es necesario hacer público, a quién y cómo” (Thompson, 1998: 184).

De todas maneras en la gestión de visibilidad existen peligros por la naturaleza de la interacción casi mediática creada por los media, pues los mensajes pueden ser recibidos y comprendidos de ciertas maneras que no se perciben ni controlan directamente. Entonces la visibilidad se convierte en un reto o desafío para los políticos y los que administran su imagen, ya que un acto incorrecto o indiscreto puede tener consecuencias desastrosas. Según Thompson existen escándalos, indiscreciones, arrebatos, tiros por la culata, que son los peligros principales a los que se exponen los líderes en los medios y que demuestran que así los políticos se esfuercen por controlar la visibilidad, éstos no la pueden controlar completamente¹⁷.

1.3.3 La coexistencia entre la imagen y el discurso en la política

El problema con la anterior apreciación de la videopolítica y el impacto de las imágenes en el público, es que lleva a desconocer o a relativizar las otras lógicas de producción de la política. Desde este punto de vista, la política se reduce a apariencia o problema de

¹⁷ Las indiscreciones, los arrebatos, los tiros por la culata, las filtraciones y los escándalos son incidencias que Thompson caracteriza y explica como actos incorrectos que minan la imagen del político. En las indiscreciones y arrebatos lo que sucede es que se pierde el control de la conducta y se muestra al político como alguien que no tiene el control total de las situaciones. El tiro por la culata ocurre cuando un mensaje es malentendido y produce un efecto contrario y perjudica al productor. Una filtración pasa cuando una persona de confianza revela información que es reservada a la región posterior, y el escándalo ocurre cuando se revela públicamente algo de carácter secreto, como por ejemplo en Colombia el proceso 8000. Véase: J.B. Thompson, Op. Cit. p. 187 y J.B. Thompson, El escándalo político: poder y visibilidad. Barcelona, Paidós. 2001.

captar la atención del público y por ende se desconecta de todos los restantes y no menos importantes elementos que conducen a la constitución, reproducción y dirección del Estado y de las formas concretas que debe asumir para ordenar la interacción social. Es así como la política en los medios está provista de discursos que son fuente de legitimación y base para el procesamiento de acciones y decisiones.

Si bien la política contemporánea funciona en el marco de los medios masivos de comunicación, esto no quiere decir necesariamente que ésta sea ahora superficial o se encuentre siempre desprovista de fundamentación o de justificaciones ideológicas, filosóficas o científicas, por parte de los actores que la practican. Al respecto, es pertinente referenciar que “(...) los discursos de un gobierno o de cualquier actor social, sobre lo que el Estado “debe ser o hacer”, constituyen un elemento fundamental en la definición de la “realidad” y del “juego” políticos. El discurso constituye un campo de relaciones posibles y un terreno particular de conocimiento. Un discurso crea y refuerza “modos de pensamiento” que a su vez orientan la comprensión de la vida social”.¹⁸

Por otra parte, es necesario reconocer en la política “la legitimación por medio del procedimiento” (Luhmann 1983), siguiendo a Ulrich Sarcinelli; “... es decir, la “cara interna” poco espectacular de la actuación política que escapa en gran medida – y hasta punto necesariamente – a la atención medial permanente: el trabajo institucional, la labor de los expertos, la complejidad material, la idoneidad en temas de organización y cuestiones técnicas, el desarrollo de procesos complejos, la rutina cotidiana laboriosa, a

¹⁸ Bolívar, Ingrid Johanna. El Estado comunitario: más administración y menos política. En Revista Foro No. 45. 2003 p. 18.

menudo menospreciada, pero de importancia vital para el funcionamiento de una colectividad, la legitimación por medio del desarrollo de procesos regulados y verificables en caso de conflicto”.¹⁹

Entonces, si bien la lógica de la comunicación en la contemporaneidad “invade” a la política, ésta no pierde sus dimensiones discursivas y procedimentales anotadas, porque son fuente de legitimación y a la vez base para el procesamiento de decisiones y normas, aspectos que son definitivos en lo político. De otro modo, se puede comprender lo político como varias lógicas puestas en acción que de alguna manera se yuxtaponen en el tiempo produciendo determinada realidad política y social, estando ahí la estructura de la comunicación mediática jugando un papel hegemónico para la legitimación o para que los actores logren eficacia en su acción política. Desde este punto de vista, los discursos y las decisiones que se procesan institucionalmente no pueden ser totalmente independientes de las nuevas prácticas de captación de la atención del público.

1.4 LA COMUNICACIÓN: EL ESPACIO DE LA POLÍTICA PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LO PÚBLICO

Cuando Norberto Bobbio²⁰ habla sobre la democracia dice que es el poder en público, es decir, es el sistema de gobierno que obliga a los gobernantes a tomar decisiones a la luz de los ojos de todos los gobernados y que a la vez permite a los gobernados ver cómo y

¹⁹ Sarcinelli, Ulrich. ¿De la democracia parlamentaria y representativa a la democracia de los medios? En: Contribuciones No.2 (54) abril – junio de 1997 – Año XIV, Publicación trimestral de la Konrad - Adenauer Stiftung A.C. – Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano CIEDLA. p. 17.

²⁰ Citado por: Rey, Germán. Op, Cit. 1998, p. 71.

donde se efectúan dichas decisiones. Para J. Keane²¹ la democracia es un medio autorreflexivo de controlar el ejercicio del poder. Las dos definiciones tienen implícito que la democracia debe ser algo público para poder controlar a los detentadores de poder y así mismo para que pueda haber un pleno desarrollo democrático debe existir una comunicación de los dos lados (gobernantes y gobernados). En esa medida la comunicación y los medios han pasado a ser centrales en las consideraciones contemporáneas de la política, porque la democracia, además de un gobierno de opinión, está basada en la posibilidad de una conversación pública entre gobernantes – gobernados. No se debe olvidar que en los medios de comunicación pasa y se repasa una parte de la información mediante la cual los ciudadanos se enteran de los actos y decisiones del gobierno, “de las diferencias de perspectivas frente a temas comunes conflictivos y de las voces que componen el mapa de los actores sociales” (Rey, 1998:78). En pocas palabras, los medios de comunicación, entre otras cosas, son escenarios de representación (el ágora política actual), pero también son el lugar en donde se consolida lo público, que es lo que es común a todos, lo que recibe mayor publicidad posible (H. Arendt, 1993: 37 y 55). Allí, en los medios, se ve la expansión pero también la restricción de lo público, hay confrontaciones de perspectivas, hay posibilidades de supervisión y de control político, y también convergen “la comunalidad de la diferencia, la visibilidad e interacción discursiva” (Rey, 1999: 33).

Lo anterior evidencia que los medios y con ello, la videopolítica, han desplazado a los espacios tradicionales de la política: La confrontación electoral, el seguimiento de los debates parlamentarios, la exposición de las demandas ciudadanas y la exploración de

²¹ Cfr. Keane, John. La democracia y los medios de comunicación. En: Revista Intermedios, N° 1, México, marzo de 1992.

los actos y decisiones de los gobernantes, son aspectos que forman parte de cómo lo público ha pasado al escenario de los medios, haciendo la teatralización política en una escenificación mediática, en donde los hechos y personajes políticos existen en la medida en que aparezcan en los medios, sino, no logran ser públicos ni reconocidos.

1.5 POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

Se ha observado cómo en el marco de la sociedad de la comunicación se han dado unos códigos de uso y apropiación de la comunicación por la política y los políticos. Lo político ha entrado en el campo mediático por la lucha del poder simbólico, acogiéndose a sus lógicas y encuentra que existen unos elementos que amplían las posibilidades del ejercicio de lo político, pero también encuentra unos límites, que ponen en peligro a lo político y al ejercicio de lo democrático en éste campo.

El mundo político se ha encontrado en la sociedad de la comunicación con unos desarrollos tecnológicos formidables,²² con una cultura de la comunicación en donde el mensaje breve y la imagen predominan y facilitan la comunicación para una gran pluralidad de receptores, ampliando así el espacio de deliberación pública, ya que se abre la visibilidad a muchos individuos. Los medios “además de ser un escenario donde lo social y lo político se escenifican proveen de elementos de interpretación a las audiencias y generan en ellas procesos importantes de apropiación” (Rey, 1998: 79).

²² Como dice Balandier que “el poderío comunicacional se alió con el poderío técnico e hicieron una unión de capacidades muy fuertes, haciendo de lo comunicacional un poderío en continuo crecimiento”. Cfr. Balandier, Georges. Op, Cit. p. 152.

Pero los medios no siempre facilitan esa apertura de la democracia, y no permiten la visibilidad a una pluralidad de actores y la deliberación pública. La comunicación política también posee distorsiones, lugares de expresión restringidos y con difícil acceso, temas en la sombra, fragmentación de la escenificación social y, sobre todo, además de poner un énfasis exagerado en la imagen, “suelen estandarizar la opinión, homogenizándola a partir de la sacralización de los énfasis mayoritarios (...) o con encuestas y sondeos que se acogen sin mayores críticas o análisis” (Rey, 1998: 78).

Y esto es lo que llaman algunos autores como sondeocracia, el gobierno de los sondeos o el Estado indicial; es la forma actual como gobiernos, políticos y medios utilizan los sondeos de opinión y encuestas para dirigir sus acciones, políticas, decisiones, o para dar muestra de sus actos²³, que, por la forma en que son realizados, resultan siendo opiniones recogidas frágiles e inconsistentes, pero las catalogan como la opinión pública generalizada. Entonces los Estados terminan siendo supuestamente Estados indiciales en donde el índice (la cifra) ejerce su poder sobre el Estado, siendo esto no signo de poderío sino de su impotencia para preservar un espacio simbólico de legitimidad propia (Debray, 1997). Los gobernantes en este contexto, según Sartori, son “video dependientes” y “sondeo dependientes”, pues al estar sometidos a las cifras que arrojan las encuestas, “tienen cada vez menos relación con acontecimientos genuinos y cada vez se relacionan más con acontecimientos mediáticos” (1998: 113), que son una mezcla entre cifras y datos arrojados por los sondeos y además “sucesos seleccionados por la video visibilidad y que después son agrandados o distorsionados por la cámara” (Sartori, 1998: 114).

²³ Dice Debray al respecto: “Hoy, un gobierno trabaja a partir de una encuesta por día para identificar y anticipar la demanda social, sector por sector, detectar un microclima, analizar una percepción colectiva”. Debray, Regis. Op. Cit. p. 150.

Lo último que se puede plantear, alrededor de las limitaciones que tiene la política en la sociedad de la comunicación, es que en el momento en que la democracia conquista nuevos espacios con lo mediático, se podría entender lo político como disuelto en lo mediático, pero a la vez que la apertura de la visibilidad permite la democracia de masas. No se sabe con exactitud cuál de las dos opciones predomina, pero lo que se entiende en este panorama es que la política no desaparece, sino que cambia de forma y concretamente se ejerce en un nuevo campo: el de los medios de comunicación masivos.

Después de haber explicado cómo la política es atravesada por las lógicas complejas de la comunicación y su configuración en el campo mediático, y habiendo comprendido cómo la política en dicho campo mediático está cada vez más compenetrada con la imagen, sin dejar atrás su dimensión discursiva y de configuración de realidad, esta monografía recoge estos aportes y los aterriza en el caso colombiano, indagando cómo es el discurso mediático de la política de derechos humanos en la política de Seguridad Democrática del gobierno del Presidente Álvaro Uribe, explorando la gestión de visibilidad de su discurso.

2. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS: EL DISCURSO Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La Política de Defensa y Seguridad Democrática es el documento marco en donde el Presidente Álvaro Uribe Vélez expone su plan de Gobierno para enfrentar el conflicto colombiano actual, cuyo eje es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática y proteger así los derechos de los colombianos²⁴. En ese sentido la garantía y el respeto de los derechos humanos tiene como condición necesaria el fortalecer la autoridad y la seguridad en todo el país. Visto así, la política de derechos humanos del actual Gobierno hace parte y es complementaria de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) y por ese motivo en el momento de acercarse al discurso de la política de derechos humanos (DH) es necesario percibir la relación de ésta con el resto de la PSD.

En este capítulo se pretende vislumbrar el discurso de la política de DH del Gobierno, observando cómo aparecen los discursos de ésta en los informes y documentos del mandato actual, describiendo cómo son fuente de legitimación y base fundamental en la definición de la realidad política, porque como Ingrid Bolívar (2003: 18) sugiere: “los discursos de un Gobierno o de cualquier actor social, sobre lo que el Estado debe ser o hacer, constituyen un elemento fundamental en la definición de la realidad y del juego políticos. (...) Se insiste en que el discurso constituye un momento central en la producción política de la realidad y en la definición de las reglas a que se puede apelar en

²⁴ Cfr. COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2003) Política de Defensa y Seguridad Democrática.

la lucha política”, dado que “el discurso no es sólo instrumento y no está por fuera de la acción de los actores”²⁵

Como anteriormente se dijo, también se quiere observar la relación de la política de DH con la PDS. Para lograr todo este acercamiento se van a considerar documentos e informes del Gobierno en donde se puede examinar la política de DH, teniendo en cuenta discursos significativos en este ámbito del Presidente y Vicepresidente, para reconocer la intencionalidad política de los discursos y además ir vislumbrando la puesta en escena y el manejo mediático de ésta.

2.1 PLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA: DOCUMENTOS QUE DEFINEN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Para poder adentrarnos en la política de DH primero se abordarán los textos en donde el Gobierno actual la define y plantea como son: el documento de la PDS y el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”.

2.1.1 Política de Defensa y Seguridad Democrática

La PDS es el documento marco mediante el cual el Gobierno Nacional traza las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, el Estado de Derecho y la seguridad democrática. En esa medida expone primero los fundamentos de la política, luego describe las principales amenazas sobre la

²⁵ Esto queda más claro, siguiendo a Ingrid Bolívar, si se tiene en cuenta que “el discurso y más exactamente el lenguaje, no tienen funciones meramente descriptivas o referenciales”. El lenguaje tiene la propiedad preformativa, que “ha sido reconocida por los estudiosos de la nación como una construcción política”, y en ese sentido, el lenguaje “permite recalcar que el discurso político crea el escenario para la lucha, pero también las visiones de la sociedad que pueden enfrentarse”. Bolívar, Ingrid Johanna. Op. Cit. p. 18 – 20.

democracia colombiana y la seguridad de los ciudadanos, para enseguida enumerar los objetivos estratégicos que son necesarios para contrarrestar la amenaza, y finalmente desarrolla las líneas de acción para conducir al cumplimiento de los objetivos planteados.

La política de DH se enmarca en la primera parte del documento, en donde se describen los fundamentos de la PDSD, inscribiéndola en la parte titulada: “*Democracia y derechos humanos*”. Allí se expresa claramente que para llegar al fortalecimiento de la democracia que ha estado minada por la incapacidad “de afirmar la autoridad de sus instituciones sobre la totalidad del territorio y de proteger a los ciudadanos, de manera permanente y confiable, de la amenaza y la arbitrariedad de las organizaciones armadas ilegales” (p. 7) es necesario fortalecer la autoridad democrática, siendo ésta “la condición necesaria para garantizar el respeto a los DH” (p. 15), porque la democracia es fuerte si hay un pleno respeto a los DH. Por eso, la seguridad de los colombianos se restablecerá de acuerdo con la ley y dentro del marco democrático, que a su vez se fortalecerá en la medida en que haya mayor seguridad. “Esta es la garantía de que prevalecerá el ordenamiento constitucional y el respeto a los DH sobre la arbitrariedad y los abusos de las organizaciones armadas ilegales. Sin un absoluto respeto a los DH, nunca habrá reconciliación” (p. 15). Es así como este texto pone en primer plano recuperar el orden y la seguridad como requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los DH.

2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”

El PND del Presidente Uribe “señala el camino hacia un Estado Comunitario”, que es un Estado que participa e involucra a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales, un “Estado gerencial que invierte con eficiencia y austeridad los recursos públicos”, y además un Estado que privilegia “la autonomía regional con transparencia,

responsabilidad política y participación comunitaria”. Para avanzar hacia la construcción de ese Estado Comunitario, el PND propone cuatro objetivos²⁶ que orientan la acción del Gobierno, entre esos *“brindar seguridad democrática”* en un contexto de respeto a los DH. Este objetivo persigue implementar un modelo integral de Seguridad Democrática que le permita recuperar la autoridad al Estado con criterios de legitimidad, legalidad y gobernabilidad, persiguiendo, entre otras cosas, el proteger los derechos humanos; ejerciendo una “autoridad efectiva que sigue las reglas, contiene y disuade a los violentos y está comprometida con el respeto a los DH (...)” (p.29)

Este objetivo enmarca la política de *“protección y promoción de los DH y del DIH”*, justificada por la explicación que el conflicto armado interno y su intensificación gradual (descrito en el texto brevemente mediante algunos datos que demuestran la gravedad de los hechos como cifras de homicidios, secuestros, desplazamiento, entre otros fenómenos de violencia), sumado a la debilidad territorial y de la justicia del Estado y la ausencia de una cultura en DH, son los factores fundamentales que no han permitido que se garanticen los DH y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el país.

Por este motivo se obliga a que el Estado refuerce sus acciones y estrategias hacia un enfoque preventivo de los DH y el DIH (concientizar a la población, capacitar a las autoridades locales, desarrollar el programa de Sistema de Alertas Tempranas, fortalecer los programas de protección a la población vulnerable y amenazada como: sindicalistas, defensores y activistas de DH, periodistas, mujeres y además, promover experiencias de resistencia civil que se han promovido en algunas capitales). También se insta al Estado a

²⁶ Los otros objetivos son: impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado. PND 2002 – 2006. “Hacia Un Estado Comunitario” 2003. p. 17.

que les dé una respuesta adecuada a las víctimas, sobre todo en cuanto al desplazamiento forzado, siendo una de las más graves violaciones a los DH en magnitud y características, por eso se constituye en el principal problema humanitario del país a enfrentar y se crean unas estrategias de atención y prevención.

Por otra parte, el impulso a la administración de justicia en DH se convierte en otra de las acciones del Estado para coordinar, homogenizar y descentralizar las acciones entre las diferentes instituciones (Unidad de DH de la Fiscalía, Comité Especial de Impulso a Investigaciones de violación de DH, Comité Especial de Justicia Penal Militar), teniendo en cuenta el trabajo armónico con los organismos internacionales de promoción y prevención de DH (ONU, OEA). Por último, se presenta como estrategia el fortalecimiento institucional para superar los obstáculos asociados a su escasa coordinación, la dispersión de las acciones y poca descentralización, en lo cual el Estado debe racionalizar el funcionamiento de las instituciones encargadas de la garantía de DH e impulsar medidas efectivas de aplicación del DIH. Para coordinar toda la política de DH del Gobierno se nombra a la Vicepresidencia de la República, con el fin de evaluar resultados y la gestión institucional, invitando a los organismos internacionales a la supervisión.

2.1.3 Discurso e intencionalidad política en la PDS en cuanto a DH

Al observar los documentos anteriores en sus planteamientos de la política de DH, se puede visualizar claramente que la política de DH va de la mano de la PDS, en ese sentido la seguridad y el orden son condición necesaria para el cumplimiento de los DH:

“Recuperar el orden y la seguridad – requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los DH- es preocupación central de este Gobierno”²⁷.

Por otro lado, se puede notar, siguiendo a Ingrid Bolívar (2003: 22), que la política de DH tiende a adquirir una fortaleza discursiva a través de criterios de eficiencia, eficacia, coordinación, estrategias y resultados, términos que hacen referencia a la construcción de un Estado desde criterios más gerenciales, que como garante y protector de derechos o como árbitro entre intereses divergentes. Obviamente que la política de Gobierno tiene como objetivo fundamental proteger los DH, pero se quiere resaltar que el discurso señala una intencionalidad política mediante un Estado que es capaz de gerenciar y de asegurar a la sociedad, o con un discurso que pone la capacidad de gestión pública como eje de la construcción de Estado en unas condiciones que aparentemente lo hacen necesario: Incapacidad de “afirmar la autoridad de sus instituciones sobre la totalidad del territorio y de proteger a los ciudadanos de manera permanente y confiable de la amenaza y la arbitrariedad de las organizaciones armadas ilegales”²⁸

De este modo, el Gobierno del Presidente Uribe con este discurso fija el escenario y el tipo de acción fundamental que debe emprender el Estado para proteger los DH. En esto, todo evento de la realidad ahora se inscribirá o será el referente central para interpretar, denunciar o replicar ante otros actores sociales y la opinión pública en general.

2.2 EVALUACIONES Y RESULTADOS DE LA PSDS

²⁷ Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit. p. 5.

²⁸ Política de Defensa y Seguridad democrática. Op. Cit. p. 7.

Ahora se considerarán otros documentos que se aprecian importantes para analizar el discurso de la política de DH del Gobierno del Presidente Uribe. Estos textos corresponden a evaluaciones y resultados de la política de DH al año más o menos de su puesta en marcha, es decir, son informes elaborados y presentados en el año 2004 y evalúan lo que ha ocurrido en el 2003, en el marco de la PDSD.

2.2.1 Informe anual de DH y DIH 2003: Presidencia de la República

Este informe presentado en marzo de 2004 comienza definiendo el problema de DH en Colombia, exponiendo como causa fundamental de la gran violación de DH que se da en el país, la violencia generada por las organizaciones armadas al margen de la ley. No deja de lado visualizar al Estado como un actor que puede violar derechos por acción u omisión, pero el Presidente se aproxima al tema desde la primera óptica, sin desconocer que a veces ocurre lo segundo, porque es más relevante para el Gobierno, como factores generadores de violencia la debilidad del control territorial por parte del Estado, lo que le impide cumplir cabalmente su rol de garante y protector de los derechos y de impartir justicia, sumado a la acción de los grupos ilegales, “cuya degradación y actuación sin consideración alguna por la dignidad humana, ni por las normas humanitarias, los ha convertido en los principales violadores de DH de los colombianos.” (p. 15)

La Política de DH en un sentido amplio abarca varias esferas de actuación estatal y gubernamental. Hacen parte de ella el trabajo por realizar en los derechos del niño, la igualdad de las mujeres, la política respecto a los grupos étnicos, la acción por los derechos económicos, sociales y culturales y la que procura los derechos colectivos. En ella caben las labores de los órganos judiciales por satisfacer las demandas de justicia, las garantías políticas, la transparencia en la administración de los bienes públicos y la

seguridad. Por ende, según el Gobierno “la promoción, garantía y la protección de los derechos compromete a todas las agencias del Estado en todos los niveles”, lo cual sugiere de nuevo una intención política cruzada fundamentalmente por el desarrollo de una capacidad de gestión pública.

A la vez, se anotará que para el Gobierno “la seguridad con garantía de los DH es entonces el eje transversal que sustenta la PDSO sobre la base de la protección de los derechos de todos los ciudadanos (...)” (p. 17). Hay que resaltar que esta política está contemplada en la PDSO y condensada en el PND 2002 – 2006, como anteriormente se relacionó. Por lo tanto, en el momento de realizar este informe, se hace la evaluación en referencia a los temas que precedentemente se mencionaron, como la prevención de violaciones a los DH y al DIH o la estrategia de atención y prevención del desplazamiento forzado. Al momento de evaluar estas políticas el informe muestra cómo se llevaron a cabo planes (por ejemplo, el Plan Nacional de Acción contra las minas antipersonal), programas (Programa de Protección de Personas en Situación de Riesgo), estrategias (Estrategia de Descentralización de la Ejecución de la Política de DH y DIH), y políticas (Política contra el Secuestro). En general, se describe cómo fue la ejecución de esas líneas de acción con algunos datos y cifras mostrando cuántas personas se beneficiaron, o cuántas personas capacitaron, o cuáles fueron los decretos y leyes que se expidieron para desarrollar determinado plan o estrategia.

Siguiendo la línea cuantitativa y en estrecha relación con la PDSO, el informe dedica un capítulo a informar sobre la situación de DH y DIH, en donde se dice que “Colombia ha logrado grandes e importantes avances en la defensa de los DH y del DIH gracias a la PDSO”, ya que a consecuencia de ésta se redujeron los homicidios en comparación al

año anterior, los secuestros, las voladuras de torres de comunicación, de puentes, de torres de energía y los ataques a poblaciones²⁹. En el desarrollo del capítulo se muestra la situación de las diferentes poblaciones en riesgo, como grupos étnicos, periodistas, defensores de DH, alcaldes, concejales, maestros, entre otros, a través de cifras, cuadros, gráficas, que en general reafirman que la PDSO está funcionando. También se presenta el número de secuestros, masacres, homicidios, torturas, desplazamiento, minas antipersonal, resultados operacionales de la fuerza pública y desmovilizados.

En el último capítulo del informe denominado Avances en la Aplicación de las Recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DH, se muestra en un cuadro cómo van las recomendaciones, con acciones realizadas y lo que falta por hacer, reiterando que se tiene en cuenta la “amplia disposición del Gobierno y del Estado de implementarlas progresivamente” y que muchas de las recomendaciones coinciden con las políticas desarrolladas por el Gobierno.

En general éste informe es presentado en términos cuantitativos, es decir, en cifras, datos estadísticos, en función de la PDSO y sus objetivos de brindar seguridad. Es decir, los indicadores de DH muestran avances de acuerdo con la lógica de la PDSO (no de una política de DH), que supuestamente conducirá a fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio mediante la expansión de la seguridad y la autoridad democrática. Por eso, las cifras y estadísticas son indicadores de la PDSO que de una política de DH; a la vez, podrían tomarse como evidencia de los avances en capacidad de gestión pública, para lo cual es imprescindible decirlo en términos de cifras.

²⁹ Todas estas cifras se pueden mirar detalladamente en el Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2003. COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. p. 89.

Al confrontar este informe con el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del mismo año, se evidencia que el informe oficial cae en una racionalidad cuantitativa, que se traduce en algo más gerencial (eficiencia y eficacia que se miden por medio de cifras y estadísticas), como anteriormente se había insinuado.

Como notable contraste, el informe de la ONU además de hacer una descripción del contexto nacional y de las dinámicas del conflicto, se acerca a la situación de DH desplegando información que caracteriza cómo son las situaciones particulares, enfatizando cuál es el estado de los grupos particularmente vulnerables y describe con énfasis cómo los actores armados (legales e ilegales) cometen infracciones al DIH y violan los DH. También referencian las políticas del Estado, haciendo seguimiento a algunas de ellas (PDSD, Estatuto Antiterrorista, políticas dirigidas a castigar a funcionarios que tengan vínculos con paramilitares y que estén vinculados en casos de violaciones a los DH, entre otras) y enfatiza en las recomendaciones que el Alto Comisionado para los DH de la ONU ha hecho y que vuelve a proponer al Gobierno colombiano.

2.2.2 Texto de la respuesta del Gobierno al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DH

En este texto se nota la pretensión del Gobierno de no dejar salir las observaciones de otros actores sociales del marco de su política y discurso en cuanto a DH se refiere. A modo de ejemplo se toma la siguiente respuesta: “De manera cordial pero enfática, el Gobierno de Colombia expresa algunas observaciones al informe”, puesto que no reconoce la gravedad de la amenaza que enfrentan las instituciones y la sociedad colombiana por parte de “las organizaciones armadas ilegales que usan métodos terroristas” y en ese mismo sentido, no reconoce la naturaleza de la PSDS dirigida a

garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, ocultando la relevancia que tiene para garantizar y proteger los DH, sino que al contrario, el informe deduce que esta política es una amenaza para el ejercicio de los derechos.

Para el Gobierno, el informe de la ONU subvalora los logros obtenidos en el 2003 en términos de reducciones de la tasa de homicidios, del desplazamiento, de la muerte de sindicalistas, como los más relevantes. En suma, el Gobierno dice que dicha disminución de las violaciones de los DH fue propiciada por la política y por el impacto que ha tenido en las organizaciones armadas ilegales la disposición ofensiva de la Fuerza Pública.

Por último, el texto se refiere al trabajo que ha desarrollado el Gobierno con respecto a las recomendaciones que el informe anterior de la ONU (2002) había formulado, en concreto con los planes y programas de Alertas Tempranas, Protección a Personas Vulnerables, educación en DH a la Fuerza Pública, la Aplicación del DIH, la interlocución con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otras cosas. En cada tema el Gobierno explica los avances, demostrando los progresos o retos sin apartarse mucho de las cifras y estadísticas; en cierta forma, al responder a las recomendaciones que hace la ONU, enfatiza no sólo en resultados y retos cuantitativos, sino también intentan contestar en términos de gestión realizada con una caracterización más descriptiva y situacional.

2.2.3 Informe al Congreso por Álvaro Uribe Vélez 2004:

Este informe lo hace el Presidente para mostrar los avances de la política planteada en el PND 2002 – 2006. Respecto al objetivo *Brindar Seguridad Democrática*, que incluye la estrategia de Protección y Promoción de los DH y del DIH, se afirma que en el enfoque integral de la seguridad desarrollado por el Gobierno, en términos de resultados generales

la variable más importante para medir el impacto de dicha política, como es el nivel de homicidio, tendió a la baja, lo que demuestra una mejora, entre otras cosas, de la protección de los DH y cómo el Gobierno ha concentrado esfuerzos para protegerlos. Según el informe el logro más significativo, que es fruto de la PDSD, es el cambio en la tendencia del desplazamiento registrado en el 2003.

Junto con estos resultados también se presentan los otros planes que el Gobierno ha desarrollado para el cumplimiento de la estrategia de DH. Al respecto, por medio de cifras y gráficas describe su gestión y, además, se apoya en un cuadro que muestra las metas y los resultados por cifras de cada plan, programa o política desarrollada por las entidades del Estado (Municipios con Planes de Acción en DH y DIH, Municipios con programas de capacitación sobre defensa, promoción y difusión de DH y DIH, casos de violaciones a los DH y DIH impulsados, retorno de familias desplazadas, entre otros).

2.3 LA SEGURIDAD COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE DH: VISIBILIZACIONES

Como se puede observar, según la presentación de los anteriores informes y textos, la política de DH, explícita e implícitamente tiene una relación directa con la PDSD. Para el Gobierno, si hay seguridad hay respeto a los DH; y a la vez, para lograr la seguridad y la autoridad democrática en todo el territorio se debe considerar el respeto a los DH, como lo expresa el Vicepresidente Francisco Santos en un discurso: “Nuestro gobierno ejerce autoridad, no autoritarismo. La política de seguridad democrática se aplica con estricta observancia de las normas internas y de los tratados internacionales de DH y DIH”³⁰ De

³⁰ Discurso del Vicepresidente Francisco Santos en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra, Suiza. Marzo 16 de 2004.

esta manera, se puede percibir con los documentos relacionados, que en el momento de poner en escena o de hacer visible la política de DH del Gobierno del presidente Uribe, siempre se conecta con la PDS, o la relación es directa porque en el discurso no hay DH sin “Seguridad democrática”, lo cual supone dependencia de lo uno a lo otro y no simplemente coexistencia. Otro aspecto a resaltar es que al ponerla en escena, se hace frecuentemente por medio de cifras, índices y/o estadísticas, lo que lleva a observar cómo los indicadores responden a lo que Sartori llama sondeocracia (1998: 113) o Debray, Estado indicial (1997: 150), en donde los gobiernos utilizan encuestas, sondeos, y como en este caso, índices, para dirigir sus acciones y dar muestra de sus actos: “Estas cifras (reducción de homicidios, masacres, secuestro, desplazamiento) demuestran de manera contundente una importante incidencia sobre la garantía y protección de los derechos y libertades de los colombianos. Y explican claramente el respaldo popular, más del 80% según sondeos independientes a la gestión gubernamental”³¹.

2.4 DISCURSO DE LA POLÍTICA DE DH: ¿MÁS QUE POLÍTICA ADMINISTRACIÓN?

Al examinar el discurso de la política de DH del Gobierno actual se puede vislumbrar que responde a una lógica que evoca a una racionalidad administrativa o de gestión pública,³² ya que expresa los resultados en términos de eficiencia y eficacia. Entonces, en cierta forma, todo es medido a través de cifras que demuestran la eficiencia de la aplicación y el impacto de la política de “Seguridad Democrática” y así del avance de la política de protección de DH: “Colombia ha logrado grandes e importantes avances en la defensa de los DH y del DIH gracias a la Política de Seguridad Democrática. Como consecuencia

³¹ Discurso del Vicepresidente Francisco Santos en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Op, Cit.

³² Ver: Bolívar, Ingrid Johanna. Op. Cit. p. 18.

directa de la misma en 2003 se redujeron los homicidios, respecto del año anterior (...). Los secuestros disminuyeron (...)"³³.

Es así como Ingrid Bolívar sustenta que el Gobierno actual en su definición de Estado Comunitario (en lo cual se puede incluir la política de DH) dice que es “un Estado de gestión eficiente y responsable que satisface las necesidades, pasa por alto los mecanismos políticos que hacen que algunas cosas se planteen como problemas y otras pasen inadvertidas y se consideren irrelevantes” (2003: 23). Aquí es cuando se percibe, siguiendo a la autora, que la política se mueve hacia la administración o gestión pública, ya que los planteamientos discursivos del Gobierno tienen una racionalidad propia más cercana a la lógica del mercado, de coordinación, que se acerca a lo que es la gestión y no al quehacer político, que es algo que conlleva más a construir objetivos comunes que de alguna forma son concertados con factores sociales.

Por lo anterior, las evaluaciones de su política y respuestas al informe del Alto Comisionado de la ONU para los DH, se traducen en términos de capacidad de gestión pública y no predominantemente en la caracterización de los conflictos (y sus consecuencias en DH) entre los actores y la prevalencia de factores que aún el Estado no resuelve con su acción política.

Como ya se hizo notar, en este capítulo se expuso el discurso de la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y sus principales planteamientos, en el próximo capítulo, se observará la puesta en escena de ese discurso en los medios escritos nacionales,

³³ Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2003. Op. Cit. p. 89.

contrastándolo con la visibilización de otros discursos de actores políticos, que conforman el campo de disputas de este espacio mediático.

3. MEDIATIZACIÓN DEL DISCURSO DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE

Una de las principales ideas formuladas en el primer capítulo, es que el campo mediático es el lugar de disputas por el poder de definición simbólica y política que un gobernante debe transitar para lograr legitimidad y gobernabilidad. (Thompson, 1998) El actuar mediáticamente “es, ante todo, hacerlo mediante la palabra y la imagen, “recurriendo a los vehículos de lo espectacular y de una construcción de lo real basada en la puesta en escena” (Balandier, 1994:152) El Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez no escapa a esas lógicas del actuar mediáticamente en este campo, este gobierno también pone en escena sus políticas, incluyendo la de derechos humanos, con arreglo a las lógicas de la gestión de visibilidad y la administración de la imagen.

Como en el segundo capítulo se describió y observó cómo era la visibilización del discurso de la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez en sus informes y discursos, el capítulo presente pretende mostrar cómo es el discurso mediático de la política de derechos humanos del Gobierno actual en la prensa escrita nacional, revelando las estrategias de visibilidad, y además, cómo se gestiona su imagen, sin dejar de tener presente las lógicas del discurso político de DH. Esta identificación y análisis de la mediatización de la política de DH del actual gobierno se confronta con discursos, informes y percepciones de otros actores políticos (ONG nacionales e internacionales, organismos internacionales y supranacionales, y gobiernos de otros países), ofreciendo la descripción de distintas voces que evalúan logros y los yerros de tal política. Esta multiplicidad de voces configura, en orden al presente trabajo, el campo simbólico y

político de disputa, que en la mediatización –se reitera- tiene su principal escenario, y que al aparecer en estos medios a través de la presentación y confrontación de una pluralidad de discursos, se configuran las luchas por el poder político y por el poder simbólico en dicho campo mediático.

En el presente capítulo se desarrollará dicho análisis, primero, partiendo de la relación estrecha que tiene la PDSO con la gestión de visibilidad, teniendo en cuenta que la política de DH está enmarcada en la PDSO. Seguidamente se realizará la exposición de cómo se pone en escena en los medios escritos nacionales la política de DH del gobierno actual. En una tercera parte se contrastará el discurso del Gobierno con los discursos de otros actores, observando dicha interacción discursiva y por último, se realizará un breve análisis de la PDSO en relación con la política de DH, conforme a esta puesta en escena mediática y a manera de cierre.

3.1 LA RELACIÓN ESTRECHA ENTRE LA PDSO Y LA GESTIÓN DE VISIBILIDAD

La PDSO, como muchas de las políticas importantes de un gobierno, se inserta en el campo mediático para que funcione y tenga legitimidad en la sociedad. Es así como la PDSO desde el principio ha tenido un alto margen de visibilidad; incluso, desde que el Presidente Uribe planteó su programa electoral “Manifiesto Democrático”, la PDSO estaba planteada como uno de los ejes principales de su propuesta de gobierno³⁴.

³⁴ Dicho Manifiesto Democrático consigna 100 puntos en los siguientes títulos: “*La Colombia que quiero/ Hacia un Estado Comunitario/ Reforma Política y Administrativa. Lucha contra la politiquería/ Lucha contra la corrupción/Seguridad Democrática/ En busca de la paz/ Confianza erradicación de la miseria y justicia social/ La revolución educativa/ Salud para los pobres/ Cooperativismo herramienta fundamental/ El campo y la seguridad alimentaria/ Servicios públicos/ Vocación Empresarial/ Empleo y Vivienda/ Transporte y Infraestructura/ Relaciones Internacionales/ Un Gobierno serio, eficaz y honrado, no milagroso*”.

Continuamente en los medios se muestra que es una política nacional que llega a todo el territorio, que es intensa, continua, todo esto en parte, con el objetivo de formar una opinión pública favorable respecto a la política, construyendo “(...) una imagen pública que busca ganar confianza y legitimidad comunicativa y política, asociada con el monopolio y homogenización de la palabra y las narraciones sobre conflicto y paz. Todo lo anterior articulado con una línea de contacto y escucha de la gente como estrategia para construir cercanía, reconocimiento y legitimación social”³⁵, como lo demuestran no sólo las noticias sino también los Consejos Comunales, las sesiones públicas de rendición de cuentas y las propuestas interactivas de la página Web³⁶ de la Presidencia.

Una de las características principales de dicha visibilización es que se presenta la PDSD en cabeza de su gestor el Presidente Álvaro Uribe, lo que la hace una política personalista³⁷, pues toda la propuesta “está centrada en la imagen, voz, la presencia y las acciones”³⁸ de éste.

Sumado a eso, se presenta como estrategia para la visibilización, mostrar los avances de la PDSD a partir de cifras del Gobierno sobre disminución de asesinatos, secuestros y desplazamientos, con el retorno de la Policía a decenas de municipios y con la vuelta a la calma de sectores y regiones del país, expresada en la recuperación de las vías y en la

³⁵ No hay “embrujo” que dure cuatro años... Seguridad democrática, comunicación y opinión pública. En: Reelección: El embrujo continúa. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Colombia, Septiembre de 2004. p. 71.

³⁶ Cfr. Ibídem. P. 67.

³⁷ Fenómeno que llaman “personalización de la política” (Sartori), porque como Debray explica: no se debe olvidar que estamos “en la era del primer plano, en donde una Asamblea, incluso nacional, es demasiado colectiva para entrar en el cuadro y formar imagen. (...) Se desplaza la función representativa de encarnación hacia la cumbre del Estado: Presidente y Primer Ministro”. Op. Cit. p. 21.

³⁸ No hay “embrujo” que dure cuatro años... Seguridad democrática, comunicación y opinión pública. Op. Cit. p. 65.

campaña *Vive Colombia, viaja por ella*.³⁹ Indirectamente, esto sugiere progreso en derechos humanos.

3.2 VISIBILIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA POLÍTICA DE DH

Al momento de poner en escena la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se hace evidente que ésta no sólo va en el marco de la PDSO y por eso mismo se visibiliza en ese contexto, sino que como el Presidente Uribe ha afirmado enfáticamente: “la política de seguridad democrática es una política de derechos humanos”⁴⁰ En ese sentido, la puesta en escena de la política de DH responde a la PDSO porque se puede observar que en el momento de hablar de DH se trae a colación la política de seguridad, tanto en informes, según lo analizado en el capítulo anterior, como también en las noticias de la prensa escrita y en los discursos.

Al examinar 42 noticias de medios escritos (de 70 notician en total) en donde el Gobierno se pronuncia, ya sea el Presidente Uribe, el Vicepresidente Santos (es quien maneja la política de DH del Gobierno), el Ministro de Defensa, el Director de la oficina de DH de la Presidencia, sobre su política de DH (Ver cuadros anexos), 20 noticias reflejaban dicha política en una concreta dependencia y concordancia con la política de seguridad, como

³⁹ Esto es evidente no sólo en los informes del Gobierno, sino también en las rondas tanto del Presidente como del Vicepresidente a países y organismos europeos, en sus permanentes intervenciones en los medios para mostrar las cifras de reducción de secuestro, de los asesinatos, etc. “Gracias a la política de seguridad democrática, durante el año 2003 se redujo el homicidio en Colombia en 20%, lo cual equivale a decir que 5800 colombianos preservaron su vida. Logramos reducir el desplazamiento forzado en 52%, las masacres en 33%, el secuestro en 26%, los ataques a poblaciones en 84% y el asesinato de sindicalistas 57%” Fragmento del Discurso del Vicepresidente Francisco Santos en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra, Suiza. Marzo 16 de 2004.

⁴⁰ Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en la posesión del nuevo comandante de la FAC, Gral. Edgar Alfonso Lésmes. Bogotá, 8 de septiembre de 2003. En: Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos Agosto 2002 – Diciembre 2003. Presidencia de la República. Abril de 2005. p. 182.

muestra expresamente el siguiente fragmento de una noticia: *“La seguridad es el primero de los derechos humanos de los pobres que necesitan el éxito de nuestra política”*⁴¹ *“(…) el principal de los derechos humanos es devolverle al pueblo colombiano el derecho a la seguridad”*⁴²

También esto se evidencia al momento de presentar los avances de la política de DH que usualmente, tanto en informes⁴³ como en discursos y noticias, se muestra como mejora de la situación de DH no sólo la baja de homicidios o de secuestros, sino hechos más unidos a la política de seguridad como lo son la voladura a torres de energía o de comunicaciones, o la captura y dadas de baja de miembros de los actores armados ilegales:

*Santos expuso ante los representantes los avances en DH a través de cifras consignadas en un documento del Observatorio de DH. El gobierno colombiano demostró con estadísticas las reducciones en homicidios, (...) y dio cuenta de un aumento en las operaciones de orden público en relación con la captura de miembros de la guerrilla y las autodefensas, así como de alzados dados de baja en combate por las Fuerzas Armadas*⁴⁴

Así mismo, la tendencia en esta visibilización generalmente es a mostrar los avances y mejoras de los DH con cifras e indicadores que se lograron por la aplicación de la seguridad democrática (de las 42 noticias en donde el Gobierno se pronuncia, 20 noticias presentan dicha tendencia. Ver cuadros anexos): *“Santos recurrió a argumentaciones*

⁴¹ “Hay que ajustar la ecuación entre justicia y paz: Uribe”, Diario El Nuevo Siglo, 1 de octubre de 2004. p. 2-3. (Ver anexo 31)

⁴² Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en la posesión del nuevo comandante de la FAC, Gral. Edgar Alfonso Lésmes. Op. Cit. P. 188.

⁴³ En el “Texto de la respuesta del Gobierno a Informe de DD.HH. del Alto Comisionado de las Naciones Unidas” se muestra esta generalización de progresos en DH. p. 4.

⁴⁴ “Espaldarazo internacional a política de Uribe”, Diario El Nuevo Siglo, 11 de julio de 2003. p. 19. (Ver anexo 40)

conceptuales para reafirmar que el fortalecimiento del Estado es la mejor vía para proteger al ciudadano y para eso exhibió la reducción en las cifras de violaciones a DH”⁴⁵

Esto confirma no sólo la dependencia de la política de DH con la PSD sino una correspondencia con una lógica que evoca a una racionalidad administrativa y de gestión pública, como se indicó anteriormente, ya que se ciñe a resultados en términos de eficacia y de eficiencia. En esa medida las noticias presentan que la política de DH tuvo avances por los resultados en los indicadores estadísticos: *“Entre menos secuestros, masacres y homicidios tengamos en Colombia, más se están respetando los derechos humanos”⁴⁶*
“(…) Esta estrategia de Seguridad Democrática es sostenible y si es eficaz si va de la mano de los derechos humanos”⁴⁷

De esta manera podemos ver cómo la política de DH del actual Gobierno tiene como patrones o estrategias de visibilidad los datos, las estadísticas, los indicadores y sobre todo una dependencia y subordinación a la PSD del Presidente Álvaro Uribe, pues a la hora de poner en escena los resultados y las cifras, siempre están en función de presentar una buena imagen de la política de seguridad democrática, y así mismo de su gestor: el Presidente Uribe: *“El Gobierno sostiene que durante el mandato de Uribe se ha progresado enormemente en materia de defensa de derechos humanos”⁴⁸*

⁴⁵ “Vice y oposición se enfrentan por DD.HH”, Diario El Tiempo, 15 de abril de 2004. p. 1-4. (ver anexo 17)

⁴⁶ “Ministra de defensa también replicó”, Diario El Tiempo, 10 de septiembre de 2003. p. 3ª (Ver anexo 36)

⁴⁷ “ONU, a escoger entre miedo a violentos o el país: Uribe” Diario El Nuevo Siglo, 20 de junio de 2003. p. 19. (Ver anexo 45)

⁴⁸ “Annan preocupado por situación DH”, Diario El Nuevo Siglo, 25 de marzo de 2004. p. 6. (Ver anexo 19)

3.3 OTROS ACTORES EN EL CAMPO MEDIÁTICO: POLIFONÍA DE DISCURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

La sociedad de la comunicación es un espacio que tiene relaciones comunicativas múltiples (Marín, 2004:96), como en el primer capítulo se advirtió, en donde diversos actores se disputan el poder de significación y el poder político. En este juego aparecen y desaparecen actores cuya aparición se da es gracias a la visibilización de éstos en ese campo mediático.

Dada esta dinámica, respecto a la política de DH del presente Gobierno, se encontró en los medios escritos seleccionados que existen actores que se hacen visibles en el campo mediático con sus discursos, informes y percepciones de la política y problema de DH en el país, como es el caso de las ONG nacionales (Cinep, la Comisión Colombiana de Juristas, Codhes, entre otras), las internacionales (Amnistía Internacional, Wola, entre otros), los organismos internacionales y supranacionales (ONU, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Mesa de donantes, entre otros) y los gobiernos de otros países (Departamento de Estado de Estados Unidos y Unión Europea sobre todo).

Cada uno de estos actores en algún momento del período al que se le ha hecho seguimiento hace aparición en el campo mediático, ya sea confrontando el discurso del Gobierno, contradiciéndolo, transmitiéndole diferencias conciliables e irreconciliables, o apoyando su discurso, lo que hace evidente las luchas y disputas por el manejo del poder simbólico y político en el tema de DH, que es bastante debatido y cuestionado por todos estos actores.

Al momento de ver esa confrontación y puesta en escena de esa polifonía de discursos, se encontraron algunas tendencias en la prensa escrita nacional. Una de ellas es que el Gobierno, en el momento en que se critica o contradice alguna de sus políticas o acciones sobre DH, suele responder presentando las mejoras de su política por medio de cifras, como sucede en 19 de las 42 noticias en donde se pronuncia al respecto (Ver cuadros anexos):

*En medio de la celebración del día de los Derechos Humanos sirvió para dejar en claro por parte de ONG, sindicatos y otros sectores sociales que las cifras y las evaluaciones los siguen distanciando del Gobierno. Las organizaciones dicen que si bien las violaciones a los DH han bajado es porque la estrategia de los grupos ilegales cambió, más que a las acciones positivas del Estado. Y advierten que por las redadas masivas y la declaratoria de la ilegalidad de los paros pareciera que tuvieran un hostigamiento hacia esos sectores. **El director de DH de la Vicepresidencia, Carlos Franco dice que eso no es cierto y advierte que las cifras no se deben desestimar pues demuestran que la situación ha mejorado, aunque no todos los problemas están resueltos**⁴⁹.*

*'Crítica situación de Derechos Humanos en Colombia'. Así lo indicó el Alto Comisionado de la ONU, Bertrand Ramcharan, en Ginebra, y fue compartida la apreciación por la Unión Europea y varias ONG. El Alto Comisionado pidió al Gobierno de Colombia que cumpla con las recomendaciones que formulara la Comisión este año, al igual que las de el año anterior, que se basan en el compromiso del ejecutivo en la materia y las Convenciones y Pactos de la ONU. Además hizo hincapié en los casos de vínculos entre paramilitares terroristas con agentes del Estado. **El Gobierno al replicar, en cabeza de el director del Programa Presidencial de DH, Carlos Franco, pidió comprensión por "las circunstancias excepcionales que vive su país", alegando que se están operando mejoras, como lo demuestran la reducción de los asesinatos, desplazamientos, secuestros y masacres**⁵⁰.*

Al parecer esta forma de responder a las críticas sobre su política de DH, siempre defendiendo su política y más que responder en términos de DH, es la PDSD la que se resalta, es una forma de gestionar para el Gobierno la visibilidad de la PDSD, para que se siga manteniendo a nivel doméstico la buena imagen que tiene la política de seguridad⁵¹.

⁴⁹ "Batalla de cifras y enfoques en día internacional de los DH", Diario El Tiempo, 11 de diciembre de 2004. p. 1-8. (Ver anexo 7).

⁵⁰ "Crítica situación de DH en Colombia: ONU", Diario El Nuevo Siglo, 14 de abril de 2004. p. 3. (Ver anexo 18)

⁵¹ La popularidad que tiene tanto el Gobierno como su política de seguridad democrática es algo que desde el mismo Gobierno se vislumbra: "Estas cifras demuestran de manera contundente que la aplicación de la Política de Seguridad Democrática tiene una importante incidencia sobre la garantía y protección de los derechos y libertades de colombianos y colombianas. Y explican

El Presidente y su Gobierno deben ser consecuentes con la PDS y con la racionalidad política de resultados, manteniendo en alto la imagen de eficacia y de eficiencia de la PDS, incluyendo la política de DH, claro está.

Otra tendencia que se evidencia en las noticias estudiadas, siguiendo un poco la dinámica de la anterior tendencia, consiste en que cuando los actores como el Alto Comisionado de la ONU para los DH, la Comisión Interamericana para los DH, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, o las ONG nacionales, exponen y visibilizan informes sobre la situación de Derechos Humanos, en donde de alguna forma critican o cuestionan la política de DH del Gobierno de Uribe, el Gobierno responde invalidando éstos documentos, tildándolos de ser inciertos, sesgados, equivocados, inexactos, distorsionados, entre otros adjetivos (15 noticias de las 42 en donde el Gobierno se pronuncia. Ver cuadros anexos):

*La Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, presentó el informe anual sobre DH de su cartera y aprovechó para lanzar dardos a algunos contradictores del Gob. Aseguró en el documento que el 99% de las violaciones a los DH es responsabilidad de los grupos armados ilegales y aseguró que “es **equivocado**” el más reciente informe sobre el país elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH. “En primer lugar, el informe insinúa al Estado como el principal violador de los DH y eso es **equivocado** porque como lo demuestran las cifras, los principales violadores son los grupos terroristas de izquierda y de derecha”⁵²*

*Respetamos las organizaciones y trabajadores de DH que proceden con seriedad, respetamos sus críticas y sugerencias constructivas. Por eso compartimos el informe de Human Rights Watch (...) Reservamos el derecho a disentir frente a informes **sesgados**, que **distorsionan** nuestros esfuerzos por el concepto democrático de seguridad”⁵³*

claramente el respaldo popular, más del 80 por ciento según sondeos independientes, a la gestión gubernamental” Discurso del Vicepresidente Francisco Santos en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra, Suiza. 16 de Marzo de 2004.

⁵² “Ministra también replicó”, Diario El Tiempo, 10 de septiembre de 2003. p. 3ª (Ver anexo 36)

⁵³ “Hay que ajustar la ecuación entre justicia y paz: Uribe”, Diario El Nuevo Siglo, 1 de octubre de 2004. p. 2-3. (Ver anexo 31)

Por último, es importante resaltar que durante el período que se analizó en la prensa nacional, ocurrieron pronunciamientos del Presidente Uribe en algunos de sus discursos en donde “arremete” contra ONG nacionales criticándolas por ser “politiqueras al servicio del terrorismo”⁵⁴, también las llamó “patrocinadoras de los defensores de los terroristas”, y en el Parlamento Europeo dijo que el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo “se escuda detrás de su calidad de organización de derechos humanos para defender a la guerrilla”⁵⁵. Pero también pronunció algunos juicios sobre las actuaciones de organizaciones internacionales como la ONU y Amnistía Internacional:

(...) necesitamos la participación de la comunidad internacional. Y espero que la petición del grupo de Río produzca una profunda reflexión en Naciones Unidas. Porque el papel que hemos visto los colombianos de la ONU es que critica mucho y resuelve muy poquito. Yo no le digo a la ONU que deje de criticar, pero le digo que se comprometa a resolver. A ratos la ONU da la impresión de que le tiene miedo a las descalificaciones que los grupos violentos de Colombia le hacen. Yo no creo que la ONU se pueda abstener de ayudarnos inicialmente porque los grupos violentos la desconocen. “Naciones Unidas tiene que escoger a quién le tiene que servir: si al miedo que le producen los grupos violentos de Colombia o a la necesidad del pueblo colombiano de que la Comunidad Internacional nos ayude para superar esta violencia”⁵⁶

¿Saben qué me da tristeza? Que a esta hora no he escuchado pronunciamiento alguno de Amnistía Internacional. Me duele que ayer degollaron 34 campesinos de la Patria y Amnistía Internacional guarde silencio.

Amnistía Internacional, la misma que abusa de su buen nombre para ir a acusar a la Fuerza Pública colombiana, para ir a maltratarla con la maledicencia, a maltratarla con la calumnia. Amnistía Internacional, la que a esta hora no se ha pronunciado y que recorre las oficinas oficiales de los gobiernos europeos pidiendo que se condene al Estado de Colombia que porque es terrorista⁵⁷.

⁵⁴ Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en la posesión del nuevo comandante de la FAC. Bogotá, 8 de Septiembre de 2003. Op. Cit. Allí el Presidente clasificó en tres grupos a las organizaciones de DH y llamó a una tercera como “politiqueros al servicio del terrorismo que cobardemente se agitan en la bandera de los derechos humanos” pp. 185 – 188.

⁵⁵ “Corte afirma que Uribe no puede decir todo lo que quiera”, Diario, El Tiempo. 20 de Enero de 2005. p. 1-15. (Ver anexo 6)

⁵⁶ Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, 19 de junio de 2003. En: Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Op. Cit. p. 179. También apareció el discurso publicado en el diario El Nuevo Siglo: “ONU, a escoger entre miedo a violentos o el país: Uribe”, 20 de junio de 2003. p. 19. (Ver anexo 45)

⁵⁷ Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez en la Escuela de Policía “General Santander”, Bogotá, junio 16 de 2004.

Estos pronunciamientos que el Presidente realizó en discursos tanto a la comunidad internacional como a la nacional, tuvieron repercusión en los medios escritos nacionales, en donde se mostraban los actores nombrados indignados (en el caso de las ONG nacionales), o sorprendidos (en el caso de las organizaciones internacionales) y en donde otros actores, sobre todo de la comunidad internacional (Miembros de la Unión Europea por ejemplo), aparecían en el espacio mediático pronunciando su indignación o preocupación por las palabras del Presidente:

Amnistía Internacional calificó de "lamentable" que el Gobierno haya escogido la celebración del Día de los DH para desacreditar el trabajo de las ONG. (...) Wola llamó la atención sobre el escenario donde Uribe escogió para hacer semejante afirmación: "fue increíble que hiciera sus comentarios frente a los militares" La Comisión Europea dice que apoya el trabajo de las ONG en el proceso de implementar proyectos para la promoción y defensa de DH.⁵⁸

La Comisión Interamericana de DH de la OEA envió una carta a la Canciller Carolina Barco en donde expresa su preocupación por la forma como el Presidente descalificó el trabajo de la ONG Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.⁵⁹

Dichos señalamientos podrían constituir lo que se llama indiscreción o arrebató (Thompson)⁶⁰, porque al parecer los pronunciamientos que hace el Presidente Uribe alcanzarían a considerarse como una pérdida de control de su región anterior⁶¹ y por eso hace observaciones un poco apresuradas, que por las reacciones que tuvo en la Comunidad Internacional, repercutieron negativamente en su imagen como político. Pero esa mala repercusión, al parecer, fue sólo a nivel internacional y en algunos sectores nacionales, porque en el ámbito nacional en general no tuvo consecuencias desastrosas. Se puede decir que esos pronunciamientos responden a la lógica de sus estrategias de

⁵⁸ "Dura réplica de las ONG por críticas de Uribe", Diario El Nuevo Siglo, Septiembre 10 de 2003. p. 19. (Ver anexo 38)

⁵⁹ "Llamado de atención de la CIDH", Diario El Tiempo, 25 de marzo de 2004. p. 1-4. (Anexo 19)

⁶⁰ En el primer capítulo se mencionó que las indiscreciones y arrebatos son tipos de incidencias que Thompson caracteriza y explica como actos incorrectos que minan la imagen del político. En las indiscreciones y arrebatos lo que sucede es que se pierde el control de la conducta y se muestra al político como alguien que no tiene el control total de las situaciones. J.B. Thompson, Op. Cit. p. 187.

⁶¹ Este concepto se explica en el primer capítulo. J. B. Thompson, Op. Cit. p. 123.

visibilidad y de manejo de imagen, ajustándose así a la imagen del líder político que tiene autoridad y que si arremete y confronta otros discursos o actores, es porque tiene que mantener ese aspecto de firmeza, que es consecuente con su PDS.

En ese sentido, el Presidente Uribe y su Gobierno, al replicar por los reclamos o críticas que hacen otros actores sobre su política de DH, delimitan el margen de maniobra de su gobierno e implícitamente no quieren que ningún otro actor maneje su política de DH porque ésta es parte de su política hegemónica de seguridad. Obviamente permiten la supervisión de la Comunidad Internacional y de actores domésticos como las ONG que ellos consideran serias y confiables, pero hasta cierto punto, como se ha podido observar.

Cabe anotar sobre el discurso de DH de estos otros actores, que este propende por ser un discurso autónomo del Gobierno y su PDS; es decir, la forma de construcción del discurso en los medios de comunicación de las ONG nacionales y las organizaciones internacionales no se acoge tanto a las cifras e indicadores (que si es lo dominante en el discurso oficial) y, por lo tanto, se torna más descriptivo y cualitativo al caracterizar la situación de los DH, en relación con las acciones u omisiones del Estado (como supuesto protector y garante de los derechos), y no sólo en relación con las acciones de los grupos armados ilegales. Todo esto lo hace diferente frente a lo que el Gobierno defiende en su discurso. Como ilustración de lo anterior, se destaca esta noticia:

En el informe de la alta comisionada de DH de la ONU no dejaron bien parado al Gobierno ni a los grupos armados ilegales. En cuanto al gobierno dicen que se siguieron haciendo detenciones masivas y allanamientos en condiciones no adecuadas y que así se hayan bajado algunas cifras siguen altas. También expresan que para el gobierno no hay conflicto armado por pronunciamientos que funcionarios hicieron. De las negociaciones reclamaron que no hay avances con la guerrilla y que con los paras hay inexistencia de justicia y reparación. En cuanto a los actores armados ilegales dijeron que siguen violando normas

*internacionales y atacando a los civiles y que los paramilitares han seguido consolidándose y expandiéndose*⁶².

Y es que otro de los puntos en los que se distancian el Gobierno y las ONG es en la metodología o forma de recaudar la información sobre las violaciones a los DH. Este factor lo destacan organizaciones internacionales, como la ONU y la Embajada de Estados Unidos, en donde, según ésta última:

*Las diferencias en las cifras corresponden a que las ONG utilizan definiciones y metodologías diferentes a las del gobierno. El Gobierno basa sus cifras en datos oficiales que complementa con informes de prensa y estadísticas confiables de ONG. Mientras que las cifras de organizaciones de DH salen de la lectura de 18 periódicos nacionales y regionales, revistas y denuncias de las víctimas y de organizaciones sociales en municipios. (...) La dependencia de reportes del gobierno lleva a un subregistro de violaciones. Pero las ONG sin duda exageran las violaciones, ya que dependen en exceso de quejas sin respaldo que pueden ser manipuladas*⁶³

Realmente no se sabe con exactitud quién tendrá la razón con los datos, pero lo que sí se evidencia es que “no hay claridad en los datos sobre violaciones y por eso se hace un llamado a que se desarrolle un sistema estadístico que permita analizar la información bajo parámetros internacionales”⁶⁴.

Finalmente se puede decir que las anteriores tendencias visibilizan las disputas de discursos de derechos humanos entre los diferentes actores y el Gobierno para ganar la significación política y simbólica de la política de DH en el campo mediático. La configuración de las relaciones de fuerza se pueden vislumbrar en el manejo del capital simbólico que cada actor pone en juego y que, en este caso, al parecer es el Gobierno y su Presidente Álvaro Uribe el que obtiene una mayor visibilización porque en la mayoría

⁶² “Gobierno ante el dedo acusador de la ONU”, Diario El Espectador. 13 de marzo de 2005. p. 4A. (Ver anexo 2)

⁶³ “El dedo en la llaga”, Revista Semana, 8 de diciembre de 2003. p. 42. (Ver anexo 29)

⁶⁴ “Colombia sigue en deuda en DD.HH”, Diario El Tiempo, 12 de marzo de 2005. p. 1-6. (Ver anexo 3)

de noticias (42 de 70, ver anexos), aparece con su discurso de DH, defendiendo su política de seguridad democrática.

3.4 LA RELACIÓN DE LA PDSD CON LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Como ya se expuso reiteradamente, es evidente que la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, no sólo es planteada en el marco de la PDSD, sino que también es puesta en escena junto a dicha política de seguridad en el campo mediático, que en este caso es la prensa escrita nacional. Por eso, la política de DH es concebida en la PDSD y su característico discurso de la seguridad, que incluye la recuperación del control y la autoridad, respaldado en el uso de la fuerza⁶⁵.

El discurso de la seguridad generalmente tiene la afirmación inmersa que la principal amenaza del país es el terrorismo⁶⁶, tanto en los discursos, como en el documento formal de la PDSD o en los pronunciamientos que se exponen en la prensa. Esto conduce a pensar que en esa concepción de la problemática del país como un asunto de seguridad por la “amenaza terrorista” se asimila poco a una verdadera política de DH. Al concebir que lo principal es la recuperación del control y la autoridad⁶⁷ se subordinan los DH a las acciones militares, de seguridad nacional a través de la recuperación militar de territorios, de atención social en los que el Estado se proyecta como poder nacional, afirmando así una simbiosis entre el Estado y los ciudadanos, sustentando la tesis de los deberes ciudadanos en relación con la seguridad pública, sin considerar la vulneración del

⁶⁵ “Recuperar el orden y la seguridad, requisito cardinal para la vigencia de las libertades y los derechos humanos, es preocupación central de éste Gobierno”. Política de Defensa y Seguridad Democrática. p. 5.

⁶⁶ “La lucha es de la soberanía de los Estados y de las naciones demócratas contra la soberanía del terrorismo. La lucha es de todos contra el terrorismo” *Ibidem*, p. 5.

⁶⁷ Como en el planteamiento del Estado Comunitario. Ver: PND 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”

principio de distinción entre combatientes y no combatientes e inmunidad de la población civil.

Y es que ésta discusión sobre el problema de concebir el conflicto colombiano como una situación de terrorismo y el percibir a los actores armados como terroristas en vez de combatientes, es vislumbrada en el campo mediático, en donde actores como las organizaciones internacionales y las ONG de DH nacionales confrontan al Gobierno del Presidente Uribe sobre éstas concepciones que definen mucho el tratamiento del conflicto armado colombiano y así mismo la situación de DH en el país:

Como argumento controvertido dijo Santos que aquí no hay un conflicto social y armado, ni grupos de oposición armada por lo que llamó a replantear la caracterización de quienes amenazan a la sociedad como terroristas” (...) El senador Carlos Gaviria dijo que por más que él mismo considere repulsiva la violencia y esté en desacuerdo con la lucha armada no puede negar la naturaleza del conflicto armado. El senador Navarro reafirmó que éste es un conflicto histórico y rural no resuelto (...)⁶⁸

La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH expresó en un documento titulado: “Sobre la importancia del principio humanitario de distinción en el conflicto armado interno”, que en el país hay un conflicto armado y que a pesar que haya actores que incurren en actos terroristas, es imperativo distinguir entre los combatientes y los no combatientes, para proteger a la población civil. Este documento responde (sin mencionarlo) a lo dicho por Uribe, cuando manifestó “Esta violencia no la llamamos conflicto. A sus actores no les reconocemos el título de combatientes. Son terroristas⁶⁹

Mientras se siga percibiendo la situación del país como un fenómeno terrorista y no como un conflicto, y mientras no se opte por aplicar el principio de distinción (combatientes – no combatientes), que es un principio del Derecho Internacional Humanitario, se seguirá involucrando a la población civil directamente en las hostilidades y se continuarán violando los derechos humanos. En ese sentido afirmaciones como que “el gobierno de

⁶⁸ “Vice y oposición se enfrentan por DD.HH”, Diario El Tiempo, 15 de abril de 2004. p. 1-4. (Ver anexo 17)

⁶⁹ “Guerrilla sí es combatiente”, Diario El Tiempo, 1 de julio de 2003. p. 1-6. (Ver anexo 44)

Álvaro Uribe Vélez carece de una política de derechos humanos⁷⁰, se vuelven acertadas, sobre todo por ejemplo, cuando se exponen los avances de la política de DH con resultados que responden más a la seguridad y a la lucha contra el terrorismo, como lo visibilizan algunas noticias e informes⁷¹. Además, si el Presidente Uribe concibe la situación del país y la visibiliza en sus discursos con un enfoque de seguridad para acabar con “el desafío terrorista”⁷², no habrá derechos humanos que valgan, pues no existe una correspondencia entre mayor seguridad, mayor respeto a los DH, pues en aras de la seguridad y del terrorismo se le pide a la población que disminuya sus libertades en muchos casos⁷³.

En suma, la mediatización de la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se pone en escena subordinada a la PDS, como ya se observó, respondiendo a las lógicas de ésta política, en donde la imagen de la cifra, los resultados, los índices y el mensaje breve, predominan, reduciendo la política de DH a estas categorizaciones que recuerdan a las del “Estado indicial” de Debray⁷⁴.

⁷⁰ No hay “embrujo” que dure cuatro años... Seguridad democrática, comunicación y opinión pública. Op. Cit. p. 187.

⁷¹ Tanto en el Informe Anual de DH y DIH 2003 de la Presidencia como en el Texto de la respuesta del Gobierno al informe sobre DD.HH del Alto Comisionado de la ONU para los DH, se muestran resultados por ejemplo de “Ataques a Infraestructura Pública” o “Resultados operacionales de la Fuerza Pública”.

⁷² Discurso de la Intervención del Presidente Álvaro Uribe Vélez ante el Parlamento Europeo. Estrasburgo, Francia, febrero 10 de 2004.

⁷³ Como se expresa en “Reelección, El Embrujo continúa”: “En realidad, tal política desconoce el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, y se restringe a un concepto restringido y arbitrario de seguridad” Op. Cit. p. 187.

⁷⁴ En el Estado indicial “el índice, inscripción automática de un referente sobre una superficie sensible, sin la intervención de un código cultural, retorna del lenguaje al mensaje sin código, más cautivante y omniabarcativo”. “Este Estado funciona al choque más que al peso, y prefiere lo directo a lo diferido, el documento a la obra, el periodismo a la historia. Difunta la sociedad del espectáculo, ha cedido su lugar a la sociedad del contacto”. Op. Cit. p. 100.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber hecho este ejercicio exploratorio sobre la mediatización del discurso de la política de derechos humanos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se puede considerar como relevante lo siguiente:

Al abordar la parte teórica y conceptual queda muy claro que hoy en día el ejercicio de la política no se puede concebir por fuera del ejercicio de la comunicación, pues el espacio de lo político se mezcla con el espacio de la comunicación y adquiere ciertas lógicas de este espacio. Esas lógicas responden a que lo mediático es un campo que tiene relaciones comunicativas múltiples y complejas, en donde aparecen diferentes actores, discursos, perspectivas, lo que se constituye como un campo de disputas por el poder simbólico o de significación, y a su vez, un campo de luchas por el poder político y la legitimación social.

Unido a eso, se puede entender que la visibilización es la forma en que los actores se ponen en escena en el campo mediático, y lo hacen a través de la utilización de las imágenes. En este sentido es importante resaltar que la imagen y la política cada vez se compenetran más, generándose persuasión política a través de ésta. De todas maneras hay que aclarar que lo político no pierde totalmente su dimensión discursiva y procedimental, pues son elementos que son fuente de legitimación social y de construcción de realidad.

Cuando se aterrizan dichos planteamientos en la realidad colombiana y se observa cómo se mediatiza el discurso de la política de DH del Gobierno actual se pudo observar que, como se había pensado, el discurso de dicha política responde y está ligado a la PDSD, es decir al concepto de seguridad, porque como dice el documento oficial: “la seguridad y el orden son condición necesaria para el cumplimiento de los DH”. Esto se encontró al abordar los documentos que planteaban, definían y evaluaban la política de DH para identificar cómo era dicho discurso.

Por la misma vía, se halló que el discurso de la política de DH del Gobierno de Álvaro Uribe generalmente es en términos cuantitativos, es decir, en cifras, datos estadísticos, indicadores, en función de la PDSD y sus objetivos de brindar seguridad. Ésto condujo a concebir el discurso con una lógica que evoca a una racionalidad administrativa o de gestión pública, porque expresa los resultados en términos de eficiencia y eficacia y no, como en otros informes de entidades internacionales como la ONU, que el discurso de derechos humanos responde más a una caracterización y descripción de la situación.

Posteriormente, al observar cómo es la mediatización del discurso de la política de DH del Gobierno actual, se encontró la anterior tendencia: la dependencia en la visibilización de la política de DH con la PDSD y además su exposición mediante cifras e indicadores. En ese sentido el Gobierno tiene como estrategias de visibilidad los datos, las estadísticas y una creciente subordinación a la PDSD.

Además, la Política de Seguridad Democrática es personificada por el Presidente Álvaro Uribe. De tal forma que dicha política cobra relevancia al lado de su gestor y entonces, en

el espacio mediático aparece su imagen, su nombre, su voz, sus palabras, su autoridad, sugiriendo una fuerte personalización de la política

Por otra parte, en el momento de contrastar con otros discursos de actores que se visibilizan en el campo mediático, observando las disputas y confrontaciones de discursos y perspectivas que se exponen en la prensa escrita nacional, se percibió cómo el Gobierno defiende su política de DH y así mismo su PDSD. Y lo hace mediante datos, desvirtuando los informes y calificaciones de otros actores, delineando así su margen de maniobra e implícitamente demostrando que ningún actor puede manejar su política hegemónica de seguridad democrática.

Otro aspecto que hay que resaltar al vislumbrar la puesta en escena de esta política es el manejo del discurso del terrorismo que hace el presidente Uribe. El discurso de la seguridad generalmente tiene la afirmación inmersa que la principal amenaza del país es el terrorismo⁷⁵, tanto en los discursos, como en el documento formal de la PDSD o en los pronunciamientos que se exponen en la prensa. Esto conduce a pensar, que en esa concepción de la problemática del país como un asunto de seguridad por la “amenaza terrorista”, se asimila poco a una verdadera política de DH; al concebir que lo principal es la recuperación del control y de la autoridad⁷⁶ se están subordinando los DH.

Al adentrarse en el campo mediático de la prensa colombiana se observó cómo se visibilizan las disputas de discursos de derechos humanos entre los diferentes actores y el

⁷⁵ “La lucha es de la soberanía de los Estados y de las naciones demócratas contra la soberanía del terrorismo. La lucha es de todos contra el terrorismo” Política de Defensa y Seguridad Democrática. Pág. 5.

⁷⁶ Como en el planteamiento del Estado Comunitario. Ver: PND 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”

Gobierno para ganar la significación política y simbólica de la política de DH en el campo mediático. La configuración de las relaciones de fuerza se pueden vislumbrar en el manejo del capital simbólico que cada actor pone en juego y que, en este caso, al parecer es el Gobierno y su Presidente Álvaro Uribe el que obtiene una mayor visibilización porque en la mayoría de noticias aparece con su discurso de DH, defendiendo su política de seguridad democrática.

A partir de lo anterior se puede decir que evidentemente lo político es seducido por la comunicación en la política de DH del Gobierno del presidente Álvaro Uribe, pues la imagen de una cifra, de un indicador, de un decreto, de un programa o de una norma, visibiliza lo efectiva que puede llegar a ser una política; pero también los términos de una política de seguridad, seducen las formas en que se concibe una política de derechos humanos, subordinándola y haciéndola dependiente.

Ante todo al poner en escena éste discurso el Gobierno reafirma la hegemonía de la política de seguridad democrática, y cómo se subordina a la política de DH, porque la seguridad y el respeto de DH responden en el campo mediático a un manejo de lo espectacular que al fin y al cabo es lo que crea gobernabilidad y legitimidad política y social, algo perfecto para un Presidente que quiere permanecer en el lugar a través de la reelección.

Finalmente, como se observó implícitamente a lo largo de este trabajo, en el campo mediático la frontera entre la manipulación de la opinión y la del discurso persuasivo y en pos de lo consensuado, es una barrera porosa, fluida y tenue. Y este trabajo es consciente de esa frontera y desenmascara los momentos de manipulación y seducción.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDR, Hanna. La condición humana. Barcelona, Paidós, 1993. Pág. 37 y 55.
- ABADIA, Lina María. Una reflexión sobre el discurso de la seguridad en la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Bogotá, 2004, Trabajo de grado, (politóloga) Universidad de los Andes. Departamento de Ciencias Políticas.
- BALANDIER, Georges. El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación. Barcelona, Paidós, 1994.
- BOLÍVAR, Ingrid Johanna. El Estado comunitario: más administración y menos política. En: Revista Foro No. 45, 2003. pp. 18 – 24.
- BONILLA, Jorge Iván. La opacidad del poder. Comunicación, conflicto y paramilitarismo en Colombia. En: La desmovilización de las autodefensas: un caso de estudio. Bogotá, Cátedra Konrad Adenauer de Comunicación y Democracia, 2004. pp. 67 – 79.
- BONILLA, Jorge Iván. Medios de comunicación, opinión y conflicto armado. El consenso por otras vías. Bogotá, 2004. Documento en proceso de edición, Iepri y Fescol.
- BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Loïc J. D. Respuestas por una antropología reflexiva. México, Grijalbo, 1995.
- CODHES. Recolección de noticias de prensa: Junio 2003 – abril 2005. Sistema de Información de la Consultoría para el desplazamiento y los Derechos Humanos SISDHES.
- COFFEY, Amanda y Atkinson, Paul. Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2003.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PND 2002 – 2006. “Hacia Un Estado Comunitario”, Bogotá, DNP, 2003.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2003. Bogotá, 2003.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Texto de la respuesta del Gobierno al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DH 2003. Bogotá, marzo de 2004, <http://www.presidencia.gov.co>.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Informe al Congreso: Álvaro Uribe Vélez: 2004. 20 de Julio de 2004. Bogotá, DNP.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. (2003) 60 período de sesiones, doc E/CN.4/2004/13, 17 de febrero de 2004.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. (2004) 61 período de sesiones, doc E/CN.4/2005/10, 28 de febrero de 2005.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual 2004, Washington, OEA// www.cidh.org/annualrep/

DEBRAY, Regis. El Estado Seductor. Buenos Aires, Editorial Manantial, 1997.

Del escritorio del Presidente ÁLVARO URIBE VÉLEZ. Selección de escritos Agosto 2002 – Diciembre 2003. Presidencia de la República. Abril de 2005.

DUQUE Soto, Álvaro. Puntos de encuentro entre lo comunicacional y lo político. En: Lo político desde la comunicación. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999. pp.13-17.

Embrujo autoritario: primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Colombia, 2003.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Bogotá, Carpe Diem, 1991.

KEANE, John. La democracia y los medios de comunicación. En: Revista Intermedios, N° 1, México, marzo de 1992.

LECHNER, Norbert. La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Madrid, Centro de investigaciones sociológicas, 1986.

MARÍN, Luis Fernando. De seducciones y desengaños de la política en la sociedad de la comunicación. En: Revista Signo y Pensamiento. N° 44, Vol. XXIII. Enero – Junio 2004. pp. 93 – 103.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Discurso del presidente Uribe en la Escuela de Policía “General Santander”, Bogotá, 16 de junio de 2004. <http://www.presidencia.gov.co>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Texto de la intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez ante el Parlamento Europeo. Estrasburgo, Francia, 10 de febrero de 2004. <http://www.presidencia.gov.co>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, 29 de septiembre de 2004. <http://www.presidencia.gov.co>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Discurso del Vicepresidente Francisco Santos en Ginebra. Suiza, 16 de marzo de 2004. <http://www.presidencia.gov.co>.

Reelección: el embrujo continúa. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Colombia, Septiembre de 2004.

REY, Germán. Espacios abiertos y diversidad temporal: las relaciones entre comunicación y política. En: Lo político desde la comunicación. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999. pp. 27 – 40.

REY, Germán. Balsas y medusas. Bogotá, Fescol, 1998.

SARCINELLI, Ulrich. ¿De la democracia parlamentaria y representativa a la democracia de los medios? En: Contribuciones No.2 (54) abril – junio de 1997 – Año XIV, Publicación trimestral de la Konrad - Adenauer Stiftung A.C. – Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano CIEDLA. pp. 7 – 25.

SARTORI, Giovanni. Homo Videns. Madrid, Taurus, 1998.

TENZER, Nicolás. La sociedad despolitizada. Barcelona, Paidós. 1992.

THOMPSON, JB. Los media y la modernidad. Barcelona, Paidós. 1998.

THOMPSON, JB. El escándalo político: poder y visibilidad. Barcelona, Paidós. 2001.

LISTA DE ANEXOS

Noticias de la prensa escrita nacional con su respectiva fecha.

Total de noticias: 70

Diarios: El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, Portafolio

Revistas: Semana

ANEXO N° 1. 27/04/05 Nuevo Siglo, 23/04/05 Tiempo, 14/04/05 Nuevo Siglo

ANEXO N° 2. 14/04/05 Tiempo, 17/03/05 Tiempo, 13/03/05 Espectador

ANEXO N° 3. 12/03/05 Tiempo

ANEXO N° 4. 09/03/05 Nuevo Siglo

ANEXO N° 5. 01/03/05 Tiempo, 13/02/05 Espectador, 08/02/05 Nuevo Siglo

ANEXO N° 6. 04/02/05 Portafolio, 20/01/05 Tiempo

ANEXO N° 7. 14/01/05 Tiempo, 16/12/04 Tiempo, 11/12/04 Tiempo

ANEXO N° 8. 14/10/04 Tiempo, 29/09/04 Tiempo

ANEXO N° 9. 25/09/04 Nuevo Siglo, 09/09/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 10. 05/09/04 Espectador, 03/09/04 Tiempo

ANEXO N° 11. 06/08/04 Tiempo, 06/08/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 12. 06/08/04 Tiempo

ANEXO N° 13. 01/08/04 Tiempo

ANEXO N° 14. 23/07/04 Tiempo, 23/07/04 Nuevo S, 22/07/04 Tiempo, 27/06/04 Tiempo

ANEXO N° 15. 25/06/04 Tiempo, 26/05/04 Tiempo

ANEXO N° 16. 22/04/04 Tiempo

ANEXO N° 17. 15/04/04 Tiempo

ANEXO N° 18. 14/04/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 19. 25/03/04 Nuevo Siglo, 25/03/04 Tiempo

ANEXO N° 20. 21/03/04 Espectador

ANEXO N° 21. 17/03/04 Tiempo, 06/03/04 Tiempo

ANEXO N° 22. 28/02/04 Tiempo

ANEXO N° 23. 28/02/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 24. 26/02/04 Tiempo

ANEXO N° 25. 26/02/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 26. 19/02/04 Nuevo Siglo

ANEXO N° 27. 20/01/04 Tiempo

ANEXO N° 28. 30/12/03 Tiempo

ANEXO N° 29. 08/12/03 Semana

ANEXO N° 30. 24/11/03 Semana

ANEXO N° 31. 01/10/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 32. 12/09/03 Nuevo Siglo, 12/09/03 Tiempo

ANEXO N° 33. 12/09/03 Tiempo, 11/09/03 Tiempo

ANEXO N° 34. 11/09/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 35. 10/09/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 36. 10/09/03 Tiempo

ANEXO N° 37. 10/09/03 Tiempo

ANEXO N° 38. 10/09/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 39. 12/07/03 Nuevo Siglo, 12/07/03 Tiempo

ANEXO N° 40. 11/07/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 41. 09/07/03 Tiempo

ANEXO N° 42. 08/07/03 Tiempo

ANEXO N° 43. 01/07/03 Semana

ANEXO N° 44. 01/07/03 Tiempo, 21/06/03 Tiempo

ANEXO N° 45. 20/06/03 Nuevo Siglo

ANEXO N° 46. 07/06/03 Tiempo, 01/06/03 Nuevo Siglo

ANEXO

Convenciones de Medio: T= Tiempo, NS= Nuevo Siglo, E= Espectador, P= Portafolio, S= Semana

Fecha	Noticia	Me di o	Ante título	Destacado	Tipo	Pá g	De qué habla	Actores (Quién habla)	Escenario	Términos en relación a los DH	Frases en relación con la Pol de Seg Dem.
27/04/05	Uribe insiste en que no hay conflicto armado	NS	X	X	Noticia	2	Uribe expresó que en el país no hay conflicto armado sino una amenaza terrorista y que hay una tendencia de la comunidad internacional de rechazar éste fenómeno e insisten organismos como la ONU de catalogar la crisis como conflicto armado para obtener mejores resultados al enfrentar el problema.	Uribe Delegado para DH ONU	Universidad de la Sabana Medios	Situación país: Conflicto armado vs. Amenaza terrorista	Colombia no había hecho el esfuerzo por tener una política de seguridad pues los gobiernos anteriores habían hecho énfasis en una política de diálogo.
23/04/05	ONU insiste en que sí hay conflicto armado	T	Ginebra/ Comisión pide salida negociada	X	Noticia	1-5	La Comisión de Derechos Humanos de la ONU se pronunció sobre la situación de Colombia en donde enfatizaron su preocupación por los derechos humanos en particular de los grupos vulnerables. Hacen observaciones sobre la aceptación de un conflicto armado y reconocen el esfuerzo del gobierno por consolidar el control territorial y la lucha contra la impunidad y el terrorismo, pero hacen observaciones sobre el proceso de paz paramilitar sugiriendo que se necesita una ley que colabore a evitar la impunidad, también hacen un llamado a que se rompan vínculos entre el ejército y paramilitares.	Comisión DH ONU	Medios	Cualitativos Situación del país: Conflicto armado Proceso Paramilitares: Impunidad vs. ley	La Comisión apoya los esfuerzos del Gobierno por consolidar la presencia de las autoridades y el control territorial, por luchar contra la impunidad, el narcotráfico y el terrorismo en el marco del Estado de derecho y los derechos humanos.
14/04/05	ONU: Situación de DD HH continua crítica	NS	X	Llamado: La desmovilización de los paramilitares, la ley de Justicia y Paz, el incumplimiento de sus obligaciones humanitarias por parte de los grupos al margen de la ley generan preocupación en la ONU.	Informe	2	La alta comisionada de DH para la ONU declaró su preocupación por las medidas de desmovilización de los paramilitares e insistió en que se cumplan las 27 recomendaciones que hizo para el respeto a los DH, al igual que el delegado de la ONU en Bogotá, que dijo que a pesar que los índices de violencia han bajado, los problemas se siguen agudizando y por eso hace un llamado a que los actores armados hagan un cese al fuego. La ONU en general pronunció su preocupación por la situación de derechos humanos en el país. El gobierno en cabeza del asesor de derechos humanos de la Presidencia, Carlos Franco, dijo que tomaba nota de las preocupaciones y reiteró la motivación del gobierno de Uribe para trabajar conjuntamente con la Cidh y de hacer informes periódicos.	Alta Comisionada para los DH ONU Alto comisionado en Colombia de DH de la ONU Asesor de derechos humanos para la presidencia, Carlos Franco	Ginebra (comisión de DH ONU)	Cualitativos Respeto DH: Cese al fuego y negociaciones con todos los actores armados Situación DH: crítica	La alta comisionada para los DH de la ONU recalcó su grave preocupación sobre el debate en el Congreso respecto a las medidas para desmovilizar grupos paramilitares.

ANEXO

ANEXO

14/04/05	ONU se ratifica sobre Colombia en Ginebra	T	Sesión vendrá en mayo a Colombia	X	Noticia	1-1-3	El debate que se dio en la Comisión de DH de la ONU en Ginebra dejó claro que la situación es grave. La alta comisionada expresó preocupación por el proceso de desmovilización de los paramilitares y el tratamiento que se está haciendo en el Congreso. Las ONG se pronunciaron reclamando que el Gobierno no cumple con las recomendaciones de la ONU, solicitando una mayor injerencia de la ONU para la protección de DH en el país. Por su parte el Gobierno, en cabeza de Carlos Franco, respondió firme y contundente con sus cifras y sus hechos, pero tranquilamente, lo que muestra que el Gobierno ha elegido cambiar sus vínculos con la ONU calmadamente y a largo plazo, pues tal vez se dio cuenta que para bajarle el perfil a la ONU hay que darle mayor aliciente.	Alta Comisionada para los DH ONU. ONG UE Asesor de derechos humanos para la presidencia, Carlos Franco.	Ginebra (comisión de DH ONU)	Cualitativos Apoyo ONU (ONG) vs. Bajo perfil ONU (Gov.) Algunos avances en DH (ONU) vs. Resultados: hechos y cifras (Gov.) Situación DH: Grave	La alta comisionada se salió del discurso para repetir dos veces la palabra "grave", al evocar su preocupación sobre el tratamiento parlamentario de la desmovilización de los paramilitares, como si quisiera advertir que no va a tolerar leyes que desconozcan los principios internacionalmente reconocidos.
17/03/05	Piden a ONG monitorear DD.HH	T	X	X	Breve	1-4	El vicepresidente Francisco Santos en la comisión de DH en Ginebra pidió a las ONG monitorear las violaciones de DH a todos los actores armados, incluyendo a los ilegales para promover justicia a todas las víctimas. También elogió el informe de DH de la ONU por tener la más completa descripción de la barbarie de la guerrilla, especialmente de las FARC.	Vicepresidente Francisco Santos (maneja la pol de DH del Gov.)	Ginebra (comisión de DH ONU)	ONG no monitorean a todos los actores	
13/03/05	Gobierno ante el dedo acusador de la ONU	E	Colombia sigue rajada en materia de derechos humanos	x	Informe	4A	En el informe de la alta comisionada de DH de la ONU no dejaron bien parado al Gobierno ni a los grupos armados ilegales. En cuanto al gobierno dicen que se siguieron haciendo detenciones masivas y allanamientos en condiciones no adecuadas y que así se hayan bajado algunas cifras siguen altas. También expresan que para el gobierno no hay conflicto armado por pronunciamientos que funcionarios hicieron. En cuanto a las negociaciones reclamaron que no hay avances con la guerrilla y que con los paras hay inexistencia de justicia y reparación. En cuanto a los actores armados ilegales dijeron que siguen violando normas internacionales y atacando a los civiles y que los paramilitares han seguido consolidándose y expandiéndose.	Comisión DH ONU		Cualitativos ONU: No reconocimiento conflicto armado por Gov. Respeto DH: negociaciones con todos los actores armados con justicia y reparación de víctimas.	El Gobierno y la Fiscalía General de la Nación continuaron utilizando procedimientos masivos y sistemáticos de allanamientos y detenciones sin fundamentos probatorios adecuados.

12/03/05	Colombia sigue en deuda en DD:HH	ONU evalúa recomendaciones del 2004	La ONU propone en sus recomendaciones para el 2005 la entrada en vigencia de la Corte Penal Internal y proteger la vida de los defensores de DD.HH	Informe	1-6	<p>ANEXO</p> <p>La alta comisionada para los DH de la ONU dice que a pesar que el gobierno acató algunas de las recomendaciones y que se ven bajos indicadores de violencia, la situación sigue siendo crítica, ya que los actores armados siguen siendo los principales infractores del DIH y de los DD:HH. Según el organismo no hay claridad en los datos sobre violaciones y por eso hace un llamado a que el Gobierno desarrolle un sistema que cubra las violaciones adecuadamente, permitiendo analizarlos bajo los parámetros internacionales. En cuanto al proceso con los paramilitares dicen que el gobierno se concentró más en la desmovilización y no en la justicia y reparación de las víctimas, desacatando normas internacionales. Aunque el gobierno mostró buena disposición en acatar las recomendaciones hechas faltó mejor implementación de las recomendaciones pues se desarrollaron limitadamente.</p> <p>Recuadro: Se resaltan algunas recomendaciones que hace la ONU como la protección a grupos en riesgo, el cese al fuego a los grupos alzados en armas, la entrega de rehenes, al congreso y al gobierno que promuevan normas contra la impunidad y al ministro de defensa que acate las normas internacionales y se eviten los allanamientos y detenciones sin orden judicial.</p>	Comisión DH ONU	<p>Cualitativos</p> <p>Gobierno no viola DH</p> <p>Situación DH: Crítica</p> <p>No hay claridad en los datos: hay que mejorar el sistema de estadísticas</p> <p>Recomendaciones: aunque hubo interés no hubo una implementación (no son suficientes las leyes y decretos, hay que implementarlos)</p>	La alta comisionada sostiene que en su aplicación "se notaron inconsistencias entre los objetivos y los métodos utilizados lo cual tuvo efectos sobre la población civil". Sin embargo, registra acciones positivas de prevención y de protección, incluyendo el fortalecimiento del mecanismo de defensores comunitarios, y del sistema de alertas tempranas, así como los programas de grupos vulnerables del Ministerio del Interior.
----------	----------------------------------	-------------------------------------	--	---------	-----	--	-----------------	---	--

09/03/05	Estado acepta responsabilidad en caso Mapiripán	N S	Ante Corte Interamericana de DD.HH	Declaración. Su responsabilidad en una masacre de 49 campesinos en el municipio de Mapiripán, en julio de 1997, cometida por paramilitares y por la que están siendo juzgados varios miembros del Ejército, fue admitida por el Estado colombiano.	Noticia	6	En una declaración escrita, el Estado en cabeza del vicepresidente Francisco Santos del comité de derechos humanos, reconoció que tiene responsabilidad en la masacre cometida en Mapiripán en 1997 en donde se violaron los derechos a la vida, a la integridad personal y la libertad de las víctimas. La decisión demuestra que el Gobierno reafirma su compromiso con las garantías fundamentales y el cumplimiento cabal de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De todas maneras la declaración reconoce que no tiene responsabilidad alguna por violación a las garantías del debido proceso y a la protección y garantías judiciales, y que está haciendo lo posible por castigar a los culpables y suministrar la reparación a las víctimas.	Comité de DH presidencia, Francisco Santos.	Corte Interamericana de DH, Costa Rica.	Reconocimiento de la responsabilidad por violación DH: compromiso del Eº con las garantías fundamentales de la Convención Americana de DH: La política de Eº protege DH.	Colombia reafirma su política de Estado de promover y proteger los derechos humanos.
----------	---	--------	------------------------------------	--	---------	---	--	---	---	--	--

ANEXO

01/03/05	EU dice que Colombia ha mejorado en DD.HH	T	EU destacan reducción de violencia	La impunidad es el principal desafío del Gobierno, asegura el reporte.	Noticia	1-4	El reporte anual sobre derechos humanos del departamento de Estado de EU no dice por primera vez que el desempeño del gobierno ha sido pobre, como siempre decía, sino que dice que hay mejoras en el respeto de los derechos humanos y que hay reducciones significativas en los indicadores de violencia del país. De todas maneras dice que hay un serio problema con la impunidad y con las relaciones entre sectores de la fuerza pública y paramilitares. Muestran las reducciones en cifras de masacres, asesinatos, secuestros, como progresos de los indicadores de DH. También dedica una parte a las negociaciones con los paramilitares en donde aceptan que se redujeron las violaciones de DH de parte de estos grupos al desmovilizarse, pero que hay problemas con el cese de hostilidades.	Depto de E° EU	Medios (Informe)	Cuantitativos Bajan índices: mejoras del Gob. en DH	El Departamento de Estado de EU destacó mejoras del Gobierno de Colombia en relación con el respeto de los derechos humanos.
13/02/05	Cuestión de términos	E			Breve	6E	Llama la atención el Gobierno cómo tiene una confusión de términos al momento de hablar de la situación de violencia del país, por que el gobierno en cabeza de Uribe nombra la situación como terrorismo pero en algunos documentos del Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia sobre DH y DIH aparece como conflicto armado interno.	Gobierno	Medios	Situación país: terrorismo vs. conflicto armado	
08/02/05	Amnistía Internacional	N S			Breve	12	Amnistía internacional reitera que en Colombia se vive una crisis de Derechos Humanos, por ello pide al Gobierno de Zapatero que tenga una postura crítica frente a Colombia y que no apoye el proceso de desmovilización de los Paramilitares ni ninguna iniciativa legislativa que no tenga en cuenta el derecho de las víctimas.	Amnistía Internacional	Medios	País: crisis de derechos humanos.	

ANEXO

04/02/05	No habrá impunidad con los paras desmovilizados	P			Noticia	2	En el encuentro de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internal, el Presidente Uribe dijo que presentará el proyecto sobre Verdad, Justicia y Reparación en donde dijo que éste “deberá reunir tres condiciones básicas: credibilidad, equilibrio y universalidad” y además dijo que “en nombre de la justicia no se puede llegar al sometimiento y en nombre de la paz no se puede llegar a la impunidad”. El Presidente intentó convencer a la comunidad internacional en los avances en las recomendaciones en derechos humanos de la ONU y de los resultados de la política de reinserción para conseguir apoyo económico. Por su parte el Vicepresidente Santos dijo que se están cumpliendo las recomendaciones de la ONU en DH y que la situación de Colombia es compleja y difícil pero el Gobierno está haciendo los mejores esfuerzos para mejorarla.	Uribe Vicepresidente Santos	Mesa de Coordinación y Cooperación Internal para Colombia	DH: Situación compleja y difícil DH: Gob. Mejores esfuerzos para mejorar.
20/01/05	Corte afirma que Uribe no puede decir todo lo que quiera	T	Tutela/ Observaciones a propósito de afirmaciones del Presidente sobre ONG	Aunque el fallo favorece al presidente Uribe y no a las ONG, una sala de revisión aprovechó para pronunciarse sobre sus alocuciones	Noticia	1-15	En un fallo de la Corte Constitucional por una tutela que pusieron ONG contra el Presidente, salió favorecido jurídicamente el Presidente pero se pronunció la Corte diciendo que el mandatario no puede decir lo que quiera: “Debe abstenerse de emitir cualquier declaración o afirmación que lesione o ponga en riesgo tal categoría de derechos (derechos fundamentales) y más tratándose de sujetos de especial protección constitucional tales como los defensores de derechos humanos. Y más cuando son alocuciones que tienen repercusión y transmisión en los medios. Recuadro: Los ofendidos que son organizaciones no gubernamentales, dijeron que el Presidente en tres ocasiones los ofendió: en septiembre de 2003 clasificó en tres grupos a los que defendían derechos y dijo que uno se trataba de “politiqueros al servicio del terrorismo que cobardemente se agitan en la bandera de los derechos humanos”, también las llamó “patrocinadoras de los defensores de los terroristas, y en el Parlamento Europeo dijo que el Colectivo de Abogados “se escuda detrás de su calidad de organización de derechos humanos para defender a la guerrilla”.	Corte Constitucional Uribe	Medios Parlamento Europeo (Discurso) Cúpulas Militares del Ejército (Discurso)	En referencia a la puesta en escena de la idea de Uribe: Escándalo, Tiro por la culata, pero sobre todo: indiscreción. Críticas de DH por parte de ONG: ofensas por organizaciones que son del otro bando.

ANEXO

14/01/05	"Proceso con paras va hacia impunidad"	T	Derechos/ Informe Human Rights Watch	Human Rigths insiste en sus críticas a la desmovilización del Cacique Nutibara.	Noticia	1-4	En el reporte anual de la organización sobre DH dice que la desmovilización de los paras apunta a la impunidad, pues al proceso le faltan salvaguardas para asegurar que los responsables de serias violaciones a los DD.HH serán enjuiciados apropiadamente.	HRW Director de la ONG	Medios (informe)	Desmovilización paras: Impunidad: violaciones DH Desmovilización: Asegurar respeto DH.
16/12/04	Uribe y ONG chocan por cifras	T	DD.HH/ Presidente se reunió con representantes de la alianza de 125 organizaciones	Las relaciones entre el Presidente y las ONG no mejoran. Santos dijo que los reportes del Gobierno en materia de derechos humanos están para el escrutinio público.	Noticia	1-4	En una reunión entre varias ONG y el Presidente Uribe, en donde asistieron varios representantes de organizaciones internacionales, no se pudieron poner de acuerdo en materia de cifras y estadísticas de derechos humanos las ONG y el Gobierno. Uribe cuestionó los reportes de las ONG sobre desapariciones y asesinatos. Santos dijo que los datos que plantearon las ONG sobre DH son controvertibles y señaló que el manejo que algunas de éstas le dan a los datos buscan entorpecer los avances del país en materia de DH. Recuadro: Cifras del Gobierno sobre homicidios de diferentes poblaciones (indígenas, defensores DH, sindicalistas, alcaldes), masacres, secuestros, desplazamiento.	ONG Uribe Vicepresidente Santos	Reunión de seguimiento a la Declaración de Londres (Casa de Nariño)	Cuantitativo ONG DH: entorpecen los avances del gobierno en DH (No derecho a crítica) Mejora DH: Cifras Gob.
11/12/04	Batalla de cifras y enfoques en día Internacional de los DH	T	Celebración / Las ONG reclaman a FARC flexibilidad y al ELN concretar algo ya	Sindicatos dicen que agresión contra ellos no ha cedido y que en cambio la presión hacia esos sectores crece. Gobierno advierte que no hay una persecución sistemática.	Noticia	1-8	En medio de la celebración del día de los DH sirvió para dejar en claro por parte de ONG, sindicatos y otros sectores sociales que las cifras y las evaluaciones los siguen distanciando del Gobierno. Las organizaciones dicen que si bien las violaciones a los DH han bajado es porque la estrategia de los grupos ilegales cambió, más que a las acciones positivas del E°. Y advierten que por las redadas masivas y la declaratoria de la ilegalidad de los paros pareciera que tuvieran un hostigamiento hacia esos sectores. El director de DH de la Vicepresidencia, Carlos Franco dice que eso no es cierto y advierte que las cifras no se deben desestimar pues demuestran que la situación ha mejorado, aunque no todos los problemas están resueltos. Recuadro: Algunos indicadores (cifras) de la Escuela Nacional Sindical que dice que los asesinatos, atentados y secuestros a sus miembros se mantienen, y por su parte el Observatorio de DH de la Vicepresidencia muestra sus cifra que demuestran que los homicidios bajaron.	ONG Sindicatos Director de DH de la Vicepresidencia, Carlos Franco	Medios	Cuantitativos Mejora DH: Cifras Gob. ONG: Cifras distancian con el Gob. Violaciones DH bajaron por cambio de estrategia no por acciones positivas de E°: ONG y sindicatos.

ANEXO

14/10/04	Las víctimas ocultas de la guerra	T	Mujeres/ 220 colombianas perdieron la vida en el 2003	Piden al Gobierno prioridad para los derechos humanos y a todos los actores armados sacar a los civiles del conflicto armado y poner fin, de inmediato, a las agresiones sexuales	Noticia	1-6	Amnistía Internacional en un informe que sacó sobre la violencia sexual que sufren las niñas y mujeres en el conflicto armado colombiano. La directora para las Américas dice que no hay datos oficiales ni registro sobre las violaciones sexuales que comenten los actores armados, incluyendo la fuerza pública. Las voceras de AI expresan su preocupación por la impunidad y solicitan al gobierno que tenga los derechos humanos como una prioridad. Recuadro: Posición del Gobierno: El Vicepresidente Santos dijo que no ha mirado el informe pero expresó que con AI había quedado de reunirse para revisar los casos que se refieren a la fuerza pública. Según el funcionario, se van a realizar protocolos para que cuando existan casos de éstos de una vez se hagan todas las pruebas para determinar si hubo maltrato físico y sexual, además de verificar cuando haya muerte si hay violaciones.	Amnistía Internacional Vicepresidente Santos.	Medios (informe)	Cualitativos DH: debe ser prioridad Gob. Gob.: violaciones: implementación de respuestas	
29/09/04	Terrorismo genera pobreza le dirá Uribe a las Naciones Unidas	T	Asamblea/ Piden al Presidente cambiar discurso	El mandatario le pedirá hoy al mundo una acción más enérgica para combatir el narcotráfico como fuente alimentadora de terrorismo. Hablara ante la 59 asamblea general de la ONU.	Noticia	1-2	En la intervención ante la asamblea general de la ONU Uribe le pedirá a la Comunidad Internacional que mire el fenómeno del terrorismo alimentado por el narcotráfico, ayude a un país empobrecido por la violencia y que apoyen la reinserción de combatientes y la sustitución de cultivos. Muchos analistas dicen que debería salirse del tema del terrorismo y hacer énfasis en lo social y en la defensa de los DH.	Uribe Analistas	ONU Medios	Gob.: Situación país: terrorismo Seguridad democrática: Resultados	Al lado del tema del terrorismo, el Presidente aprovechará su fogueo ante las 192 delegaciones de los países miembros, para presentar los resultados de la Política de Seguridad Democrática, así como lo conseguido por su gobierno en materia social y atención a los sectores más vulnerables de la población, como los desplazados por causa de la violencia.

ANEXO

25/09/04	EU certifica a Colombia en DD.HH	N S			Noticia	4	El cumplimiento de los criterios legales en DH por parte del Gobierno y las Fuerzas Armadas fue certificado por el Gobierno de EU, en cabeza del Secretario de Eº, Collin Powell. De acuerdo con el Depto de Eº las Fuerzas Armadas están suspendiendo a los funcionarios que presuntamente hayan cometido violaciones a los DH o que tengan nexos con los paramilitares, por la cooperación de ese organismo con las investigaciones, además porque el Gobierno colombiano está persiguiendo y castigando a los militares que hayan violado los DH o estén vinculados con las autodefensas y porque han desmantelado redes de paramilitares. La certificación era un requisito para que el gobierno de EU desembolsara dinero para ayuda militar a Colombia.	Depto de Eº EU	Medios	Gob.: reconocen protección DH: ayuda económica a lo militar. Certificación DH: Castigo a las violaciones de la Fuerza Pública, desmantelamiento de paramilitares y sus redes financieras, persecución a miembros fuerza pública con paramilitares.
09/09/04	ONG arremeten de nuevo contra el Gobierno de Uribe	N S	Con el libro la reelección: el embrujo continúa	Disputa. Una fuerte crítica recibe la política del Presidente Uribe frente a los Derechos Humanos en un libro publicado por 90 ONG, donde denuncian abusos por parte de la fuerza pública y critican al Presidente AUV de tomar la bandera de la reelección por encima de la defensa de los derechos fundamentales.	Noticia	3	Aunque también condenaron a los grupos ilegales alzados en armas, las 90 ONG denunciaron en el libro que hay un deterioro de los derechos económicos y sociales, abusos de la fuerza pública por detenciones masivas, persistencia de la impunidad, involucramiento de los civiles en el conflicto, y la existencia de una campaña en contra de activistas humanitarios y sindicalistas. También dicen que Uribe no tiene una política de protección de DH y que por estar abanderado con su reelección no se compromete con una política real de respeto de las libertades fundamentales.	ONG	Medios (libro)	DH: No hay pol de protección del Gob. Cualitativos Embrujo autoritario: denuncia Violaciones DH: abusos de la fuerza pública, secuestros masivos (guerrillas), no cese al fuego (paramilitares), persecución de sindicalistas y líderes humanitarios, entre otras.

ANEXO

05/09/04	ONG – Uribe: segundo round	E	Más de 90 ONG publican en 36 artículos su mirada sobre el segundo año de gobierno del Presidente Uribe.	Las ONG tienen en la mira la reelección del Presidente Uribe. En el nuevo libro que lanzarán esta semana afirman que “el embrujo continua”	Noticia	2A	El anterior libro fue el detonante para que las relaciones entre Uribe y las ONG llegaran al punto más crítico. Durante el año, las ONG antes que debilitarse han ganado prestigio a nivel internacional llevando a que el Gobierno por fuera tenga una imagen algo caída en algunos ámbitos y que las ONG mantienen prestigio. De todas maneras el Gobierno presenta un balance a su favor que da cuenta de una mejor situación por la disminución de las violaciones a los DH y de las expresiones de violencia en el país. El libro presenta varios artículos que tienen cifras y estudios sobre el gobierno de Uribe, mostrando que el Gobierno de Uribe no va tan bien como lo demuestran las encuestas conocidas públicamente.	ONG	Medios (libro)	Gob.: mejora DH por cifras y encuestas vs. ONG: situación crítica por cifras y estudios Cualitativos	
03/09/04	Powell advierte sobre DD:HH	T	Certificación/ aunque elogia avances en materia de seguridad democrática	Si el Secretario de Estado de EU no puede certificar que Colombia ha cumplido requerimientos, podrá generarse una reducción a la asistencia a Colombia.	Noticia	1-4	Collin Powell elogió al Presidente por la lucha contra las drogas y los grupos armados ilegales, pero le recordó que su política de seguridad debe velar por los derechos humanos, pues el país podría no cumplir las normas congresionales de EU para la protección de DH. Al mirar el Secretario de Eº la baja de promedios de asesinatos y secuestros dijo: “También hablamos del hecho de que así como él actúa tiene que mantener sus ojos sobre los DH y los derechos civiles, para asegurarse que mientras él adopta medidas fuertes, se hace en concordancia con estándares aceptados de DH”.	Collin Powell		Medidas fuertes: Pol Gob.: en concordancia con DH. Gob.: reconocen protección DH: ayuda económica a lo militar.	Su política de seguridad debe velar por los derechos humanos, pues el país podría no cumplir las normas congresionales de EU para la protección de DH.

ANEXO

06/08/04	Acercamientos entre Uribe y Amnistía	T	Reunión/ Presidente invitó ayer a ONG		Noticia	1-4	Inusualmente, el Presidente Uribe y delegados de Amnistía sostuvieron una reunión en donde según los delegados se comprometieron a trabajar conjuntamente en medidas para la protección de los DH. El encuentro sirvió para bajar la tensión entre Uribe y la organización que había sido cuestionada por complaciente con el terrorismo. Los delegados dijeron que se sentían preocupados por las apreciaciones del Presidente, pero dijeron que Uribe mencionó que no tiene prevenciones sobre el trabajo de las organizaciones de DH y dijo que respaldaría públicamente la labor de las ONG y además les brindará garantías.	Delegados de Amnistía Internacional	Medios	Uribe: estrategia para no mostrarse irrespetando a estas organizaciones, sobre todo ante la Comunidad Internal.	
06/08/04	Uribe se reserva derecho a disentir informes de ONG	N S	Carta de respuesta a Kerry	Aclaraciones. Haciendo un balance de su política de seguridad democrática y de las acciones para la defensa de los DH, ayer el presidente AUV respondió la carta que firmaron 23 senadores estadounidenses, encabezados por el candidato a la presidencia, John Kerry.	Noticia	8	El Presidente Uribe respondió a Kerry que el Gobierno es respetuoso de las organizaciones y defensores de DH, pero que se reserva el derecho a disentir cuando "sus informes son inexactos o no se basan en hechos ciertos". Y añadió que dichas organizaciones y personas están protegidas por el Estado así sean "amigos o contradictores del Gobierno." También dijo que si bien son buenos los indicadores de reducción de homicidios, desplazamiento, asesinato de sindicalistas, falta mucho por hacer ya que el país vive con intensidad el terrorismo que se financia con el narcotráfico. Dice que "los resultados logrados hasta ahora, han sido posibles en buena parte gracias a la cooperación del Gobierno norteamericano y del Congreso". Además explica que los casos de nexos entre miembros de las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares son una conducta "atípica que va en contra de la voluntad del Gobierno y de la conducta de la mayoría de integrantes de las FF.MM".	Uribe	Medios (Carta)	Ataques de Uribe ONG: "derecho a disentir" de Pte. Informes ONG: inexactos, inciertos. Pol DH: logros por indicadores "buenos": Cuantitativos. Pol Seg Dem: Efectiva (cifras), firme.	El Jefe de Estado recordó al candidato presidencial de EU que si bien la política de Seguridad Democrática es firme para combatir a los violentos, también es generosa con quienes desean dejar las armas. Uribe presentó a Kerry algunos de los resultados de la política de Seguridad Democrática, como el aumento de la captura de subversivos, también destacó los golpes contra los grupos ilegales de autodefensa, como el aumento en la captura de integrantes de estas organizaciones.

ANEXO

06/08/04	Uribe le responde a Kerry	T	Carta/ dice que respeta a las ONG, pero se reserva el derecho a disentir	En una carta a 23 senadores demócratas, el Presidente asegura que nexos entre Fuerzas Armadas y paramilitares son atípicos	Noticia	1-4	Después de que Kerry y un grupo de senadores enviaron una carta expresando su preocupación por la situación de DH en el país, Uribe respondió defendiendo su política de Seguridad Democrática, diciendo que se incorporaron al Plan de Desarrollo buena parte de las recomendaciones que había formulado el Alto Comisionado para los DH de la ONU y además dijo que respeta el trabajo que hacen las ONG pero que se reserva su derechos a disentir cuando sus informes "son inexactos o no se basan en hechos ciertos", además dice que éstas cuentan con todas las garantías del Estado para realizar su trabajo "sean amigos o contradictores del Gobierno" Respecto a las preocupaciones de los senadores por la convivencia de los paramilitares con miembros de la fuerza pública dice que es una conducta "atípica que va en contra de la voluntad del Gobierno y de la conducta de la gran mayoría de integrantes de las FFMM" Además dice que "el Gobierno trabaja para fortalecer los mecanismo de prevención y control, así como para sancionar estos comportamientos inaceptables para el Estado. También dice que aunque los indicadores de reducción de homicidio, desplazamiento, masacres, asesinatos a sindicalistas, son buenos pero falta mucho por hacer, pues el país padece fuerte e intensamente el terrorismo, de todas maneras los resultados logrados son posibles en buena parte gracias a la cooperación del gobierno norteamericano y del congreso. Frente a la política de protección a la población vulnerable expresa que a pesar de la difícil situación económica se destinaron algunas sumas para protegerlos.	Uribe	Medios (carta)	Ataques de Uribe ONG: "derecho a disentir" de Pte. Informes ONG: inexactos, inciertos Pol DH: logros por indicadores "buenos": Cuantitativos Pol Seg Dem: Efectiva (cifras), firme. Gov: Ha trabajado en DH: incorporó las recomendaciones del Alto Comisionado para los DH de la ONU en el Plan de Desarrollo.	También señala que aunque la política de Seguridad Democrática es firme para combatir a los violentos, también es generosa con quienes desean dejar las armas. En una extensa carta, Uribe defiende la política de Seguridad Democrática.
----------	---------------------------	---	--	--	---------	-----	---	-------	----------------	---	--

ANEXO

01/08/04	"Este no es gobierno de chanchullos ni de puestos"	T	El reportaje de Yamid	El Vicepresidente Francisco Santos asegura que no habrá una sola contraprestación por apoyo a la reelección. "A las ARC les hace falta más garrote", dice. Anuncia informe sobre Derechos Humanos y anticorrupción por televisión.	Entrevista	1-15	Lo bueno del Gobierno fue "la capacidad de devolverle al país la seguridad. Lo malo, la pobreza, sobre todo en las finanzas. Lo feo, los medios no han sabido leer al presidente Uribe y no lo han entendido". El Presidente no está de campaña. "Está manejando su agenda legislativa. Uno de los temas que él nos plantea es que un gobierno exitoso es aquel que está en campaña todos los días. Campaña para mostrar resultados y acercarse a la gente" "Las ONG hacen su trabajo legítimo e importante, pero son bastante agresivas con el Gobierno. Lo de las ONG es diario y lo del Presidente es de vez en cuando" El Presidente "cree que las ONG son injustas con el Gobierno. Tal vez porque no muestran toda la realidad. Y tal vez no lo hacen porque el trabajo de las ONG no es mostrar la realidad, es mostrar lo malo. Lo bueno no les interesa. Al Presidente le parece que es muy injusto que se presente apenas un pedazo de la realidad y se trate de presentar como realidad total. A él se le salta el bloque y responde como responde; pero frente a ellas el Presidente es garantía absoluta para que hagan su trabajo y digan lo que quieran del Gobierno" En materia de DH "el Presidente me ordenó rendir un informe al Consejo de Ministros y al país sobre la situación de DH. En esto "hay problemas pero es muchísimo lo que hemos avanzado. Es notable la reducción del secuestro y son muy aislados los casos de violación de DH por parte de agentes del Estado".	Vicepresidente Francisco Santos	Medios (entrevista)	Entrevista personalista: Gob = Uribe Pol DH: logros por indicadores "buenos": Cuantitativos Situación DH: Problemas pero es muchísimo lo que se ha avanzado: cuantitativos, cifras, indicadores. Rendición de cuentas pol DH: alta visibilidad: por TV. Medios: no han sabido entender ni leer Pte. ONG: injustas, agresivas, no muestran la realidad, muestran lo malo, muestran un pedazo de la realidad como la totalidad. Presidente – ONG: son injustas y por eso responde como responde, pero él es garantía absoluta para que hagan su trabajo.	Lo bueno del Gobierno fue "la capacidad de devolverle al país la seguridad".
----------	--	---	-----------------------	--	------------	------	---	---------------------------------	---------------------	--	--

ANEXO

23/07/04	Al pide exigencias para Colombia	T			Breve	1-4	Amnistía internacional le dijo al Gobierno español que le pida al Ejecutivo colombiano que aplique las recomendaciones de la ONU sobre el desmantelamiento de los grupos paramilitares, la impunidad y la necesidad de la protección a los civiles, pues Al considera que España no debe ignorar la crisis de DH que sufre Colombia.	Amnistía Internal	Medios	País: crisis de derechos humanos.	
23/07/04	Gobierno acatará fallo de la CIDH por masacre	N S			Noticia	5	El Gobierno anunció que respeta y acata el fallo (el tercero contra el país) de la Corte Interamericana de DH de la OEA en donde se le condena al Estado por la masacre de 19 comerciantes a manos de paramilitares en el Magdalena Medio en 1987. Uribe dijo eso, indicando que las actuaciones de las Fuerzas Armadas en ese caso, serán revisadas con los ministros competentes y además que "es una masacre del año 87. Vamos a revisarlo, yo confieso que tengo que examinar bien el tema" El fallo obliga al Estado, además de pagar una suma de dinero, a reconocer públicamente su responsabilidad en los hechos.	Uribe	Medios	Reconocimiento de la responsabilidad por violación DH: compromiso del Eº con las garantías fundamentales de la Convención Americana de DH: La política de Eº protege DH.	
22/07/04	Millonaria condena a Colombia	T	Paramilitares/ Fallo de la Corte Interamericana por masacre de 19 comerciantes en 1987	El Estado deberá reconocer públicamente su responsabilidad en los hechos e indemnizar a los familiares de las víctimas en 6.5 millones de dólares.	Noticia	1-3	Es la tercera vez que el Estado tiene que acatar un fallo de la CIDH por la responsabilidad de la muerte de 19 comerciantes en 1987 en Puerto Boyacá. Además de pagar el Estado tiene que reconocer públicamente los hechos por haber avalado en esa época por medio de un decreto "la creación y fortalecimiento" de grupos de autodefensas en la década de los 80.	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CIDH Costa Rica (fallo)		
27/06/04	Uribe no rectificará, pero...	T			Breve	1-7	El vicepresidente Santos dijo que Uribe no rectificaría ninguna de las apreciaciones que hizo sobre las ONG, en una reunión que tuvo con dichas organizaciones. El encuentro no fue en vano. La reunión fue para establecer una especie de foro permanente para tratar situaciones críticas de poblaciones en riesgo.	Vicepresidente Santos	Reunión (medios)	"Encuentro no fue en vano": se trabaja en DH con las ONG. Uribe: mantiene su posición sobre las ONG.	

ANEXO

25/06/04	"Se necesita confianza mutua"	T	Paz/ Habla comisionado de Naciones Unidas		Noticia	2-12 El Alto Comisionado para los DH de la ONU, Michael Frühling, dijo que tanto el Gobierno como las ONG deben tener confianza mutua, distensión, intercambio de ideas y puntos de vista tranquilos para trabajar juntos en el tema de DH. De esto se refirió por el roce que hubo entre Uribe y Amnistía Interna, porque el jefe de Estado cuestionó el silencio de la ONG de DH luego de la masacre en la Gabarra. El comisionado dijo que así la sociedad colombiana fuera una sociedad con problemas y limitaciones, debe respetar las diferencias de opinión y cumplir así las recomendaciones hechas por la ONU. "Los Estados se han autoimpuesto ciertas reglas de juego en DH. A la par, hay ONG, como AI, que también trabajan sobre la misma agenda, las mismas reglas y lo que nos debe unir es esta agenda en común porque hay mucho por hacer" También hizo algunas observaciones sobre las facultades de policía judicial que el Estatuto terrorista le da al ejército, señalando que los cambios incluidos no son compatibles con pactos internos y de DH.	Alto Comisionado para los DH, Michael Frühling	Medios	ONG – Gob. : relaciones de confianza mutua, trabajo conjunto. Cumplimiento de DH: seguimiento de recomendaciones de la ONU en DH. ONG – Gob: pluralidad de discursos pero unión de agendas y objetivos. Estatuto Antiterrorista: facultades no compatible con pactos internos (Convención Americana de DH)	Estatuto Antiterrorista : facultades no compatible con pactos internos (Convención Americana de DH)
26/05/04	Amnistía reconoce merma del secuestro	T	Informe/ cuestiona situación de defensores de Derechos Humanos		Noticia	1-4 Según el informe de Amnistía Interna a pesar que algunos "indicadores claves" de la violencia como el secuestro y el número de desplazados disminuyeron notablemente en el 2003, la situación de DH en el país empeoró en "áreas especiales de seguridad." Dan algunas cifras sobre los homicidios y los desaparecidos, también sobre el secuestro. Afirman que "el Gobierno y las fuerzas de seguridad intensificaron su campaña para menoscabar la legitimidad de los defensores de DH, los activistas a favor de la paz y los sindicalistas" También señalaron que "las fuerzas armadas, los paramilitares respaldados por el ejército y los grupos armados de oposición siguieron cometiendo abusos graves y generalizados contra los DH e infracciones al DIH" Respecto a la guerrilla dicen que fueron responsables de varias infracciones al DIH y los Paramilitares tienen una responsabilidad del 70% de los homicidios y desapariciones, no relacionados con combates, a pesar del acuerdo de cese al fuego con el Presidente, y que siguen sin ser castigados y se teme que estos estén "integrándose en nuevas estructuras paramilitares legales."	Amnistía Interna	Medios (informe)	Cualitativos – cuantitativos Situación DH: empeoró en "áreas especiales de seguridad" Disminuyeron "indicadores claves" Gob.: no respetan ONG Todos los actores armados abusos contra DH y DIH Paramilitares mayores infractores y violadores a pesar del cese fuego Creación de nuevas estructuras Paramilitares: mayores riesgos para DH.	La situación de DH en el país empeoró en "áreas especiales de seguridad"

ANEXO

22/04/04	Zanahoria y garrote de la ONU	T	Ginebra/ Comisión de DH expidió ayer declaración sobre Colombia	ONU evalúa política de segurid ad. Recono ce que violacio nes han disminu ido y mayor segurid ad, pero alerta	Noticia	1- 19	La Comisión de DH de la ONU expidió su declaración sobre Colombia, en donde indica "significativa" la reducción de "delitos y serios crímenes en general", como las masacres y también reconocen que la seguridad se extendió a la mayor parte del territorio. De todas maneras dicen que es preocupante los niveles y frecuencia de los crímenes pues continúan siendo "extremadamente altos" y además persisten las denuncias por actuaciones de miembros de la Fuerza Pública violando DH. En cuanto a los actores ilegales dicen que hay violaciones de cese al fuego por parte de los paramilitares comprometidos con diálogos y sobre las FARC censuran fuertemente las acciones contra el DIH y las acciones contra la población civil. Destacan en el informe el compromiso que ha manifestado el Presidente en la búsqueda de la paz y la desmovilización de los grupos paramilitares, las acciones para erradicar las minas antipersonales y el diálogo que han mantenido Vicepresidencia y la oficina de la ONU. La comisión manifiesta su preocupación frente a las denuncias sobre el incremento de las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, la tortura y la vulnerabilidad de las minorías étnicas y las detenciones masivas. También indican la situación de grave riesgo que sufren los defensores de DH. Pide al Gobierno que tiene que asesorarse más de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH y exige a los grupos ilegales que respeten el DIH y los DH.	Comisión de DH ONU. Vicepresiden te Santos	Ginebra Medios (informe)	Cualitativos "Seguridad extendida a todo el territorio" "Significativa la reducción de delitos y serios crímenes en general": Reconocimiento que se ha logrado algo en DH. Cuantitativo: indicadores. Crímenes siguen siendo "extremadamente altos" Paramilitares infractores y violadores a pesar del cese fuego Violaciones DH por parte de la FFMM Actores armados ilegales abusos contra DH y DIH Presidente: reconocimiento por el compromiso en la búsqueda de la paz y desmovilización de los paramilitares, diálogo entre Vicepresidencia y ONU Incremento en las denuncias sobre desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, tortura, y la vulnerabilidad de las minorías étnicas y las detenciones masivas.	Al conocer la declaración de la Comisión de DH, el Vicepresidente Santos dijo que este reportaje "reconoce los resultados de la política de Seguridad Democrática" y se mostró complacido por su condena a las acciones de los ilegales.
----------	-------------------------------	---	---	---	---------	----------	---	---	------------------------------------	---	--

ANEXO

15/04/04	"Vice" y oposición se enfrentan por DD.HH.	T	Foro/ Gobierno reafirma que la vía es fortalecer el Estado		Noticia	1-4	<p>El vicepresidente Santos y tres senadores de reconocida oposición al Gobierno (Navarro, Gaviria y Piedad Córdoba) debatieron sobre sus grandes diferencias conceptuales sobre DH. Santos recurrió a argumentaciones conceptuales para reafirmar que el fortalecimiento del Estado es la mejor vía para proteger al ciudadano y para eso exhibió la reducción en las cifras de violaciones a DH. Como argumento controvertido dijo Santos que aquí no hay un conflicto social y armado, ni grupos de oposición armada por lo que llamó a replantear la caracterización de quienes amenazan a la sociedad como terroristas. Además dijo que el acceso al poder es abierto. El senador Gaviria comentó que es "absurdo" pretender que el ciudadano demande del Estado lo mismo que de las FARC o del Eln, que por definición están por fuera de la ley. Dijo que por más que él mismo considere repulsiva la violencia y esté en desacuerdo con la lucha armada no puede negar la naturaleza del conflicto armado. El senador Navarro reafirmó que éste es un conflicto histórico y rural no resuelto y expresó que no entiende cómo el Vice puede hablar de mayor acceso al poder cuando en el norte y en el centro del país los ciudadanos son coaccionados por los poderes armados en su derecho básico de elegir a sus gobernantes. La senadora Piedad Córdoba dijo que si esta fuera una democracia consolidada el Ministro del Interior no hubiera llamado terroristas a los que se opusieron al referendo, ni el Presidente lo haría con los defensores de DH. Para ella hay un desprecio del Gobierno hacia todos éstos.</p>	Senadores de la oposición: (Navarro, Gaviria y Piedad Córdoba) Vicepresident Santos	Foro Fescol y El Tiempo	<p>Situación país: Conflicto social y armado vs. Amenaza terrorista</p> <p>Gob.: Fortalecimiento del Estado mejor vía para proteger al ciudadano: exhibió reducción de cifras de violaciones a DH. Mejora DH: indicadores (cifras)</p> <p>Gob.: acceso al poder abierto vs. Oposición: norte y centro país, son ciudadanos coaccionados por los poderes armados en su derecho básico de elegir a sus gobernantes</p> <p>Gaviria: no se puede negar la naturaleza del conflicto armado.</p> <p>Democracia sin consolidar: derecho a disentir y a criticar: El Min de Interior llamó terroristas a los que se opusieron al referendo y el Pte a los defensores de DH: Gov. desprecio hacia oposición y defensores DH.</p>	<p>El senador Navarro dijo que quedó la sensación "de que al Gobierno no le fue bien en su defensa de la política de Seguridad Democrática ante un auditorio en su mayoría crítico.</p> <p>El senador Gaviria "afirmó que el gobierno de Uribe "se apropió" del término Seguridad Democrática de los talleres del Milenio que promovió la ONU para defender desde ahí su concepción de Seguridad Nacional. Llamó "violentas" iniciativas de contrarreforma como el recorte a la tutela. Calificó de "equivocada" la pretensión de repetir la fórmula "fracasada y ensayada" de facultades judiciales a las FF.MM.</p>
----------	--	---	--	--	---------	-----	--	--	-------------------------	---	---

ANEXO

14/04/04	Crítica situación de DH en Colombia: ONU	NS	Debate en Ginebra	Respuesta. Al resaltar que la impunidad persiste para los violadores de DH, la ONU insistió en que la situación, en esta materia continúa siendo crítica.	Noticia	3	Así lo indicó el Alto Comisionado de la ONU, Bertrand Ramcharan, en Ginebra, y fue compartida la apreciación por la Unión Europea y varias ONG. El Alto Comisionado pidió al Gobierno de Colombia que cumpla con las recomendaciones que formulara la Comisión este año, al igual que las de el año anterior, que se basan en el compromiso del ejecutivo en la materia y las Convenciones y Pactos de la ONU. Además hizo hincapié en los casos de vínculos entre paramilitares terroristas con agentes del Estado. El Gobierno al replicar, en cabeza de el director del Programa Presidencial de DH, Carlos Franco, pidió comprensión por "las circunstancias excepcionales que vive su país", alegando que se están operando mejoras, como lo demuestran la reducción de los asesinatos, desplazamientos, secuestros y masacres. También habló sobre la negociación con los paramilitares que resulta polémico y el proyecto de ley para facilitar su desmovilización, asegurando que al Gobierno los asisten "los objetivos de desmovilizar estos grupos, superar definitivamente este fenómeno y recuperar el monopolio de la fuerza para las instituciones legítimas del Estado".	Alto Comisionado de la ONU Director de DH de la Vicepresidencia, Carlos Franco	Ginebra Comisión de DH de la ONU	DH: Situación continúa siendo crítica (ONU) Gov.: Cumplir recomendaciones: Convenios y Pactos ONU Vínculos Paramilitares terroristas – agentes del Eº Gov. responde: "circunstancias excepcionales que vive país" Gov. Opera en mejoras: lo demuestran la reducción de los asesinatos, desplazamientos, secuestros y masacres (índices, cifras) Desmovilización y negociación: para "recuperar el monopolio de la fuerza para las instituciones legítimas del Estado".	
----------	--	----	-------------------	---	---------	---	--	---	-------------------------------------	---	--

ANEXO

25/03/04	Annan preocupado por situación DH	N S			Noticia	6	El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, "expresó su profunda preocupación por las continuas violaciones a los DH" que se producen en Colombia. El Secretario General fue informado por el director de la oficina del Alto Comisionado en el país de los resultados del último informe en el 2003, y expresó su esperanza de que "el Gobierno colombiano tome medidas urgentes para aplicar sus recomendaciones" Pidió que tanto guerrillas como paramilitares dejen de violar el DIH. El informe dice que el Gobierno no acató plenamente las 27 recomendaciones del organismo de mejorar la situación de DH, y que los grupos armados la margen de la ley no hicieron lo más mínimo en esa dirección. En especial la ONU llamó la atención sobre las atribuciones que se le dieron a los militares, pero dicho informe fue criticado por el Gobierno que sostiene que durante el mandato de Uribe se ha progresado "enormemente" en materia de defensa de DH.	Secretario General de la ONU, Kofi Annan. Gobierno	Medios (declaración e informe)	Colombia: continuas violaciones a los DH (ONU) ONU: Gob. no acató plenamente las 27 recomendaciones del organismo de mejorar la situación de DH, grupos armados la margen de la ley no hicieron lo más mínimo en esa dirección "Gob. colombiano tome medidas urgentes para aplicar sus recomendaciones" Guerrillas y paramilitares dejen de violar el DIH Ojo: atribuciones que se le dieron a los militares Gob.:Sí ha habido resultado:" durante el mandato de Uribe se ha progresado "enormemente" en materia de defensa de DH".
25/03/04	Llamado de atención de la CIDH	T			Breve	1-4	La Comisión Interamericana de DH de la OEA envió una carta a la Canciller Carolina Barco en donde expresa su preocupación por la forma como el Presidente descalificó el trabajo de la ONG Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. "Ese tipo de expresiones provenientes de una figura como el Presidente genera grave riesgo para la vida de activistas y defensores de DH en Colombia"	CIDH	Medios (carta)	CIDH: preocupación por la forma como el Presidente descalificó el trabajo de la ONG Pronunciamiento Pte: riesgo para la vida de activistas y defensores de DH en Colombia Para Gob.: negativo para la imagen que la Comunidad Internacional tiene para Uribe, empeora imagen que ha estado bastante criticada por ésta.

ANEXO

21/03/04	"Dar facultades de policía judicial a militares es cambiar la Carta"	E	Habla director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los DH	Michael Frühling llama al Gobierno a reflexionar sobre la ley de alternatividad penal. Dice que Uribe debe buscar salidas humanas al caso de políticos y militares plagiados por las FARC	Entrevista	20 A	<p>La solución para evitar que se sigan violando DH es desarrollar las recomendaciones que año tras año viene haciendo la ONU como mecanismo para frenar la crisis humanitaria en el país. Lo nuevo que se recomendó al Gobierno "estuvo el año pasado, porque el Alto Comisionado decidió formular 27 recomendaciones con la finalidad de colaborar con una herramienta práctica para ayudar al Estado a tomar medidas para mejorar una situación de crisis. Seguimos en esa línea este año. El año pasado se logró que el Estado colombiano comenzara a tomar algunas medidas en cuanto a ciertas indicaciones. El algunas no se hizo nada en el 2003, no se avanzó, pero en otras se comenzaron a tomar medidas en su implementación, pero es un proceso. En cuanto a la recomendación sobre facultades de policía judicial a las FF. MM, el Estado colombiano tomó la decisión en contra de esta recomendación". Lo que se llama Estatuto Antiterrorista es un cambio a la Constitución, eso de dar facultades de policía judicial a los militares y también lo que tiene que ver con allanamientos, detenciones masivas sin previa orden judicial también. Y es que "la constitución colombiana de 1991 es muy avanzada. Entre otras cosas, tiene un bloque de constitucionalidad sobre derechos humanos, que fue un avance muy grande para Colombia y es un ejemplo para el mundo. De lo que se trata es aplicarla bien y seguir desarrollándola". "El informe dice que siguen abiertos ejemplos de nexos entre servidores públicos y grupos de autodefensa. Sabemos que la política del presidente Uribe es cortar con esos nexos y por ende el Alto Comisionado es muy claro en sus recomendaciones, diciendo que el señor Presidente haga todo lo posible para hacer realidad esa política de él: cortar los nexos que puedan existir con los grupos paramilitares". "La mejor forma para confeccionar medidas integrales, es desarrollar una política integral donde haya apoyo del Gobierno y fuerzas democráticas. Es guiarse por los DH. Y allí veremos entonces luces y posibilidades. Pero para lograr estas posibilidades es necesario que el Estado siga adelante, con más fuerza, con más coherencia y consistencia" "El Estado necesita guiarse por los principios de los derechos humanos"</p>	Michael Frühling, director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los DH	Medios (entrevista)	<p>Evitar violaciones DH: recomendaciones ONU</p> <p>Recomendaciones: el Gob. tomó algunas medidas pero otras tomó la decisión en contra de recomendaciones : facultades de policía judicial a las FF. MM</p> <p>Estatuto antiterrorista: cambios y modificaciones a la Constitución 91.</p> <p>Constitución 91: bloque de constitucionalidad sobre derechos humanos: avance muy grande: aplicarla bien y seguir desarrollándola</p> <p>Continúan nexos entre servidores públicos y grupos de autodefensa: Pol Uribe quiere cortar con nexos</p> <p>DH: "medidas integrales: desarrollar una política integral donde haya apoyo del Gobierno y fuerzas democráticas. Es guiarse por los DH"</p> <p>DH: "El Estado necesita guiarse por los principios de los derechos humanos"</p>	
----------	--	---	---	---	------------	------	--	---	---------------------	--	--

ANEXO

17/03/04	"No vacilar ante terrorismo"	T	ONU/ Vicepresidente habló en comisión de DH		Noticia	1-18	El vicepresidente Santos habló en la Comisión de DH de la ONU en Ginebra y dijo que no pueden persistir dudas ni vacilaciones frente al terrorismo mundial. En su discurso dijo: "tampoco son admisibles ambigüedades ni caminos intermedios en la respuesta que los gobiernos y los pueblos debemos dar en este momento de enormes dificultades: tolerancia cero con el terrorismo" Dijo que Colombia ha sido el país del mundo que ha sufrido con mayor rigor el terrorismo y la violencia. También criticó algunos informes de los relatores de DH de la ONU, que acepta el escrutinio internacional pero que "se llegó a Colombia por parte de relatores de la ONU con ideas preconcebidas" Además dijo que el Estado ha hecho un análisis juicioso del informe del Alto Comisionado, destacando los señalamientos a los grupos ilegales. También que el Estado ha aplicado las 24 recomendaciones que hizo la ONU, aunque está crítica el incumplimiento de varias de ellas.	Vicepresidente Santos	Ginebra Comisión de DH de la ONU	Situación de país: terrorismo: "Colombia ha sido el país del mundo que ha sufrido con mayor rigor el terrorismo y la violencia" El mundo: "tolerancia cero con el terrorismo" Informes de relatores de la ONU: Ideas preconcebidas del país Eº: cumple con recomendaciones de la ONU y las nuevas las analiza.
06/03/04	Los más vulnerables en el 2003	T			Breve	1-6	El balance de DH presentado por el vicepresidente Santos revela que aunque ha habido mejoría en todos los campos hay sectores que siguen siendo azotados fuertemente por la violencia. Se presentan las cifras de docentes asesinados, concejales, indígenas, en relación con el años anterior. Gráfica sobre el homicidio de concejales.	Balance de DH de Santos (medios)	Balance DH de la vicepresidencia (medios)	Balance DH: mejoría en "todos los campos" pero hay sectores azotados por la violencia Cuantitativo (cifras, índices) DH: mejoría

ANEXO

28/02/04	Controversia Gobierno - AI	T	DD.HH / Dura carta del viceministro de justicia	Mientras le dicen a la organización que no prejuzgue, Amnistía pide en España que se detenga envío de equipo militar a Colombia	Noticia	1-5	Una gran controversia pública estalló entre AI y el gobierno de Colombia, en cabeza del viceministro de justicia Rafael Nieto y el director del programa presidencial de derechos humanos, Carlos Franco, sobre la situación de DH en Colombia. En una carta a AI los funcionarios del Gob. Colombiano dicen que esa organización prejuzga lo que sucede en el país y que lo que hicieron al denunciar las detenciones de 2 sindicalistas en Arauca, es prueba de que “persiste la campaña de deslegitimación y descrédito de nuestro Estado de derecho” También dicen que es “imprescindible que cese el círculo vicioso e injusto que, primero, califica los actos terroristas en Colombia como oposición armada; segundo, denuncia la represión legal a los criminales describiéndola como violación de los DH y tercero, justifica la actividad terrorista como una consecuencia de que en Colombia haya quienes violen los derechos y libertades ciudadanas” En la denuncia que hizo AI decían que están “presenciando una estrategia coordinada y bien planeada para silenciar al movimiento de DH y así dar la impresión de que la situación está mejorando”	Gobierno: viceministro de justicia Rafael Nieto y el director del programa presidencial de derechos humanos, Carlos Franco	Medios (cartas, declaraciones)	AI: denuncia al Gob.: estrategia coordinada y bien planeada para silenciar al movimiento de DH y así dar la impresión de que la situación está mejorando” Gov.:AI prejuzga: “campaña de deslegitimación y descrédito de nuestro Estado de derecho” Califica los actos terroristas en Colombia como oposición armada Denuncia la represión legal a los criminales describiéndola como violación de los DH Justifica la actividad terrorista Gov.: no le gustan que disientan ni las críticas	
----------	----------------------------	---	---	---	---------	-----	---	--	--------------------------------	--	--

ANEXO

28/02/04	Réplica del Gobierno a Amnistía	NS			Noticia	4	<p>El Gobierno señaló que Amnistía Internacional realiza una “persistente campaña de deslegitimación y descrédito del Estado de derecho” e instó a abstenerse de prejuzgar” en las investigaciones de las autoridades judiciales del país. El viceministro de justicia y el director de la Oficina de DH de la presidencia enviaron una carta a la secretaria general de AI en donde le dicen además que se ha encargado de “descalificar las decisiones judiciales, señalándolas como arbitrarias o producto de persecución política” “AI acusa a la fuerza pública sin acudir a pruebas de estar aliada con paramilitares. El Gobierno de Colombia protesta enérgicamente por esa sindicación genérica e irresponsable y pide su solidaridad a los demócratas del mundo, a gobiernos, académicos, ONG, partidos y movimientos políticos, para que cese el reiterado irrespeto a la Nación colombiana” “Pedimos a AI respeto por el Estado colombiano, cuya legitimidad no se puede desconocer” “AI no se ha tomado el trabajo de averiguar si hay indicios de que los capturados pudieron incurrir en conductas criminales”</p>	<p>Gobierno: viceministro de justicia Rafael Nieto y el director del programa presidencial de derechos humanos, Carlos Franco</p>	Medios (cartas, declaraciones)	<p>Gob.:AI prejuzga: “no se ha tomado el trabajo de averiguar si hay indicios de que los capturados pudieron incurrir en conductas criminales” “campaña de deslegitimación y descrédito de nuestro Estado de derecho” Abstenerse de prejuzgar” en las investigaciones de las autoridades judiciales del país” “Descalifica las decisiones judiciales, señalándolas como arbitrarias o producto de persecución política” “AI acusa a la fuerza pública sin acudir a pruebas de estar aliada con paramilitares”</p> <p>Gob. pide solidaridad a la comunidad en general “para que cese el reiterado irrespeto a la Nación colombiana”</p>	
----------	---------------------------------	----	--	--	---------	---	---	---	--------------------------------	--	--

ANEXO

26/02/04	"Hay mejoras en DD.HH" dice EU	T	Conflicto/ informe pide afinar manejo de las estadísticas sobre violación		Noticia	1-6	El Departamento de Estado dijo que la situación de DH en Colombia ha mejorado pero criticó al Gobierno por subvalorar las violaciones y a las ONG por magnificarlas al dar crédito a acusaciones sin fundamento. "La dependencia del Gobierno en solo reportes oficiales condujo a una subvaloración de las violaciones. Las estadísticas de las ONG, por haber dependido ampliamente en reclamos sin fundamento, sin duda las sobrevaloró. Esta contradicción ha profundizado un clima de "suspicias mutuas" Según el informe, que es sobre el mundo, si bien las ONG tratan de ser objetivas en su análisis de una situación muy compleja y seria, tienden a enfocarse en los abusos del Gobierno y los paramilitares, mas no en los de las guerrillas. "El énfasis de las ONG en lo negativo, frustró al Gobierno cuyas propias estadísticas muestran una mejora en la situación de los DH" Y muestran cómo los asesinatos se redujeron pero también cómo el conflicto dejó miles de muertos, desplazados y desaparecidos, que según el Depto de Estado, porque los nexos entre algunos miembros de la fuerza pública y los paras siguieron existiendo. El Gobierno recibió el informe sin sobresaltos.	Departamento de Estado Vicepresidente Santos	Medios (informe y declaraciones)	<p>DH: Ha mejorado</p> <p>Contradicción entre Gob. Y ONG: "Dependencia del Gobierno en solo reportes oficiales condujo a una subvaloración de las violaciones. Las estadísticas de las ONG, por haber dependido ampliamente en reclamos sin fundamento, sin duda las sobrevaloró. Clima de "suspicias mutuas" ONG: se concentran en los abusos del Gob. y de los paras.</p> <p>Mejoras Gob. aunque "pobres" Indicadores estadísticos: "El énfasis de las ONG en lo negativo, frustró al Gobierno cuyas propias estadísticas muestran una mejora en la situación de los DH" Cuantitativo</p> <p>Conflicto deja muertos: porque los nexos entre algunos miembros de la fuerza pública y los paras siguieron existiendo</p> <p>Gob. acepta críticas: recibió el informe sin sobresaltos, "con prudencia". No les conviene exaltarse porque no les darían financiación para la lucha antiterrorista y antidroga.</p> <p>Mejoras DH por pol de seguridad.</p>	<p>"Aunque el record del Gobierno siguió siendo "pobre", resalta mejoras significativas que atribuye a la política de seguridad del Presidente Uribe"</p> <p>El vicepresidente Santos dijo: "El informe lo recibimos con prudencia, pues hace un gran reconocimiento a la política de seguridad democrática, plantea puntos críticos a los que vamos a buscarle soluciones como es el caso de los funcionarios y autoridades que contrariando órdenes superiores violan los DH"</p>
----------	--------------------------------	---	--	--	---------	-----	--	---	----------------------------------	--	---

ANEXO

26/02/04	Pobre desempeño de Colombia en DH	N S	Advierte EU	Mejoras. La tarea realizada por el gobierno de Uribe en la defensa de los DH, durante 2003, recibió una baja calificación por parte del Depto de Estado de EU.	Noticia	5	El informe del Depto de Estado de EU advirtió que se presentaron “significativas mejoras en algunas áreas” “Un porcentaje cada vez menor de los abusos de DH totales fue atribuido a las fuerzas de seguridad; sin embargo, algunos miembros de las mismas continuaron cometiendo serios abusos, incluidos asesinatos ilegales y extrajudiciales” Se añadió que “algunos miembros de las fuerzas de seguridad colaboraron con el grupo terrorista de las AUC que cometieron serios abusos” Y fuera de todo “Pese a algunos procesos y sentencias, las autoridades raramente llevaron a juicio a oficiales de las fuerzas de seguridad de alto rango acusados de ofensas a los DH” Además “la impunidad sigue estando en el centro de los problemas de DH del país” dice el Depto de Estado que evalúa semestralmente el cumplimiento de requisitos de DH a cambio de ayuda militar para la lucha antidroga y contra el terrorismo. Sin embargo, el informe sostuvo que el énfasis del gobierno Uribe en mejorar la seguridad “resultó en mejoras significativas en muchos indicadores de DH”	Departamento de Estado	Medios (informe y declaraciones)	DH: mejoras en algunas áreas: “Un porcentaje cada vez menor de los abusos de DH totales fue atribuido a las fuerzas de seguridad; sin embargo, algunos miembros de las mismas continuaron cometiendo serios abusos” Impunidad: centro de los problemas de DH Pol Seguridad: muestra “mejoras significativas en muchos indicadores de DH”	El informe sostuvo que el énfasis del gobierno Uribe en mejorar la seguridad “resultó en mejoras significativas en muchos indicadores de DH”
----------	-----------------------------------	--------	-------------	--	---------	---	--	------------------------	----------------------------------	--	--

ANEXO

19/02/04	Críticas a política de seguridad de Uribe	N S			Noticia	7	Un informe fue presentado por ONG en donde dicen que los allanamientos y las detenciones masivas que vienen adelantando las autoridades son calificadas como arbitrarias e insistieron que se está estigmatizando a los defensores de DH en el país. Hacen un balance del número de personas retenidas arbitrarias y además advierten que hay una persecución clara contra líderes sindicales, defensores de DH, estudiantes, profesores, indígenas, entre otros. En el informe además se dijo que el Gobierno no puede continuar con este tipo de retenciones amparado en su política de seguridad y más aún cuando este año entró en vigencia el Estatuto Antiterrorista, en el cual se dan mayores facultades a los miembros de las fuerzas militares.	ONG	Medios (informe)	Pol seguridad: Estatuto Antiterrorista: vulnera DH: aumento de detenciones masivas y retenciones arbitrarias: balance (cifras) Gov. : estigmatiza y persigue a los defensores de DH y otros sectores de la sociedad.	Las ONG le solicitaron al Gobierno revisar su política de seguridad democrática, ya que, a juicio de estas organizaciones, se están vulnerando los derechos fundamentales de los colombianos. El Gobierno no puede continuar con este tipo de retenciones amparado en su política de seguridad.
----------	---	--------	--	--	---------	---	---	-----	------------------	---	--

ANEXO

20/01/04	Dura respuesta a Europa	T	Derechos/Santos dice que hay doble moral en los juicios a Colombia	El vicepresidente defiende Estatuto Antiterrorista y reitera reparos a algunas recomendaciones de la ONU en DH, en cuyo cumplimiento insistió el comisario europeo.	Noticia	1-3	El Gobierno reaccionó duramente a las críticas formuladas por el comisario europeo para las Relaciones Exteriores, Chris Patten, al estatuto antiterrorista y a su insistencia a que Colombia cumpla las 24 recomendaciones en DH que le formuló la ONU. El vicepresidente Santos dijo que "Los países desarrollados como los europeos o EU, pueden tener legislaciones antiterroristas muchísimo más fuertes que las colombianas, pero como es Colombia, entonces nosotros como colombianos, a través de un Estado de derecho, en una democracia, con unos mecanismos institucionales, no podemos reformar nuestras leyes, nuestra Constitución, para proteger a los ciudadanos" Y agregó: "Hay una doble moral con la que juzgan a Colombia. Nosotros hemos planteado claramente que hay unas recomendaciones de la ONU en las cuales tenemos divergencias muy profundas, y principalmente una de ellas tiene que ver con el estatuto antiterrorista" Por su parte, Patten en una entrevista a El Tiempo insistió en el espíritu de la Declaración de Londres, en donde el propio vicepresidente Santos la firmó, para que se diera un pronto cumplimiento de las 24 recomendaciones de la ONU. También dijo que apoya la lucha contra el terrorismo pero dijo que la lucha contra ese flagelo "no debe exceder los límites del estado de derecho, so pena de perder legitimidad"	Vicepresidente Santos Comisario europeo para las Relaciones Exteriores, Chris Patten	Medios (entrevista y declaraciones)	<p>Críticas del comisario europeo al Estatuto Antiterrorista y al incumplimiento de las recomendaciones en DH de la ONU.</p> <p>Críticas: reacción dura del Gob.</p> <p>Gob.: Hay doble moral: Europa sí y Colombia no puede reformar leyes y Constitución" para proteger a los ciudadanos"</p> <p>"Divergencias muy profundas" con algunas recomendaciones de la ONU.</p> <p>Comisario UE: apoya la lucha antiterrorista pero "no debe exceder los límites del estado de derecho": violación DH.</p>	
----------	-------------------------	---	--	---	---------	-----	---	---	-------------------------------------	---	--

ANEXO

30/12/03	Caen violaciones de DD.HH	T	2003/ Decisión para de silenciar los fusiles tuvo impacto favorable	Este año descendieron las cifras de violencia en todos los órdenes, aunque los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, principalmente siguen siendo altas.	Informe	2-8	Si se tratara que las cifras hablen solas, este año el bajonazo en las violaciones a DH salta a la vista, a pesar de que las estadísticas siguen siendo escandalosas en el ámbito mundial. El Observatorio de los Derechos Humanos de la Vicepresidencia dice que la caída de los homicidios "es síntoma claro de que se rompió la tendencia al alza" El punto de referencia es el año anterior (2002), por eso a través del informe se muestra cómo las cifras de homicidios en comparación al año anterior bajaron, lo mismo ocurren con las masacres, las cuales son representadas en dos gráficas en el informe. En cuanto a los desplazados Codhes reveló que este año hubo descenso. De todas maneras aunque la tendencia es hacia la baja hay regiones que sufrieron el rigor de violaciones e infracciones, diferentes a las del 2002. También se habla de la vulnerabilidad de los sindicalistas, que según la CUT también muestra descenso. De todas maneras se resalta que en el 2003 el grupo más vulnerable fueron los indígenas, pero descendieron un 4% nada más pero son menores que el año anterior. El descenso, coincidió con el cese al fuego declarado por los paramilitares, por lo que es evidente su incidencia favorable al bajonazo de violaciones a los DH e infracciones al DIH.	Observatorio de DH de la Vicepresidencia Codhes y CUT	Medios (informes)	<p>Cuantitativo (Cifras, indicadores, estadísticas)</p> <p>Violaciones DH caen según cifras.</p> <p>Vicepresidencia: caída es "síntoma claro que se rompió el alza"</p> <p>Hay descenso "a pesar de que "las cifras sigan siendo escandalosas en el ámbito mundial".</p> <p>Los indígenas fueron la población más vulnerable "pero descendió la cifra en un 4%" pero descendió</p> <p>Decisión de paras: "impacto favorable"</p> <p>Descenso coincidió con el cese al fuego declarado por los paramilitares: "es evidente su incidencia favorable al bajonazo de violaciones a los DH e infracciones al DIH".</p> <p>DH menos violaciones y DIH: gracias al cese al fuego de los paras,</p>
----------	---------------------------	---	---	---	---------	-----	--	--	-------------------	---

ANEXO

08/12/03	El dedo en la llaga	S	Conflicto	Un informe de la embajada de EU sobre las cifras de las ONG de DH promete levantar ampolla	Informe	42 - 44	<p>En un momento en que la relación entre Uribe y las ONG de DH se encuentran en punto muy bajo, la embajada de EU preparó un informe para el Gob. De EU sobre las razones de fondo que separan al gobierno y a estas organizaciones. La embajada reconoce que en Colombia no se respetan a cabalidad los DH y que aún persiste una “seria preocupación por la tolerancia y en algunos casos complicidad entre la Fuerza Pública y los grupos paramilitares” Sin embargo considera que el gobierno ha hecho progresos pero han sido ignorados por las ONG, y afirma que “detrás del debate alrededor de las críticas de Uribe a las ONG subyace una controversia más profunda sobre la exactitud y la naturaleza de las estadísticas de DH en el país” El informe concluye que gran parte de las diferencias en las cifras corresponden a que las ONG utilizan definiciones y metodologías diferentes a las del gobierno. Por ejemplo en cuanto a las masacres las definiciones discrepan: para el Gob. una masacre es el asesinato de 4 o más personas, para las ONG es 3 o más. También existen diferencias sobre la detención arbitraria, pero en lo que más se diferencian es en lo que se considera como una violación de DH. Mientras para el gobierno tanto los funcionarios estatales como los grupos armados ilegales violan DH, para la mayoría de ONG sólo son responsables el Estado o actores patrocinados por él mismo, como asumen en sus estadísticas que son los paramilitares. Los crímenes de la guerrilla son registrados como “infracciones al DIH” Por esto las cifras se aumentan en relación a las violaciones de DH por parte del Estado y los paras, pues no se cuentan los secuestros hechos por las FARC y el ELN como violación al DIH. Esto es muestra de las diferencias entre las concepciones que tienen algunas ONG y el Gob. Pero el informe también analiza las diferencias metodológicas para recaudar la información. El Gobierno basa sus cifras en datos oficiales que complementa con informes de prensa y estadísticas confiables de ONG. Mientras que las cifras de organizaciones de DH salen de la lectura de 18 periódicos nacionales y regionales, revistas y denuncias de las víctimas y de organizaciones sociales en municipios. “La dependencia de reportes del gobierno lleva a un subregistro de violaciones. Pero las ONG sin duda exageran las violaciones, ya que dependen en exceso de quejas sin respaldo que pueden ser manipuladas” También agrega el informe que las ONG se concentran sólo en lo negativo “En el informe “El embrujo autoritario” que provocó la ira de Uribe, muy pocos colaboradores hicieron alguna referencia a los logros del gobierno en el campo de los DH” De todas maneras las ONG dicen que queda difícil destacar los logros de este gobierno, pues “El gobierno tiene una política sistemática de convencer a los colombianos que están disminuyendo las violaciones, pero no es cierto”. El reporte de la Embajada pone en evidencia que se requiere un sistema de información confiable para medir violaciones. Pero también sería conveniente que las ONG ajustaran sus criterios a los estándares internacionales y desodideologizaran las cifras.</p>	Embajada de EU ONG	Medios (informe)	<p>Gob.: progresos ignorados por las ONG. Embajada: Controversia profunda: exactitud y naturaleza de las estadísticas de DH. Metodología diferente ONG – Gob. Violaciones DH: Gob. : Grupos armados ilegales y funcionarios Eº, ONG: funcionarios Eº y actores patrocinados por el mismo como paramilitares. Esto hace aparecer las cifras diferentes y chocar las concepciones. Diferencias metodológicas para recaudar información: “Gobierno basa sus cifras en datos oficiales que complementa con informes de prensa y estadísticas “confiables” de ONG”. “Las cifras de organizaciones de DH salen de la lectura de 18 periódicos nacionales y regionales, revistas y denuncias de las víctimas y de organizaciones sociales en municipios” Gob.: “dependencia de reportes del gobierno lleva a un subregistro de violaciones” ONG: “exageran las violaciones, ya que dependen en exceso de quejas sin respaldo que pueden ser manipuladas” ONG: Sólo se concentran en lo negativo: “Embrujo Autoritario”: “pocos colaboradores hicieron alguna referencia a los logros del gobierno en el campo de los DH” ONG: “Gobierno tiene una política sistemática de convencer a los colombianos que están disminuyendo las violaciones” Se requiere un sistema de información de violaciones confiable: Gob. No ser tan oficiales y las ONG desideologizar las cifras y ajusten criterios a los estándares internacionales.</p>
----------	---------------------	---	-----------	--	---------	---------	--	-----------------------	------------------	--

ANEXO

24/11/03	Abajo la tortura	S	Controversia	La ONU le da garrote y zanahoria al Estado colombiano en el tema de la violación de DH de los actores del conflicto capturados por las autoridades.	Informe	60-62	<p>En un informe que hace la ONU sobre la situación en Colombia resaltan cómo el Gobierno entregó tarde un informe sobre tortura que se comprometió a entregar hace varios años a la luz de tratados internacionales sobre tortura. El informe de la ONU comienza diciendo los aspectos positivos que encontraron en el informe sobre Colombia. Destacan seis puntos que tienen relación con la adopción de leyes internas o la adhesión a tratados internacionales que están relacionados con el tema de la convención. También se resalta la labor de la Corte Constitucional en la defensa del Estado de Derecho, la colaboración que ha tenido el Gob. con la oficina del Alto Comisionado para los DH de la ONU y la declaración que dice que no se concederán amnistías o indultos para los responsables de tortura. Después de esta pequeña zanahoria el Comité pasó a dar garrote. Aunque reconocen que la situación de Colombia es compleja, recuerda que eso no exime al Eº de la aplicación de la Convención de la tortura. El Comité manifiesta "su preocupación por el gran número de actos de tortura y malos tratos supuestamente cometidos de manera generalizada y habitual por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto en operaciones armadas como fuera de ellas" Finalmente el Comité hace recomendaciones, en donde solicita al Gobierno colombiano que adopte de una vez las medidas necesarias para evitar que se sigan presentando casos de tortura, que también describen en el informe basados en un documento de la Comisión Colombiana de Juristas, y deje de permanecer el horror en el país.</p>	ONU: Comité contra la tortura	Informe	<p>ONU: encontró s puntos positivos sobre la tortura: "Adopción de leyes internas o la adhesión a tratados internacionales. Labor de la Corte Constitucional en la defensa del Estado de Derecho. Colaboración que ha tenido el Gob. con la oficina del Alto Comisionado para los DH de la ONU. Declaración que dice que no se concederán amnistías o indultos para los responsables de tortura.</p> <p>Comité "pasó a dar garrote": El Eº debe aplicar la Convención contra la tortura. "Preocupación por el gran número de actos de tortura y malos tratos "supuestamente" cometidos de manera generalizada y habitual por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto en operaciones armadas como fuera de ellas"</p> <p>Comité hace recomendaciones: "solicita al Gobierno colombiano que adopte de una vez las medidas necesarias para evitar que se sigan presentando casos de tortura"</p>	
----------	------------------	---	--------------	---	---------	-------	---	--	---------	--	--

ANEXO

01/10/03	Hay que ajustar la ecuación entre justicia y paz: Uribe	NS	Defensa de Alternatividad Penal ante la ONU	Informe Discursivo	2 - 3	<p>Discurso del Presidente Uribe en la ONU.</p> <p>"Hace un año expuse la Política de Seguridad Democrática para liberar a nuestro pueblo del terrorismo. Esta política es para proteger a todos los ciudadanos sin importar su status económico o social, sean cuales fueren sus ideas políticas o creencias religiosas. Esta política es para proteger por igual al líder empresarial o sindical, al dirigente afín del Gobierno o integrante de la oposición. Esta política se fundamenta en el sueño de una Nación pluralista, en permanente debate constructivo, sin odios y fraterno". El Presidente indica que el territorio colombiano presentaba la ausencia de el Estado y era aprovechado por los terroristas, pero la policía ha llegado a 151 municipios y se espera tener la cobertura en todos dentro de pocas semanas. "Quiero compartir con ustedes algunos resultados logrados en estos meses: En homicidios se registra un descenso (...). Los secuestros ocurridos representan un descenso (...) Sin embargo, ¿qué país se puede conformar con 1485 secuestros en 9 meses? Las masacres se han reducido en un 35% (...) Podemos cantar victoria cuando estén erradicadas por completo, porque cada una que sucede trae dolor a la Nación entera, como las causadas por las FARC (...) Se ha presentado la reducción de periodistas y de sindicalistas (...). La disminución en todos estos crímenes es significativa, pero el problema aún es alarmante. Debo admitir con dolor que el asesinato de indígenas ha aumentado (...) Y el desplazamiento se redujo (...)" "Por acendrada convicción democrática ratifico nuestro compromiso con los DH. Hemos prolongado la permanencia de la Oficina del Alto Comisionado en Bogotá. Compartimos muchas de sus recomendaciones. No dudamos en buscar su aplicación y discutimos en aquellos casos de desacuerdo. Nuestra consiga a los soldados y policías es: eficacia y respeto por los DH. Estimulamos y queremos a nuestra fuerza pública (...) pero no vacilamos en llevar a la cárcel a quienes violen la ley. El sacrificio de nuestros soldados y policías ha sido inmenso (...) Si pedimos apoyo internacional es porque estamos abiertos a la observación internacional. Respetamos las organizaciones y trabajadores de DH que proceden con seriedad, respetamos sus críticas y sugerencias constructivas. Por eso compartimos el informe de Human Rights Watch (...) Reservamos el derecho a disentir frente a informes sesgados, que distorsionan nuestros esfuerzos por el concepto democrático de seguridad" El Presidente también menciona en su discurso los avances en la lucha antidrogas y las herramientas contra el terrorismo: "El nuestro es un Estado de derecho. Queremos superar el terrorismo y poder mirar a ustedes a los ojos con la tranquilidad de haberlo hecho con ajuste riguroso a la ley" Además habla sobre el proceso de paz, las iniciativas fallidas de hacer uno con las FARC y el ELN y sobre la alternatividad penal: "Para proteger a la comunidad necesitamos perseguir implacablemente a los terroristas y no desaprovechar oportunidades de conseguir acuerdos de paz (...). Por último hace un balance social (cifras de educación) y dice que "la seguridad es el primero de los derechos humanos de los pobres que necesitan el éxito de nuestra política para que haya tranquilidad, confianza, inversión, empleo y equidad"</p>	Presidente Uribe	Asamblea General de la ONU (Discurso)	<p>Pol Seg Dem: "para liberar a nuestro pueblo del terrorismo" "para proteger a todos los ciudadanos" "para proteger por igual al líder empresarial o sindical, al dirigente afín del Gobierno o integrante de la oposición"</p> <p>Resultados DH: Cuantitativo (cifras, indicadores)</p> <p>Por convicción democrática hay compromiso con DH: Prolongación de la "permanencia de la Oficina del Alto Comisionado en Bogotá. Compartimos muchas de sus recomendaciones. No dudamos en buscar su aplicación y discutimos en aquellos casos de desacuerdo"</p> <p>"Nuestra consiga a los soldados y policías es: eficacia y respeto por los DH".</p> <p>Fuerza pública: "no vacilamos en llevar a la cárcel a quienes violen la ley"</p> <p>"Si pedimos apoyo internacional es porque estamos abiertos a la observación internacional".</p> <p>"Respetamos las organizaciones y trabajadores de DH que proceden con seriedad, respetamos sus críticas y sugerencias constructivas" "Reservamos el derecho a disentir frente a informes sesgados, que distorsionan nuestros esfuerzos por el concepto democrático de seguridad"</p> <p>Primero de los DH: seguridad: "la seguridad es el primero de los derechos humanos de los pobres que necesitan el éxito de nuestra política para que haya tranquilidad, confianza, inversión, empleo y equidad"</p>	<p>Pol Seg Dem: "para liberar a nuestro pueblo del terrorismo" "para proteger a todos los ciudadanos" "para proteger por igual al líder empresarial o sindical, al dirigente afín del Gobierno o integrante de la oposición"</p> <p>"La seguridad es el primero de los derechos humanos de los pobres que necesitan el éxito de nuestra política para que haya tranquilidad, confianza, inversión, empleo y equidad"</p>
----------	---	----	---	--------------------	-------	--	------------------	---------------------------------------	--	--

ANEXO

12/09/03	Nuevo ataque de Uribe a ONG "defensores del terrorismo"	N S		Transparente. Una nueva arremetida contra las ONG "defensoras del terrorismo", lanzó ayer el presidente Uribe al rechazar el ataque que con "caballo bomba" fue perpetrado en la población de Chita, Boyacá, el pasado miércoles.	No tici a	19	El Presidente estuvo en el lugar donde estalló un "caballo bomba" en Chita Boyacá y dijo sin hacer alusión directa a las ONG: "mi compromiso es con ustedes, no con aquellos que han vivido defendiendo, consintiendo a los terroristas, a ellos se les está acabando su luna de miel. Mi compromiso es con ustedes, no importa qué digan los patrocinadores de los defensores de los terroristas" También cuestionó la ausencia de expresiones de solidaridad de quienes llamó "hablantinosos" de los DH. "Desoímos a los defensores del terrorismo, desoímos a los que están engañados porque conocen a Colombia a través de informaciones desviadas por el terrorismo, pero no han venido a Chita a constatar el sufrimiento del campesinado colombiano, víctima de estas acciones del terrorismo"	Presidente Uribe	Chita, Boyacá	No habla directamente de las ONG pero se sabe implícitamente: "Defensores terroristas" Por ausencia de expresiones de solidaridad: "Hablantinosos de los DH" "Desoímos a los que están engañados porque conocen a Colombia a través de informaciones desviadas por el terrorismo" Están con él o contra él, quien no diga lo que él diga está con los terroristas.
12/09/03	Uribe insiste en críticas a ONG	T	Debate/ Vivanco pide reducir tensiones		No tici a	1-2	Tres días después de un duro discurso en la Fuerza Aérea, el presidente Uribe aprovechó su visita a Chita Boyacá, afectada por un atentado terrorista, para insistir en las críticas a algunas ONG de DH, a las que no mencionó por su nombre. Uribe cuestionó que no haya habido expresiones de solidaridad con los habitantes de Chita por parte de los que llamó "hablantinosos" de los DH y dijo que él exige respeto para todos los colombianos, sin importar la bulla que hagan los defensores del terrorismo. "Desoímos a los defensores del terrorismo, desoímos a los que están engañados porque conocen a Colombia a través de informaciones desviadas por el terrorismo, pero no han venido a Chita a constatar el sufrimiento del campesinado colombiano, víctima de estas acciones del terrorismo" Al conocer esas declaraciones el director para Sudamérica de Human Rights Watch, Vivanco, hizo un llamado para "reducir las tensiones y restablecer un diálogo" Vivanco dijo que las palabras de Uribe son "desafortunadas" y dijo que {el condenó públicamente el atentado en representación de las demás ONG. El director de la ONG Comisión Colombiana de Juristas, Gustavo Gallón, dijo: "El Gobierno ha declarado la guerra contra la gente desarmada, contra las ONG de DH, que realizan un trabajo legítimo protegido por la comunidad interna"	Presidente Uribe Director para Sudamérica de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco Comisión Colombiana de Juristas, Gustavo Gallón	Chita, Boyacá Medios	Críticas a ONG por el Gob.: No expresiones de solidaridad "Hablantinosos" de los DH "Desoímos a los defensores del terrorismo, desoímos a los que están engañados porque conocen a Colombia a través de informaciones desviadas por el terrorismo, pero no han venido a Chita a constatar el sufrimiento del campesinado colombiano, víctima de estas acciones del terrorismo" ONG Internal HWR: "Reducir las tensiones y restablecer un diálogo" Palabras de Uribe son "desafortunadas" ONG Nacional CCJ: "Gobierno ha declarado la guerra contra la gente desarmada, contra las ONG de DH, que realizan un trabajo legítimo protegido por la comunidad interna"

ANEXO

12/09/03	"Vamos a revisar 1.300 ONG"	T	DD.HH/ Min Defensa habló en Washington		Noticia	1-5	El Gobierno colombiano mirará con cuidado quienes son y qué hacen en el país más de 1300 ONG de DH, anunció la ministra de defensa, Marta Lucía Ramírez. La ministra dijo que con muchas ONG tiene estrecha relación de cooperación y respeto, pero que otras están siendo usadas "para atacar al Estado". Dijo también que no se trata de un hostigamiento o una investigación sino un "análisis de sus actividades" que se haría de manera respetuosa y constructiva. Las palabras de Ramírez contribuyen a un debate abierto por el Presidente Uribe, cuando afirmó en un discurso ante militares que en el país hay ONG que funcionan como fachada para los grupos terroristas.	Ministra de defensa, Marta Lucía Ramírez Presidente Uribe	Conferencia Anual de la Corporación Andina de Fomento	"Análisis de actividades" a ONG de DH Relación Gob. – ONG: Cooperación y respeto vs. Ataques al Estado Debate abierto por Uribe: discurso ante militares: en el país hay ONG que funcionan como fachada para los grupos terroristas.
11/09/03	Más palo a Uribe por críticas a ONG	T	Polémica/ Discurso de Uribe no cayó bien en el ámbito interno	Ayer continuaron las críticas a los señalamientos que el Presidente hizo a las ONG de DH	Noticia	1-6	La ONU, la comisión Europea, y la Comisión Interamericana de DH de la OEA respaldaron la labor de la sociedad civil y apoyaron la tarea que en Colombia desempeñan las ONG. "El sistema de Naciones Unidas mantiene firme convicción de que mantener espacios de diálogo y asegurar la participación de la sociedad civil constituyen requerimientos ineludibles para el efectivo funcionamiento de la democracia, la construcción de paz, la defensa de derechos humanos y el desarrollo humano sostenible" También recordaron que una de las 27 recomendaciones que la ONU hizo era asegurar que el programa de protección para los defensores de DH funcionara con efectividad.	ONU Comisión Europea CIDH	Medios	Defensa a las ONG de DH ONG: son parte de la sociedad civil: mantenimiento de espacios de diálogo: "requerimientos ineludibles para el efectivo funcionamiento de la democracia, y la defensa de DH" Recomendaciones ONU: Protección defensores y activistas DH. Gob. Incumple con los ataques CIDH: Uribe: "Trágicas acusaciones" Presidente: "rectificar sus palabras"

ANEXO

11/09/03	ONG piden a Uribe rectificar sindicaciones	NS	Polémica	<p>Más. Un nuevo capítulo en la polémica por las sindicaciones del Presidente Uribe en contra de algunas ONG que se dedican a la defensa de DH, se vivió ayer con la solicitud de Human Rights Watch, al jefe de estado para que rectifique lo dicho o lo aclare y pos la sorpresa que causaron en la Comisión Europea.</p>	Noticia	20	<p>José Miguel Vivanco, director de HRW para América de manera "muy respetuosa" le solicitó a Uribe que "rectifique y aclare su posición frente a las ONG", por considerar que la ayuda interna que llega a Colombia está condicionada a la protección de DH. "Es un grave error de parte del Presidente, pero yo creo que puede aclarar y por sobre todas las cosas rectificar en relación con lo señalado"</p> <p>Dice también que "inclusive con la diferenciación que intentó hacer, genera un clima de mayor inseguridad"</p> <p>Por su parte la Comisión Europea se declaró "sorprendida" por las declaraciones de Uribe. "no sólo no comparte las acusaciones de connivencia entre los activistas de DH y los movimientos terroristas", sino que considera que las "ONG y la sociedad civil realizan una muy positiva labor en Colombia" también se declararon "muy preocupados" por la seguridad personal de este colectivo tras las declaraciones de Uribe.</p>	<p>José Miguel Vivanco, director de HRW para América</p> <p>Comisión Europea</p>	Medios (declaraciones)	<p>HRW: a Uribe: rectificar y aclarar su posición Grave error Genera un clima de mayor inseguridad Seg. Dem: No se puede construir con estigmatizaciones Ayuda Interna: condicionada a la protección de DH</p> <p>CE: "Sorprendida" No comparten las acusaciones Las ONG hacen una buena labor Preocupación por la seguridad de los activistas</p>	<p>El Director de HRW dijo que "no es posible construir una política de seguridad democrática sobre la base de la estigmatización de las organizaciones de DH o de la sociedad civil"</p>
----------	--	----	----------	---	---------	----	--	--	------------------------	--	---

ANEXO

10/09/03	Guerrilla y paras, "99% de violaciones a DH"	NS			Noticia	20	<p>La ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, dijo que los grupos al margen de la ley son responsables del 99% de las violaciones a los DH. "Acá las violaciones corren por cuenta de los grupos terroristas" Dice también en cifras que la guerrilla tiene el porcentaje más alto en la responsabilidad de las violaciones a DH y en un mínimo porcentaje a la Fuerza Pública . "Es totalmente equivocado atribuirle las violaciones a los agentes del Estado. Los responsables son precisamente los grupos terroristas en las proporciones que he señalado", sostuvo la ministra al rechazar informes de ONG que responsabilizan al Gobierno. También dijo que tampoco es cierto que la Fuerza Pública esté comprometida en violaciones sistemáticas a los DH. "Es una afirmación que nosotros rechazamos porque los ciudadanos de los pueblos y veredas se sienten protegidos por la Fuerza Pública"</p> <p>Además presentó estadísticas sobre la reducción del homicidio durante el año de Uribe.</p>	Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez	Medios	<p>Violaciones DH: grupos al margen de la ley: 99% Cuantitativo (cifras, estadísticas)</p> <p>Fuerza Pública: porcentaje mínimo: . "Es totalmente equivocado atribuirle las violaciones a los agentes del Estado. Los responsables son precisamente los grupos terroristas"</p> <p>Fuerza Pública no está comprometida en violaciones sistemáticas a los DH: ciudadanos de pueblos: "se sienten protegidos por la Fuerza Pública"</p> <p>Informes ONG: los rechazan, no son ciertos.</p> <p>ONG dicen: Pol Seg Dem: deterioro situación DH.</p>	<p>Informes de ONG responsabilizan al Gobierno de un deterioro de la situación de DH por la política de Seg Dem"</p>
----------	---	----	--	--	---------	----	---	--	--------	---	--

ANEXO

10/09/03	Polvareda por réplica de Uribe	T	Polémica/ONG afirman que no hacen eco a actores armados ilegales	La Delegación de la Comisión Europea en Colombia dijo que reconoce y apoya el papel de la sociedad civil y de las ONG. Wola y Amnistía señalaron que calificativos de Uribe son “deplorables”	Noticia	1-14	<p>Después de las declaraciones de Uribe sobre las ONG y los activistas de DH que son “traficantes y politiqueros” al servicio de los terroristas, como el Presidente no dio nombres, las ONG se sintieron aludidas y exigieron al Gobierno concretar las acusaciones para evitar que estas “se transformen en más amenazas y persecución”</p> <p>Al calificó de “lamentable” que el Gobierno haya escogido la celebración del Día de los DH para desacreditar el trabajo de las ONG. Y en clara alusión al Presidente de que varios de ellos “cobardemente se agitan en la bandera de los DH” para devolverle espacio al terrorismo, Al replicó diciendo que los defensores se han ganado el respeto interno por “su compromiso y coraje en el trabajo de campo”</p> <p>Wola llamó la atención sobre el escenario donde Uribe escogió para hacer semejante afirmación: “fue increíble que hiciera sus comentarios frente a los militares” La Comisión Europea dice que apoya el trabajo de las ONG en el proceso de implementar proyectos para la promoción y defensa de DH.</p> <p>En el terreno nacional, las organizaciones de la Plataforma Colombiana para los DH, quienes escribieron el informe “Embrujo Autoritario”, al que el Presidente hizo alusión en su discurso, dicen que “bajo ninguna circunstancia hace eco a las opiniones de cualquier actor armado ilegal”</p>	<p>Amnistía Internal</p> <p>Wola</p> <p>Comisión Europea</p> <p>Plataforma Colombiana para los DH</p> <p>Uribe (discurso)</p>	Medios	<p>ONG: aludidas por las declaraciones de Uribe</p> <p>ONG – Gob.: concretar acusaciones para evitar que estas “se transformen en más amenazas y persecución”</p> <p>Al: “lamentable” pues ONG se han ganado el respeto interno por “su compromiso y coraje en el trabajo de campo”</p> <p>Wola: Escenario de semejantes críticas: militares</p> <p>CE: apoyo trabajo ONG en DH</p> <p>ONG: Informe Embrujo Autoritario: alusión del discurso Uribe: “No es el eco de los actores armados ilegales”.</p>	
----------	--------------------------------	---	--	---	---------	------	---	---	--------	--	--

ANEXO

10/09/03	Ministra de defensa también replicó	T	Informe/ Presentan balance oficial de DH	Marta Lucía Ramírez dijo que el informe de la ONU sobre DH "es equivocado". Y aseguró que guerrilla y paras son responsables del 99% de las violaciones.	Noticia 3A	<p>La Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, presentó el informe anual sobre DH de su cartera y aprovechó para lanzar dardos a algunos contradictores del Gob. Aseguró en el documento que el 99% de las violaciones a los DH es responsabilidad de los grupos armados ilegales y aseguró que "es equivocado" el más reciente informe sobre el país elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH. "En primer lugar, el informe insinúa al Estado como el principal violador de los DH y eso es equivocado porque como lo demuestran las cifras, los principales violadores son los grupos terroristas de izquierda y de derecha" "También ese estudio señala que existe una Fuerza Pública poco comprometida con la protección de los DH y se insinúa aceptación con las AUC. Si ello fuera así no escucharíamos en todas las poblaciones el clamor de los habitantes para que no retiráramos las tropas" Según el Ministerio de Defensa los miembros de la Fuerza Pública son responsables de menos del 1% del total de las violaciones a los DH y al DIH. "No podemos tolerar de parte de la sociedad colombiana, ni de la comunidad internal una indignación selectiva" pues es indignante la muerte de un niño como de un soldado, dijo la Ministra. En el informe oficial se dicen las cifras que corresponden a las guerrillas y los paramilitares en las violaciones a los DH. Además se muestra cómo hay significativas reducciones en las cifras de homicidios, secuestros y víctimas por masacres. "Entre menos secuestros, masacres y homicidios tengamos en Colombia, más se están respetando los DH" explicó. La Ministra también rechazó las valoraciones del Depto de Estado de EU sobre los supuestos nexos o tolerancia oficial con los paramilitares. Recuadro: Gráficas sobre las violaciones al DIH por subversión y AUC en comparación al año anterior.</p>	Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez	Medios (informe)	<p>Violaciones DH: grupos al margen de la ley: 99% Cuantitativo (cifras, estadísticas) Fuerza Pública: porcentaje mínimo</p> <p>Informe ONU: "Equivocado": Informe insinúa al Estado como el principal violador de los DH y eso es equivocado porque como lo demuestran las cifras, los principales violadores son los grupos terroristas de izquierda y de derecha" No es cierto que la "Fuerza Pública poco comprometida con la protección de los DH y se insinúa aceptación con las AUC. Si ello fuera así no escucharíamos en todas las poblaciones el clamor de los habitantes para que no retiráramos las tropas"</p> <p>"Indignación selectiva" no se puede tolerar por la sociedad y por la comunidad internal, pues da igual que maten a un niño a un soldado.</p> <p>Reducción cifras homicidios, secuestros masacres: Respeto de DH: menos secuestros, masacres y homicidios.</p> <p>No son ciertas las valoraciones del Depto de Eº de EU sobre supuestos nexos o tolerancia oficial con los paramilitares.</p> <p>Resultados pol Seg Dem: cifras de reducciones de homicidios, secuestros, masacres.</p>	El documento que presentó la Ministra hace también una defensa a la política de Seguridad Democrática y presenta algunos de sus resultados.
----------	-------------------------------------	---	--	--	------------	--	--	------------------	---	---

ANEXO

10/09/03	Dura réplica de las ONG por críticas de Uribe	N S	Polémica	Opiniones. Nuevos ingredientes fueron añadidos ayer a la polémica que desató la sindicación del presidente Uribe, contra varias de las ONG que operan en Colombia y de las que dijo están al servicio del terrorismo.	Noticia	19	El Presidente Uribe en un discurso dijo: "En Colombia existen politiqueros de DH que se escudan en algunas ONG para defender al terrorismo" Al responder a cuestionamientos que hicieron las ONG sobre la política de DH, el Jefe de Estado explicó que en el país están funcionando tres categorías: Las legítimas, las respetables y las politiqueras que defienden a los terroristas. Hubo varias reacciones. Por un lado, los representantes de varias ONG reaccionaron y calificaron las palabras del Presidente de "peligrosas", de "sentencia de muerte" o de "amenazantes". "El Presidente no debió responder sin conocer el informe (Embrujo Autoritario)" Se le pide al Presidente que lea el documento y dialogue. También dijeron "que es lamentable que Uribe no acepte las críticas sobre la situación de DH en su primer año de gobierno" Del otro lado, la Ministra de defensa, el director de la Red de Solidaridad y el Comandante General de las FFAA se identificaron con la posición del mandatario. Otros congresistas terciaron en la polémica y dijeron que "el presidente no acepta críticas" y que "el tono utilizado no es el adecuado".	Presidente Uribe Representantes de ONG Gobierno	Medios	Uribe: clases de ONG: Legítimas, respetables y politiqueras que defienden a los terroristas: "politiqueros de DH que se escudan en algunas ONG para defender al terrorismo" ONG: Palabras de Uribe: peligrosas, sentencia de muerte, amenazantes. A Uribe: que se informe y dialogue No acepta críticas Gov.: Se identifica con la posición del Presidente. Congresistas: Uribe no acepta críticas El tono no es el adecuado	"Gloria Cuartas, del Comité Permanente para los DH, afirmó que el Presidente perdió la cordura y señaló que la política de Seguridad Democrática se está adelantando a sangre y fuego."
----------	---	--------	----------	---	---------	----	---	---	--------	--	---

ANEXO

12/07/03	"Gobierno estudia mejoras en respeto a DH"	N S			Noticia	3	En Londres se celebró la reunión de la mesa de países donantes, en donde la Canciller Carolina Barco calificó el encuentro como un hecho "muy importante para el futuro de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo" En la Declaración de Londres todos los representantes de los países donantes expresaron su apoyo al Gobierno colombiano en la lucha contra la violencia generada por el conflicto y la producción de tráfico de drogas, señalando la necesidad de hacerlo conforme a la ley, los DH, y si es el caso, las leyes humanitarias internacionales" dijo la Canciller. A fin de que se entrene al país en el respeto a los DH y así aplicar las recomendaciones de la Mesa de Donantes, vienen trabajando el vicepresidente Santos y el Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo.	Canciller Carolina Barco	Medios	Declaración de Londres: Apoyo a la lucha contra la violencia, señalando la necesidad de hacerlo conforme a los DH. Vicepresidente y Comisionado Paz: vienen trabajando "A fin de que se entrene al país en el respeto a los DH y así aplicar las recomendaciones de la Mesa de Donantes"	"La reunión fue muy importante, de apoyo al país, al Gobierno y a sus políticas"
12/07/03	ONG sienten que ganaron	T	Londres/ Expiden comunicado	Dicen que UE reconoció que sí hay conflicto, que es necesario salida negociada y que Gob. debe acatar recomendaciones internas.	Noticia	1-7	Varias ONG que estuvieron presentes en la reunión preliminar a la Mesa de Donantes de la Unión Europea, dijeron que se sentían representadas por la declaración suscrita por Gob. y organismos multilaterales. A su juicio la declaración le exige al Gob. cumplir con las exigencias en DH y DIH. Incluso, aseguran confían en la promesa del Gob. De atender las recomendaciones de la ONU.	ONG	Medios (Comunicado)	ONG: Declaración Londres: exige al Gob. cumplir con DH y DIH. Atender recomendaciones de la ONU.	

ANEXO

11/07/03	Espaldara zo interna l a políti ca de Uribe	N S	Mesa de donantes	Éxito. La gestión que ha venido adelantando el Gov. colombiano fue respaldada por catorce países de Europa, cuatro de Latinoamérica, EU, Canadá y Japón, cuyos representantes se comprometiero n a revisar la ayuda económica que anunciarán ante la Mesa de Coordinación y Cooperación en las próximas semanas.	Noticia	19	Colombia demostró ante la Mesa de Donantes que es posible medir el éxito de la estrategia de paz del Gov. con un buen balance en materia de DH. “El compromiso del Gov. con los DH es inquebrantable” dijo el vicepresidente Santos. Santos expuso ante los representantes los avances en DH a través de cifras consignadas en un documento del Observatorio de DH. El Gov. colombiano demostró con estadísticas las reducciones en homicidios, víctimas de masacres, casos de masacres, asesinatos de sindicalistas y maestros, secuestros y acciones terroristas. También dio cuenta de un aumento en las operaciones de orden público en relación con la captura de miembros de la guerrilla y las autodefensas, así como de alzados en armas dados de baja en combate por las FFAA. Como Europa tiene especial sensibilidad por la situación de sindicalistas y maestros el Vicepresidente sostuvo que el Gov. colombiano tiene un especial interés en la protección de éstos y que eso es posible medirlo con las estadísticas. Se presentan en la noticia la reducción de cifras de asesinatos de sindicalistas, de víctimas de masacres, secuestros, ataques terroristas, ataques a poblaciones y de homicidios. “Lo ideal sería presentar cifras que arrojaran cero homicidios en Colombia. Pero por lo pronto, las estadísticas son muy significativas. El Gov. luchará por entregar una Colombia sin violencia”	Vicepresidente Santos	Mesa de Coordinación y Cooperación Medios	Éxito de la estrategia de paz: medir con balance en DH. Compromiso del Gov. con DH: “inquebrantable” Avances en DH: cifras. (Cuantitativo) Reducción violencia y violaciones DH: estadísticas: “El Gov. colombiano demostró con estadísticas las reducciones en homicidios, víctimas de masacres, casos de masacres, asesinatos de sindicalistas y maestros, secuestros y acciones terroristas” “Cifras significativas” en la lucha contra la violencia.	
----------	--	--------	---------------------	--	---------	----	---	--------------------------	--	--	--

ANEXO

09/07/03	EU certifica a Colombia en DH	T	Derechos/ONG censuran decisión del Gob. Bush	Informe de Powell pone el retiro del general Díaz como ejemplo de lucha contra los paramilitares y el narcotráfico	Noticia	1-5	<p>El retiro de más de una docena de oficiales del Ejército y numerosas acciones contra el paramilitarismo, fueron algunas de las razones que esgrimió ayer EU para certificar a Colombia en DH y dar vía libre al desembolso de 31,6 millones de dólares en asistencia militar que dependían de esta decisión. "Luego de una minuciosa revisión, el secretario de Eº, Collin Powell, determinó que Colombia está cumpliendo con los criterios establecidos en DH y con el rompimiento de vínculos con el paramilitarismo" anunció el portavoz del Depto de Eº. Por ley, Powell debe dar su visto bueno a una lista de cinco condiciones en DH impuestas por el Congreso antes de poder desembolsar la suma. Las condiciones exigen que el Comandante de las FFAA esté suspendiendo el servicio a personal vinculado con violaciones a los DH, que el gob. esté investigando y castigando a quienes los cometen, que se están rompiendo los vínculos con los paramilitares. Al explicar la inclusión del general Díaz como prueba de avances en DH, el informe dice que el oficial fue retirado de las FFAA por nexos con los paramilitares y por ello ya se vio evolución. Otras de las razones que menciona EU para otorgar la certificación es la captura y muerte de mil paramilitares. La Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, se mostró complacida con la decisión estadounidense, a la vez dijo que la cooperación pasa por un excelente momento.</p> <p>Las ONG de DH rechazaron la certificación. Según una carta escrita por HRW Colombia no cumplió con ninguna de las condiciones exigidas por la ley. Según las ONG los militares colombianos continuaron colaborando con los paramilitares y también dicen que los militares no están cooperando con la justicia civil, que es otra de las condiciones. Alega el reporte que Colombia tampoco está investigando ni castigando a militares vinculados con violaciones de DH.</p>	<p>Depto de Eº de EU, Collin Powell.</p> <p>Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez</p> <p>ONG (AI, WOLA, HRW)</p>	Medios (declaraciones, cartas)	<p>Certificación de Colombia en DH por EU: desembolso para asistencia militar: Cinco condiciones: Retiro de oficiales que violaron DH Acciones contra paramilitarismo como rompimiento de vínculos y captura y muerte de mil de ellos Suspensión del Comandante en jefe de FFAA Cuantitativo</p> <p>Ministra de defensa: complacida</p> <p>ONG: Rechazan la certificación: Col no cumplió con las condiciones No se castigan a los militares que violan DH Los militares colaboran con los paramilitares Militares no cooperan con la justicia civil.</p>	
----------	-------------------------------	---	--	--	---------	-----	--	---	--------------------------------	---	--

ANEXO

08/07/03	"Hay guerra contra los civiles"	T	Visita/ Relator de la OEA para Colombia concede su primera entrevista		Entrevista	3A	Robert Goldman, relator de la Comisión Interamericana de DH de la OEA, sólo tiene una palabra para calificar la evolución del conflicto armado: atroz. Se habla en el principio de la entrevista sobre el diálogo con los paramilitares y sobre la ley de alternatividad penal. A lo último habla sobre que el Presidente Uribe ha dicho que en este conflicto no existen combatientes y dice que "en los conflictos armados internos es muy frecuente que aunque el Estado aplique el DIH tenga un discurso interno e internacional en el que llama a las personas alzadas en armas terroristas. Para la CIDH en Colombia ha existido y existe un conflicto armado interno al cual se aplica el DIH, con todo su rigor: Fuerza Pública, paramilitares y grupos guerrilleros. Nuestra gran preocupación ha sido la degradación del conflicto porque, sobre todo, los grupos alzados en armas y al margen de la ley no hacen la distinción. Por eso las masacres, los desplazamientos forzados, y actos así. Hemos recomendado que hay que evitar cualquier medio de combate por cualquiera de los actores, incluyendo a la Fuerza Pública, que pueda aún más degradar esta distinción.	Robert Goldman, relator de la Comisión Interamericana de DH de la OEA	Medios (entrevista)	Conflicto colombiano: "atroz" Uribe: terroristas no combatientes: CIDH: Conflicto armado interno: se aplica DIH "con todo su rigor: Fuerza Pública, paramilitares y grupos guerrilleros Degradación del conflicto: grupos al margen de la ley sobre todo, no hacen distinción.	
----------	---------------------------------	---	--	--	------------	----	--	---	---------------------	--	--

ANEXO

01/07/03	La estrategia	S	Orden Público	<p>La política de seguridad lanzada esta semana por el Gobierno cambia la visión de la guerra: no se trata de derrotar a un enemigo sino de defender al ciudadano. ¿En qué cambia el conflicto?</p>	Informe	42 - 43	<p>Sólo hasta ahora el Presidente presentó formalmente su política para ganar la guerra. Es un documento estructurado y coherente. Pero sobre todo original en tres sentidos: es una política orientada principalmente a proteger a los ciudadanos más que a derrotar a un enemigo: parte del supuesto que el origen de la violencia no está en la pobreza sino en la debilidad política del Estado para ejercer su autoridad y asume que la seguridad es responsabilidad de las tres ramas del poder, de la comunidad interna y de los ciudadanos en su conjunto, no sólo del Ejército y la Policía. Estos cambios cambia la forma en que tradicionalmente el Gobierno venía enfrentando el conflicto armado. Es novedoso porque entiende el problema de la guerrilla y los paramilitares más como un asunto de seguridad individual que como una guerra. La política de Seguridad Democrática define estrategias concretas para proteger a los ciudadanos y la infraestructura del país. Lo curioso es que la mayoría de estas acciones no son militares, también incluye la colaboración ciudadana. El documento dice que la política de Seguridad asume que los grupos armados ilegales se nutren de la ausencia del Estado y que, por lo tanto, la forma de proteger a los ciudadanos es garantizar la presencia de unas instituciones fuertes y legítimas en todo el país. "La seguridad no es principalmente coerción: es la presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en todo el territorio". La transparencia en las actuaciones del Estado y la legitimidad de las instituciones frente a los ciudadanos son el supuesto esencial de la Seguridad Democrática. Es decir, que el respeto a los derechos humanos es su condición básica y también su objetivo último.</p>	Medios (informe)	<p>Política de seguridad: para ganar la guerra.</p> <p>Origen de la violencia: no pobreza sino debilidad Eº para ejercer su autoridad.</p> <p>Seguridad: responsabilidad: 3 ramas del poder, comunidad interna, ciudadanos: No sólo Policía y Ejército.</p> <p>Eje de todo: seguridad</p> <p>Cambia forma de abordar el conflicto por el Gob.: diferente forma tradicional: no como una guerra sino un asunto de seguridad individual.</p> <p>Seguridad: no sólo coerción: "presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en todo el territorio"</p> <p>DH: "Condición básica" "Objetivo último": Transparencia en las actuaciones del Eº, legitimidad de las instituciones frente ciudadano: Supuesto esencial de la Seguridad Democrática.</p>	<p>Política de seguridad: para ganar la guerra.</p> <p>Seguridad: responsabilidad: 3 ramas del poder, comunidad interna, ciudadanos: No sólo Policía y Ejército.</p> <p>Eje de todo: seguridad</p> <p>Cambia forma de abordar el conflicto por el Gob.: diferente forma tradicional: no como una guerra sino un asunto de seguridad individual.</p> <p>Seguridad: no sólo coerción: "presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en todo el territorio"</p> <p>DH: "Condición básica" "Objetivo último": Transparencia en las actuaciones del Eº, legitimidad de las instituciones frente ciudadano: Supuesto esencial de la Seguridad Democrática</p>
----------	---------------	---	---------------	---	---------	---------	---	------------------	--	--

ANEXO

01/07/03	Guerrilla sí es combatiente	T	ONU/ La oficina de DH le responde a Uribe	Sin mencionar al Presidente, la organización dice que es imperativo distinguir entre combatientes y no combatientes	Noticia	1-6	La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH expresó en un documento titulado: "Sobre la importancia del principio humanitario de distinción en el conflicto armado interno", que en el país hay un conflicto armado y que a pesar que haya actores que incurren en actos terroristas, es imperativo distinguir entre los combatientes y los no combatientes, para proteger a la población civil. Este documento responde (sin mencionarlo) a lo dicho por Uribe, cuando manifestó "Esta violencia no la llamamos conflicto. A sus actores no les reconocemos el título de combatientes. Son terroristas" El documento subraya que las normas del DIH imponen obligaciones a todos los que toman parte directamente en el conflicto armado, incluyendo a los miembros de las FFAA. También dice el documento que el desconocer la existencia de un conflicto armado "podría dar lugar a que los integrantes de los grupos ilegales se creyeran, equivocadamente, liberados de cualquier deber jurídico con respecto a la observancia de los principios internos de distinción, limitación y proporcionalidad". La ONU insiste en distinguir quiénes son combatientes y quienes no. Y advierte que "cualquier interpretación no acertada del principio de distinción podría aumentar las dificultades de la importante labor humanitaria cumplida hoy en Colombia por ONG internacionales, las nacionales y el Comité Internal de la Cruz Roja.	Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DH	Medios (documento)	ONU: Situación país: Conflicto armado interno: así haya terrorismo: imperativo: distinguir entre combatientes y no combatientes: Protección población civil. Uribe: Violencia: No conflicto: Actores: terroristas Terroristas vs. Combatientes y no combatientes: Principio de distinción DIH: Obligaciones a todos los actores en la guerra Desconocimiento conflicto: actores sigan violando DH: "liberados de cualquier deber jurídico con respecto a la observancia de los principios internos de distinción, limitación y proporcionalidad" No reconocimiento principio de distinción: Aumento de dificultades labor humanitaria: ONG
21/06/03	División por críticas de Uribe a la ONU	T	Reacciones/ "Crítica mucho": Presidente		Noticia	8B	En un discurso en la CIDH en Costa Rica, Uribe dijo que la ONU le teme a descalificaciones de los grupos violentos y que la organización "critica mucho y resuelve muy poquito". Esto generó diferentes reacciones en sectores del país. Los organismos de DH calificaron las críticas presidenciales como "injustas", sobre todo por que no se reconoce el papel jugado en el país en la promoción de la paz y la democracia y el respeto a los DH y al DIH". Funcionarios del Gob. como senadores dijeron que el Presidente busca que "la ONU tome un papel más protagónico frente al conflicto armado".	Presidente Uribe ONG Gobierno	CIDH en Costa Rica Medios (pronunciamientos)	Uribe: ONU: "Crítica mucho y resuelve poco": teme a descalificación de grupos violentos ONG: "Críticas injustas": gran papel de la ONU en defensa DH y DIH. Gob.: ONU "papel más protagónico"

ANEXO

20/06/03	ONU, a escoger entre miedo a violentos o el país: Uribe	N S	Exigencia	Advertencia. Un duro reclamo le hizo ayer el presidente Uribe a la ONU, a la que pidió "escoger a quién le tiene que servir: si al miedo que le producen los grupos violentos de Colombia o a la necesidad del pueblo colombiano de que la Comunidad Internal nos ayude para superar esta violencia"	Noticia	19	En un discurso pronunciado en Costa Rica ante la CIDH, el jefe de Estado expuso las bases de su política de Seguridad Democrática y reiteró que la misma no es violatoria de los derechos fundamentales. Partes del discurso de Uribe: "(...) necesitamos la participación de la comunidad internal. Y espero que la petición del grupo de Río produzca una profunda reflexión en Naciones Unidas. Porque el papel que hemos visto los colombianos de la ONU es que critica mucho y resuelve muy poquito" "Yo no le digo a la ONU que deje de criticar, pero le digo que se comprometa a resolver. A ratos la ONU da la impresión de que le tiene miedo a las descalificaciones que los grupos violentos de Colombia le hacen. Yo no creo que la ONU se pueda abstener de ayudarnos inicialmente porque los grupos violentos la desconocen" "Naciones Unidas tiene que escoger a quién le tiene que servir: si al miedo que le producen los grupos violentos de Colombia o a la necesidad del pueblo colombiano de que la Comunidad Internal nos ayude para superar esta violencia" "Yo soy conciente, desde el punto de vista de convicciones democráticas y del miramiento pragmático al decurso de mi Nación, que este problema necesita de lucha por parte del Estado y que esta estrategia de Seguridad Democrática es sostenible y si es eficaz si va de la mano de los DH"	Presidente Uribe (Discurso)	CIDH en Costa Rica	Pol Seg Dem: "No es violatoria de los derechos fundamentales" Uribe: ONU: "Critica mucho y resuelve poco": teme a descalificación de grupos violentos No deje de criticar, comprometa a resolver ONU escoger a quién le tiene que servir:" si al miedo que le producen los grupos violentos de Colombia o a la necesidad del pueblo colombiano de que la Comunidad Internal nos ayude para superar esta violencia" Problema violencia: lucha por Eº. Seg. Dem: Sostenible y eficaz: "si va de la mano de los DH"	"En un discurso pronunciado en Costa Rica ante la CIDH, el jefe de Estado expuso las bases de su política de Seguridad Democrática y reiteró que la misma no es violatoria de los derechos fundamentales" "Yo soy conciente, desde el punto de vista de convicciones democráticas y del miramiento pragmático al decurso de mi Nación, que este problema necesita de lucha por parte del Estado y que esta estrategia de Seguridad Democrática es sostenible y si es eficaz si va de la mano de los DH"
----------	---	-----	-----------	--	---------	----	---	-----------------------------	--------------------	---	--

ANEXO

07/06/03	OEA, preocupada por normas	T	Antiterrorismo/ carta de la Comisión Interamericana de DH	Dice que deja constancia sobre la "posible incompatibilidad" del proyecto con los compromisos de Colombia en materia de DH fundamentales.	Noticia	1-3	La CIDH de la OEA envió una carta al Gob. colombiano en la que dice que los estados parte de la Convención Americana de DH "deben abstenerse de adoptar medidas legislativas manifiestamente contrarias a sus obligaciones" Lo dice en relación con el proyecto de estatuto antiterrorista, que le da facultades de policía judicial a miembros de las Fuerzas Militares y además permite hacer capturas y registros sin que media orden judicial. Para la CIDH, el Gob. debe evaluar si estas normas "pueden vulnerar dichas obligaciones (las de la CA sobre DH) y generar la responsabilidad interna del Eº" La CIDH señala que reiteradamente ha dicho que los estados tienen la obligación de adoptar medidas que garanticen la seguridad de sus habitantes, pero que "combatir el terrorismo no es una responsabilidad antitética a la protección de los DH y la democracia" Por eso, añade que tiene que dejar constancia en forma oportuna de sus preocupaciones sobre la "posible incompatibilidad" del proyecto con los compromisos de Colombia en materia de DH" Recuadro: "Juristas acusan a Uribe": La Comisión Colombiana de Juristas dice que Uribe "pretende eludir sus responsabilidades internas en DH" "Según la CCJ, Uribe desconoce los mecanismos internos mínimos de protección de los DH (...)"	CIDH de la OEA Comisión Colombiana de Juristas	Medios (Carta y pronunciamientos)	Pol Seg. Dem: tiene políticas que contrarían la pol de DH del Gob.: como el Estatuto Antiterrorista Estatuto Antiterrorista: puede vulnerar obligaciones de convenios de DH Eº: garantizar seguridad y combatir terrorismo: sin dejar de garantizar DH: "combatir el terrorismo no es una responsabilidad antitética a la protección de los DH y la democracia" Estatuto Antiterrorista: Posible incompatibilidad en: Compromisos Gob. en DH CCJ: Uribe: "eludir responsabilidades internas en DH" "desconoce mecanismos internos mínimos de protección de DH"
01/06/03	Informe sobre DH	N S			Breve	10	En el informe anual de Amnistía Interna se denuncia que la situación de DH en Colombia representa una "tragedia". Dice que el conflicto se agravó con la ruptura de negociaciones con las FARC, que los paras han seguido cometiendo actos graves y dicen el número de actos responsables atribuidos a las FARC en secuestros.	Amnistía Interna	Medios (informe)	AI: Situación DH: "Tragedia" Cuantitativo y cualitativo

ANEXO

Fecha	Noticia	Medio	Ante título	Destacado	Tipo	Pág	De qué habla	Actores (Quién habla)	Escenario	Términos en relación a los DH	Frases en relación con la Pol de Seg Dem.
12/03/05	Colombia sigue en deuda en DD.HH	T	ONU evalúa recomendaciones del 2004	La ONU propone en sus recomendaciones para el 2005 la entrada en vigencia de la Corte Penal Internal. y proteger la vida de los defensores de DD.HH.	Informe	1-6	<p>La alta comisionada para los DH de la ONU dice que a pesar que el gobierno acató algunas de las recomendaciones y que se ven bajos indicadores de violencia, la situación sigue siendo crítica, ya que los actores armados siguen siendo los principales infractores del DIH y de los DD:HH. Según el organismo no hay claridad en los datos sobre violaciones y por eso hace un llamado a que el Gobierno desarrolle un sistema que cubra las violaciones adecuadamente, permitiendo analizarlos bajo los parámetros internacionales. En cuanto al proceso con los paramilitares dicen que el gobierno se concentró más en la desmovilización y no en la justicia y reparación de las víctimas, desacatando normas internacionales. Aunque el gobierno mostró buena disposición en acatar las recomendaciones hechas faltó mejor implementación de las recomendaciones pues se desarrollaron limitadamente.</p> <p>Recuadro: Se resaltan algunas recomendaciones que hace la ONU como la protección a grupos en riesgo, el cese al fuego a los grupos alzados en armas, la entrega de rehenes, al congreso y al gobierno que promuevan normas contra la impunidad y al ministro de defensa que acate las normas internacionales y se eviten los allanamientos y detenciones sin orden judicial.</p>	Comisión DH ONU		<p>Cualitativos</p> <p>Gobierno no viola DH</p> <p>Situación DH: Crítica</p> <p>No hay claridad en los datos: hay que mejorar el sistema de estadísticas</p> <p>Recomendaciones: aunque hubo interés no hubo una implementación (no son suficientes las leyes y decretos, hay que implementarlos)</p>	<p>La alta comisionada sostiene que en su aplicación "se notaron inconsistencias entre los objetivos y los métodos utilizados lo cual tuvo efectos sobre la población civil". Sin embargo, registra acciones positivas de prevención y de protección, incluyendo el fortalecimiento del mecanismo de defensores comunitarios, y del sistema de alertas tempranas, así como los programas de grupos vulnerables del Ministerio del Interior.</p>

ANEXO

Fecha	Noticia	M e d i o	Ante título	Destacado	Tipo	Pág	De qué habla	Actores (Quién habla)	Escenario	Términos en relación a los DH	Frases en relación con la Pol de Seg Dem.
09/03/05	Estado acepta responsabi lidad en caso Mapirirán	N S	Ante Corte Interamer icana de DD. HH.	Declaración. Su responsabilida d en una masacre de 49 campesinos en el municipio de Mapiripán, en julio de 1997, cometida por paramilitares y por la que están siendo juzgados varios miembros del Ejército, fue admitida por el Estado colombiano.	Noticia	6	En una declaración escrita, el Estado en cabeza del vicepresidente Francisco Santos del comité de derechos humanos, reconoció que tiene responsabilidad en la masacre cometida en Mapiripán en 1997 en donde se violaron los derechos a la vida, a la integridad personal y la libertad de las víctimas. La decisión demuestra que el Gobierno reafirma su compromiso con las garantías fundamentales y el cumplimiento cabal de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De todas maneras la declaración reconoce que no tiene responsabilidad alguna por violación a las garantías del debido proceso y a la protección y garantías judiciales, y que está haciendo lo posible por castigar a los culpables y suministrar la reparación a las víctimas.	Comité de DH Presidencia, Francisco Santos	Corte Interameric ana de DH, Costa Rica	Reconocimiento de la responsabilidad por violación DH: compromiso del Eº con las garantías fundamentales de la Convención Americana de DH: La política de Eº protege DH.	Colombia reafirma su política de Estado de promover y proteger los derechos humanos.